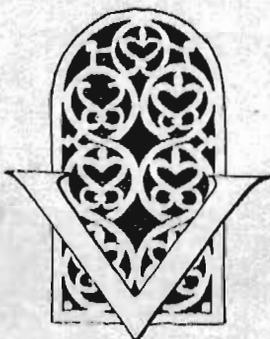


SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Valdediós. El Claustro	3
Dedicatoria	5
 COLABORACION	
Un día de campo, por <i>Amador Juesas Latorre</i>	9
Posibles inscripciones cristianas de época romana en asturias por <i>Francisco Diego Santos</i>	13
Tres Sonetos, por <i>Robustiano Gutiérrez Irizar</i>	21
Figuras de la emigración asturiana: Nicolás Rivero, por <i>Luis Alfonso Martínez Cachero</i>	23
Valdediós. Curso de 1886 a 1887, por <i>Uno de 1886</i>	27
Lucus Asturum, por <i>José Manuel González</i>	33
Despedida del Puerto de Agüeria	49
La Cueva de Lledías, en Llanes y su autenticidad, por <i>José María Fernández-Pajares</i>	51
Allá en la ciudad de Oviedo, por <i>J. M. G.</i>	65
Valdediós, visto por <i>José M.^a Quadrado</i>	69
El hombre, ¿animal racional o razonable?, por <i>J. Neira</i>	79
Ceán Bermúdez, colaborador e individuo de la Real Academia de la Historia, por <i>J. L. Pérez de Castro</i>	83
Leyendas de dos cuevas pravianas	89
Apuntes para la historia de Villaviciosa, por <i>Juan Uría Rúa</i>	91
La Clase media, por <i>Germán Rodríguez González</i>	157
 NOTAS INFORMATIVAS	
Asamblea anual de 1959	163
Altas en la hermandad	165
Nuestra Revista	169
Bibliografía, por <i>Biblos</i>	172

VALDEDIOS



OVIEDO
1 9 6 0



VALLERIOS

Depósito Legal. O. 104.—1958



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Angel Fernández Calvete

SALUDA

A todos los componentes de la Hermandad
de «Valdediós» para los que guarda un
grato e inolvidable recuerdo.

Carretera de Asturias (Chalet)

Teléfono 3306

LEON

José Ramón Caveda Fernández

Razón Social: «CAVEDA Y PEREZ.»

FABRICA DE MUEBLES

Teléfono 27

INFIESTO (Asturias)

ACADEMIA

Sánchez-Lorenzo

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Casimiro Velasco, 19

Teléfono 2777

GIJÓN

DEDICATORIA

SE honran las páginas de nuestra Revista con la fotografía dedicada por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo Coadjutor de la Archidiócesis de Oviedo, Dr. D. Segundo García de Sierra y Méndez.

Con la bendición de nuestro cordialísimo Pastor, que nos llena de aliento y nos tiende su mano orientadora, sentimos confortado el espíritu de Hermandad.

De entrañables recuerdos ha nacido esta Asociación. Si en todo momento necesitábamos la voz que remoce y fructifique esos recuerdos, nos congratulamos hoy de oír las palabras del Prelado dirigiendo al unísono nuestros sentimientos.

Es motivo de felicitación el delicado acierto que ha tenido la Superioridad al de-



volvernos, como Rector, al Pastor cuyas dotes excepcionales todos conocemos y cuyas virtudes admiramos y son promesa cierta de labor eficaz y espirituales realidades.

Desde la Revista «Valdediós» le ofrecemos nuestra humilde adhesión y servicio, que rogamos acepte, pues de corazón estamos todos a su lado.

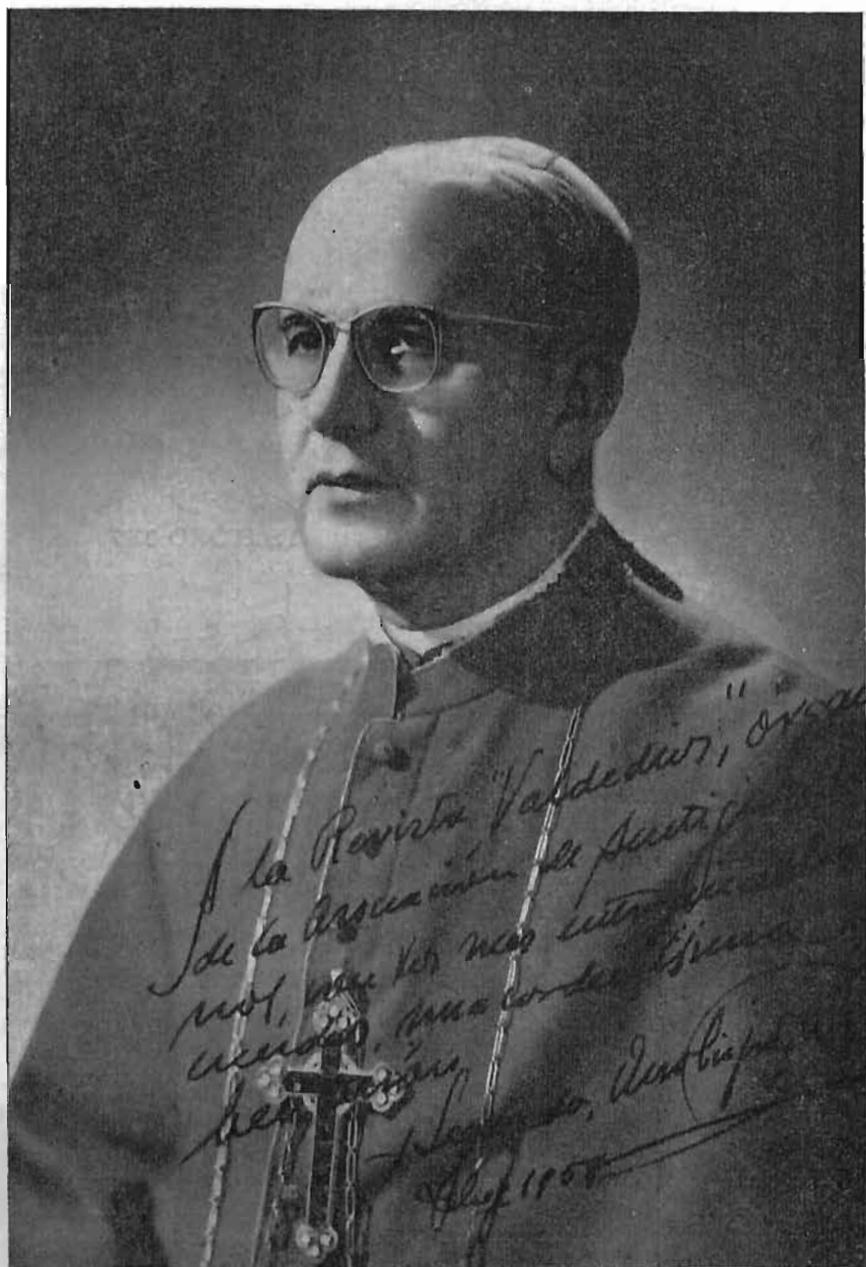


La dedicatoria de la fotografía del Rvdmo. Prelado que se reproduce en la página siguiente dice:

A la Revista «Valdediós», órgano de la Asociación de Antiguos Alumnos, con los más entrañables recuerdos, una cordialísima bendición.

Segundo, Arzobispo de Parí

Dbre. 1959.



Fotografía dedicada por el Excmo. Sr. Arzobispo Coadjutor a la revista «Valdediós».

Colegio "SAN AGUSTIN"

PRIMARIA :: BACHILLERATO :: INTERNADO



SAN JOSE, 5 y 7

TELEFONO 2277

OVIEDO

JUAN LOMBARDIA PALACIO

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

PORTERIA-INSTALACIONES COMERCIALES

GUARNICIONES Y MOLDURAS DE TODAS CLASES



Teléfonos 4313 y 5385

GIJON

UN DIA DE CAMPO

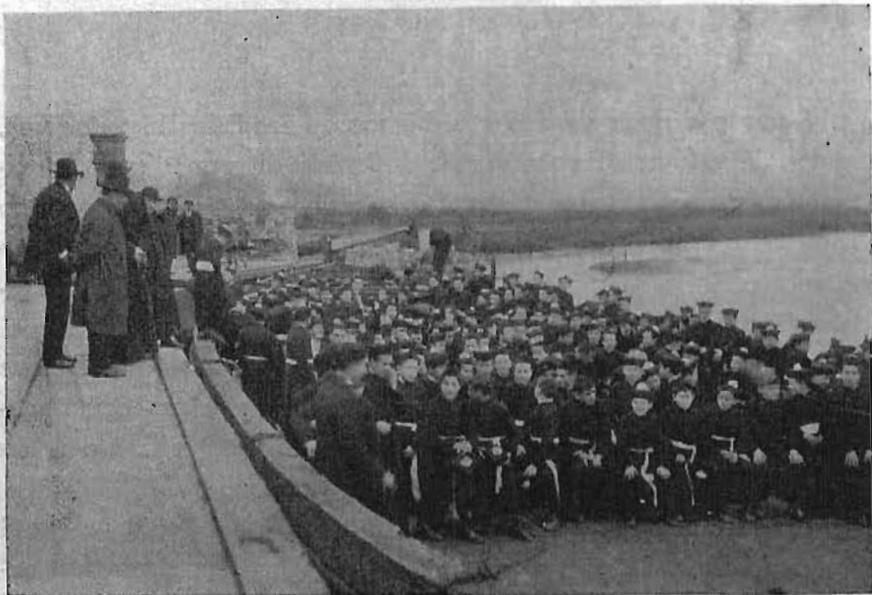
Aunque a decir verdad y si hemos de ser fieles historiadores, mejor deberíamos llamar un día... líquido al gran día de la excursión con que todos los años nos obsequia nuestro querido Director. Porque toda la deliciosa excursión discurrió entre ese elemento. Primero algunas gotas de agua que nos hicieron temblar hacia las nueve de la mañana del *miércoles grande*; luego, las aguas grises de la ría de Villaviciosa, más tarde las olas azules del Cantábrico, tan mansas que parecían un canto marinerero y, por último, un líquido espumoso, transparente, aromático que... pero no adelantemos los acontecimientos.

Amaneció el día oscuro y triste. Una densa neblina envolvía el valle de Dios. Las primeras hojas de los árboles aparecían cubiertas de cierzo. Los caminos estaban mojados. Dios sabe las veces que miraríamos a lo alto, preguntando temerosamente ¿Qué habrá detrás de esa niebla tan espesa? ¿Brillará el sol radiante de luz como en las mañanas de Mayo o estará cubierto por esas nubes de plomo que tantas veces ocultan el melancólico cielo asturiano?

Pero detrás de la niebla estaba la bondadosa Providencia divina dispuesta a complacernos en nuestros fervientes deseos.

A las siete menos cuarto salimos del Colegio. Como la mañana estaba fresca, nos fué sumamente agradable el paseo hasta Villaviciosa. A poco de salir comienzan a caer unas gotas... ¡Consternación general! ¡Nadie vuelve la cara atrás! ¡Adelante!

Al poco rato cesó la llovizna. Se levantó un suave N. E., precursor del buen tiempo y la alegría llenó de gozo nuestros corazones. A las ocho y media llegabamos a la Espuncia. El generoso Don Obdulio, el Gerente de la fábrica de sidra champagne "El Gaitero", conocida y alabada en todo el mundo, nos esperaba ya, reloj en mano, un poco impaciente. La marea iba bajando y había que aprovechar la marea. Porque el quid de la excursión consistía en



Embarque en la Espuncia, Villaviciosa

ir embarcados en una enorme gabarra, grande y hermosa como un salón de baile, hasta el Puntal y venir luego, también embarcados, por la bella ría de Villaviciosa hasta el Gaitero donde los autos nos esperarían para trasladarnos a Valdediós.

En un santiamén nos acomodamos en el salón de baile, digo en la gabarra. El fotógrafo Sr. Fresno, tiró unas placas y remolcada por una gasolinera, la inmensa plataforma de madera comenzó a surcar majestuosamente las aguas de la ría ¿Quién podrá describir la hermosura del paseo?

La gabarra se deslizaba sin movimiento alguno sobre las aguas tranquilas, siguiendo las revueltas del canal entre las villas de la ría, salpicadas de casitas aldeanas, tapizadas por prados de verde terciopelo, orladas por millares de chopos, de álamos, de castaños, de nogales, de manzanos llenos de hojas nuevas y de flores blancas que les hacían aparecer nevados.

Entre un girón de las nubes apareció el sol que fué saludado con una salva de aplausos y un lírico estusiasmado comenzó a dirigirle unos piropos que para sí quisiera Espronceda.

Fondeamos en la dársena del Puntal. Visitamos las obras del abandonado Puerto y como todos los estómagos clamaban pidiendo a gritos misericordia, nos volvimos a embarcar, cruzamos la ría y al poco tiempo saltábamos como gamos sobre la arena dorada de la playa de Rodiles.

¡Qué playa tan hermosa! Qué arena más fina, llena de conchas y caracolas que brillaban al sol como joyas de nacar. Pero unas palmadas nos sacan de nuestro pasmo. La mesa está puesta. Los señores están servidos. Y allí, frente al mar azul que besaba amoroso nuestros pies, sobre la arena de oro se nos sirvió el banquete. Se hizo un silencio sepulcral ¡Que hambre, Dios mío! De repente sonó un ruido seco, como el de un escopetazo. Luego otro. Luego otro. Y otro ¿Qué era aquello? ¿Desembarcaba Abd-el-Krin?

¿Quién piensa en moros? Eran los taponazos de la estupenda, de la riquísima, de la incomparable sidra de El Gaitero con que nos obsequiaba Don Obdulio. Una sidra especial, recién descubierta por el ingenio siempre creciente de Don Obdulio: Zumo puro de manzanas, achampanado, pero sin alcohol, que la fértil imaginación del Gerente del Gaitero inventó para los Estados Unidos donde estaba prohibido el consumo del alcohol.

Va a ser un éxito sin igual la tal sidra. Porque ¡cuidado qué sabe bien! Y como no hay peligro... Ah, si el cronista tuviera la pluma de Homero para cantar las proezas de algunos comensales. ¡Qué manera de atacar —las tortillas! ¡Qué modo de derribar...

botellas! Enhorabuena, D. Obdulio: está completamente demostrado que la sidra sin alcohol es del todo inofensiva...

Luego de comer las naranjas del postre... a la mar ¡Cuánto gozamos por aquellos peñascales y por aquella interminable playa! Hasta las cinco estuvimos por allí. Comenzaba la pleamar y de nuevo embarcados, emprendimos el camino de regreso. Hacia las siete la lanchona se paró ¿Una avería? ¡Buena avería te dé Dios! Don Francisco, un poco emocionado, nos anunció que el incomensurable Don Obdulio, no contento aún con lo que había hecho, nos enviaba la merienda. Un bollo enorme con un riquísimo chorizo dentro.

¿Hay quien quiera merendar? Pausa. Algunos rumores. De pronto principian a caer bollos sobre cubierta ¡Qué apetito, señores! Parecía que nadie quería, pero resultó que queríamos todos. Y vuelta la sidra y el bullicio y la alegría.

Pero se hacía tarde. La gabarra comenzó a moverse y de allí a poco atracaba en la Espuncia, donde sonriente nos esperaba, algo temeroso por nuestra tardanza, Don Obdulio sin adjetivos (El cronista no los encuentra bastante expresivos para indicar nuestra simpatía y eterno reconocimiento hacia el sin par caballero, modelo de ciudadanos, de españoles y de cristianos). Le explican nuestra tardanza. Vimos luego la hermosa fábrica con todas sus dependencias y al marchar todavía nos obsequió Don Obdulio con una botellita de sidra sin alcohol para cada uno ¡Y eramos 200!

Los motores de los autos trepidaron. Un "viva Don Obdulio" salió del fondo de nuestras almas. Los coches se perdieron entre el polvo de la carretera y a las nueve, contentos, satisfechos, entrábamos en Valdediós donde dimos rendidas gracias a Dios Nuestro Señor por el feliz éxito de nuestra excursión de la que nos acordaremos toda nuestra vida.

POSIBLES INSCRIPCIONES CRISTIANAS DE EPOCA ROMANA EN ASTURIAS

La total extensión del Cristianismo por España, en época romana, habrá de probarse con inscripciones u otros restos arqueológicos, sobre todo, tan pronto como nos alejamos de los grandes núcleos de las diócesis conocidas hacia las pequeñas comunidades desconocidas de cristianos, las únicas que cabe suponer en el Norte.

Concretamente en Asturias, una inscripción cristiana de Morcín, atribuida al siglo IV por García Villada, es mucho más tardía y no de época romana.

Las aseveraciones más o menos congruentes de pristino cristianismo en otras zonas de la Provincia no se asientan tampoco en pruebas convincentes históricamente, para un tiempo anterior al siglo VI.

Se hace desear un testimonio fehaciente de cristianismo romano y creo que las circunstancias más favorables para esta prueba se dan en las inscripciones de unas lápidas que fueron encontradas hace años en un rincón del valle que baja de Covadonga, en términos de Soto de Cangas.

D. José Vives, en su libro *Inscripciones Cristianas de la España romana y visigoda*, incluye una sola inscripción de Asturias como posiblemente cristiana.

ESTELA DE DOVIDENA

La inscripción está en una lápida, que se consideró de Soto de Cangas, si bien en el informe a D. Tomás López, hecho por D. Felipe de Quanda, párroco de Cangas de Onís, se dice que apareció en el pueblo vecino de Coraín.



Estela de Dovidena

El propio Vives incluye esta inscripción entre las de formulario indiferente, que pueden ser cristianas, aunque en nada se diferencian de las paganas. No tiene nada positivo que pueda ser signo de cristianismo o paganismo.

La lápida está encabezada con el dibujo esquemático de un árbol, la palma que aparece frecuentemente en otras lápidas vadinienses, dibujo que erróneamente creyó Fernández Guerra representación de A y Ω y llama también símbolo de la Trinidad. Tampoco se ha de tomar por una M abreviatura de *Memoriam* y frecuente en la fórmula cristiana de *Memoriam posuit*.

La lectura de la inscripción comienza por el renglón inferior y además tiene excepcionalmente varias letras invertidas.

Su texto dice lo siguiente: *Posuit Severa matri suae Dovidenaе annorum LV, aera CCCCLXXIV*, "Puso Severa a su madre Dovidena, de 55 años, en la era de 474".

La interesantísima lápida desde Coraín o Soto de Cangas, donde se descubrió, pasó al palacio de D. Antonio Cortés en Cangas de Onís, quien la donó, en 1868, al Museo Arqueológico Nacional.

Grandes probabilidades de cristianismo, por no decir seguridad, encontramos en otras dos lápidas romanas de Soto de Cangas. Son dos estelas funerarias encontradas en un mismo lugar, aunque en distinta fecha, "en la ería de Sosierra, cerca del cueto de Llorío", o "camino de Soto". Las dos se conservan en el Palacio de Labra (Cangas de Onís).

ESTELA DE NOREÑO

Una de ellas ya viene publicada en el *Corpus* de Inscripciones Latinas por Hübner, con el número 5745, a continuación de la estela de *Dovidena*.

Había sido descubierta en 1868 y en esa fecha pasó ya a poder de D. Antonio Cortés, de suerte que le han sacado calcos y fotografías y se ha publicado repetidas veces su inscripción.

La lectura que le han dado no fue muy afortunada, quizá en Hübner porque no pensó en la posible certeza de cristianismo, *titulus enim certe christianus non est*, dice, y adaptó su lectura a los formularios de paganismo.

Pero no tiene seguridad en su propia lectura cuando dice “fortasse legendum”: *in memoriam) Tutano Ruf(i) ser(vi), te miseravit R(ufus) m[e]rente(m), posuit Norenu(s).*



Estela de Noreno

Nosotros encontramos razones diversas para darle otra interpretación muy diferente:

La inscripción va enmarcada en un cuadro, que remata en

frontón y encima de éste estaba escrito un posible Χαῖρε, al que le faltaba ya o era ilegible la parte final cuando fue descubierta la lápida.

Actualmente se conservan las tres primeras letras del supuesto XAI[PE], saludo frecuente al principio de las inscripciones cristianas. Extraña sería la supuesta expresión con dichas letras de los años del difunto.

Ya dentro del frontón, lo corona una cruz que no tiene nada de la swástica y pagana, sino que es una cruz que puede ser cristiana.

Entre sus letras se repite varias veces una que dificultó todas las lecturas anteriores. Vigil ni siguiera la transcribe en el texto de su Epigraphia y nosotros la creemos forma arcaica de S, con cuya simple transcripción se consigue una lectura sencilla, diametralmente distinta de las de Fernández Guerra o Hübner.

Χαῖρε. *In M(emoriam) S(anctam). Mortu(u)s a(n)noru(m) septe(m) miseravit r(elictos) parentes Norenu(s).*

“Salve. En santa memoria. Muerto a los siete años, inundó de dolor a sus abandonados padres Noreno”.

Suponemos lógicamente que pueda interpretarse la primera línea por *In M(emoriam) S(anctam)* y leemos más abajo *miseravit r(elictos) parentes* análogamente a la fórmula cristiana *reliquit miseros parentes*, “dejó a sus afligidos padres”. Todo lo demás está en el propio texto.

ESTELA DE MAGNENTIA.

Una tercer inscripción es la que no deja lugar a dudas y confirma las anteriores interpretaciones. Fue descubierta el 19 de Mayo de 1888, pero no aparece publicada en el *Corpus* de Inscripciones Latinas. Apareció en el mismo lugar que la lápida anterior, en el “camino de Soto, ería de Sosierra”.

Se trata de otra estela funeraria y dice: *Magnentia excedit annoru(m) vi(ginti) (dierum) XXV, ex domu dominica*; “Mag-

mentia dejó con su muerte, a los veinte años, veinticinco días, la casa del Señor”.

El sentido del verbo *excedit* está muy próximo al de *recessit in pace*, “se fue en paz, murió”, empleado en las inscripciones

cristianas juntamente con *requievit* o *requiescit in pace*.

*Ex domu domini-*ca ha de querer decir “la casa del Señor”, a saber, la Iglesia, como se habla en otras inscripciones de *filius domus* para designar a alguien perteneciente a alguna iglesia.

La joven *Magnentia* sería quizá una joven consagrada a Dios; hay varios testimonios de la existencia en España, en el siglo IV, de vírgenes y viudas consagradas especialmente a Dios. La religiosa galaica Eteria y su “*Itinerario a los Santos Lugares*”, ponen muy en alto a las religiosas españolas de aquella época.

Faltan en la lápida de *Magnentia* las siglas paganas *D(iis) M(anibus)* o *Sit tibi terra levis* y aún podríamos dar gran valor significativo al simple hecho de que no se menciona al padre ni pariente alguno de la joven.



Estela de Magnentia

* * *

Si pudiéramos un orden valorativo de las notas distintivas de cristianismo que podemos descubrir en las tres estelas descritas, destacarían en cabeza las lápidas del niño *Noreno* y de la joven *Magentia*.

La lápida de *Dovidena* es indiferentemente pagana o cristiana por la palma con que encabeza y por el propio empleo del *posuit*.

Su fecha, 474 de la *era*, si la identificamos con la *era Hispánica*, cuyo comienzo es el año 38 a. de Cristo, ya nos sitúa en el siglo V. Por la misma fecha, e incluso ocho años más tarde, 482 de la *era consular*, perduraba el paganismo según otra lápida del apartado Gamonedo de Onís.

Un supuesto arcaísmo en la estela de Gamonedo o un disimulado cristianismo en la de *Dovidena* están a gran distancia de las estelas del niño *Noreno* o de la joven *Magentia*. ¿Esta distancia, de no ser cronológica, podrá explicarse por la flor de juventud segada a un niño de siete años y a una joven de veinte?

No sería esto bastante. Las diferencias son motivo suficiente para creer cristianas a las dos últimas lápidas. Con ello tendríamos los primeros testimonios documentales del cristianismo en Asturias. Las estelas son de época romana.

El material empleado es el mismo en toda esa zona, los característicos cantos rodados; es la misma la ornamentación, con un cuadro cubierto por un frontón triangular, o unas líneas que separan los renglones.

Todo ello es peculiar de las llamadas estelas *vadinienses*.

FRANCISCO DIEGO SANTOS

(1) Puede consultarse Bibliografía en el libro *Epigrafía romana de Asturias*, I. D. E. A., 1959.

INTERNADO

Colegio Reconocido Superior

San Luis de Pravia

BACHILLERATO :: COMERCIO :: PREPARATORIO



ES EL DECANO DE LOS COLEGIOS MASCULINOS DE ASTURIAS
HA SIDO FUNDADO EN EL SIGLO XIX

Tres Sonetos

¡MADRE!

En las horas solemnes de mi vida
y en los días fatales de mi historia
acude presuroso a mi memoria
tu nombre angelical, madre querida!

Si es cierto que mi amor nunca te olvida,
es cierto que tu nombre sabe a gloria,
en el trance feliz de una victoria
o en el triste dolor de una caída.

Tu nombre, madre mía, es mi consuelo,
por él mi vida lucha y es mi anhelo
evitar que el dolor tu alma taladre.

No sé si me verás; mas no me llores,
en el cielo te esperan mis amores
y tu hijo seguirá diciendo: MADRE!

1936

CUANDO REZAS...

Postrada ante el altar de los Dolores,
al verte orar en penas sumergida,
rosa de amor te creo mal herida
por golpe cruel de mártires amores.

Suave la luz. Tus ojos los clamores
irradian de tu alma dolorida.
La Virgen la plegaria de tu vida
y tu dolor se coge entre las flores

Pide con fé. Verás que tus tristezas
vencerá la oración. Serás dichosa.
Así yo te contemplo cuando rezas,

nimbada tu figura como diosa,
en las plácidas horas vespertinas.
Las rosas no son rosas sin espinas...

1947

AL PASAR...

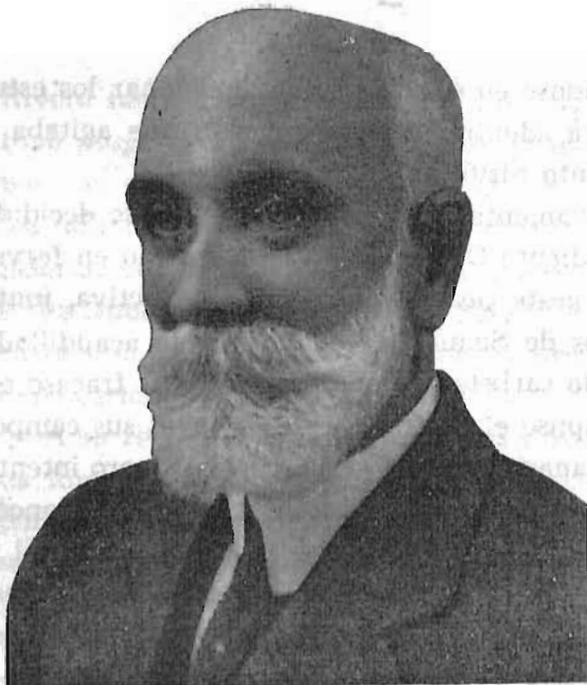
Santina angelical, que dulcemente
con tus galas y fino sentimiento
absorbes de mi vida el pensamiento
y alcanzas que te adore locamente.

Deja volar a mi ardorosa mente
y apiádate de mi por un momento;
quiero calmar mi duro sufrimiento
y besar con ardor tu blanca frente.

Son tus ojos radiantes de dulzura
estrellas de mi vida, y es mi ensueño
tu rostro rebosante de ternura.

Déjame, Encantadora, en este sueño
recibir de tu amor la suave brisa
y la gracia sin par de tu sonrisa.

1951



FIGURAS DE LA EMIGRACION ASTURIANA: NICOLAS RIVERO

Nicolás Rivero, alumno ilustre de Valdediós

Asturias ha estado siempre en vanguardia de las provincias españolas en cuanto a contingentes migratorios, razón por la cual hemos de calificar semejante fenómeno de verdadera constante histórica en nuestra región (1). Entre los emigrantes asturianos cuya obra espiritual y material ha de ser calificada, sin ningún género de dudas, como ejemplar, se reconsidera en el presenta trabajo, la vida y la dimensión humana de Nicolás Rivero.

Nicolás Rivero fué uno de los siete hijos del matrimonio de José Rivero con Teresa Muñiz, matrimonio afincado en la aldea de Cardes, cercana a Villaviciosa. Al cumplir los nueve años ingresó por decisión paterna, en el Seminario de Oviedo, y al establecerse en Valdediós el Seminario Menor, fué trasladado allí donde había de permanecer por espacio de nueve años durante

(1) Vid. sobre el particular Martínez Cachero, Luis Alfonso: *Historia económica de la emigración asturiana* en Conferencias sobre Economía Asturiana, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1959, págs. 21-36.

los cuales fué avivándose en él el deseo de abandonar los estudios eclesiásticos para adentrarse en el tobogán que agitaba a la España del momento histórico.

Así sucedió efectivamente y Nicolás Rivero se hizo decidido partidario del pretendiente D. Carlos y ya convertido en fervoroso militante de su gesta tuvo intervención muy activa, junto con otros compañeros de Seminario, en la partida acaudillada por Viguri, reconocido carlista ovetense, partida que fracasó en su empeño, lo que supuso el confinamiento de todos sus componentes en territorio canario desde el cual Nicolás Rivero intentó evadirse a Francia sin conseguirlo pues al hacer el vapor francés "Veritè", en el que viajaba, forzada escala en Santa Cruz, él y sus compañeros de evasión fueron apresados y enviados a Cuba.

La primera forzada estancia de Nicolás Rivero en el territorio cubano fué muy breve —no duró más allá de tres meses— y apenas repuesto de la enfermedad de la fiebre amarilla, se evadió, esta vez con pleno éxito, camino de Bayona para pasar desde allí a España tomando parte como soldado de D. Carlos en toda la campaña carlista; vencido el carlismo, se adentró en Francia y estando en París supo de la amnistía concedida en 1876 a los partidarios del Pretendiente, amnistía que supuso para él la posibilidad de regresar a Oviedo, esta vez con el firme y decidido propósito de seguir estudios en su Universidad, propósito no convertido en realidad.

En el año 1879, Nicolás Rivero emprende nuevamente la travesía a Cuba si bien en esta ocasión lo hace por propia y voluntaria decisión; ya en territorio cubano, fué nombrado Secretario del Ayuntamiento de Bauta de cuyo cargo le exoneró injustificadamente una parcialísima y absurda decisión del Gobernador, General Alejandro Rodríguez; la injusticia cometida con él, ocasionó un giro decisivo en la vida futura de Nicolás Rivero orientándola hacia lo que iba a ser su definitiva profesión, el periodismo.

El primer periódico que contó con la colaboración de Nicolás

Rivero fué el titulado *El Relámpago*, periódico de combate que tuvo muy corta vida ya que en la primera salida fué multado por sus crudos ataques a los vicios de la administración y de los administradores, cesando definitivamente de publicarse al insertar una agudísima carta en la que se aludía en forma directa a dos gobernantes: el general Blanco y el general Rodríguez, carta que supuso para su autor, el propio Nicolás Rivero, la deportación a Santander.

A su regreso a Cuba, a los escasos meses de la anterior salida forzada por las circunstancias, Nicolás Rivero se dedicó ya por entero a los quehaceres del periodismo fundando sucesivamente varios periódicos todos ellos de efímera duración dado su matiz polémico y de abierto combate, con los nombres de *El Rayo*, *La Centella*, *El General Tacón*, *El Español* y *El Pensamiento Español* pasando, por último, a formar parte —en 1893— de la redacción de *El Diario de la Marina*, de la capital cubana.

El Diario de la Marina, fundado en 1844 por Araujo Lira, fué cobrando bajo la batuta de Nicolás Rivero que pasó a dirigirlo en 1895, una fisonomía nueva. Nicolás Rivero que a través de todos los periódicos que fundara había perseguido siempre la doble finalidad de reivindicar los legítimos valores españoles y de denunciar las injusticias que se cometían, encontró en *El Diario de la Marina* campo idóneo para proseguir sus campañas en pro de tan laudables fines. Si en España había vivido en toda su plenitud e intensidad la experiencia del carlismo, en Cuba había sido testigo de la gestación de todo el movimiento que desembocó en la pérdida de aquellos territorios y como conocedor directo de tal estado de cosas comprendió la magna obra que le estaba reservada y supo convertir a su periódico en una verdadera plataforma de lanzamiento de los valores de nuestra Patria.

En las páginas de *El Diario de la Marina* se insertaron colaboraciones de los más prestigiosos nombres de la intelectualidad española del momento histórico: Curros Enríquez, Alfonso Ca-

mín, Salvador Rueda, Mellado, Salomé Núñez Topete, Echegaray, Ortega Munilla y Azorín y en su cuerpo de redacción figuraron siempre gentes nacidas en España, muchas de ellas en el suelo asturiano.

Díaz Reig en su ensayo *Ventajas e Inconvenientes de la Emigración* (2) al valorar el fenómeno migratorio en su dimensión social señala cómo “las emigraciones también pueden llevar consigo aportaciones, no sólo económicas y materiales, sino espirituales que refuercen o alienten los valores sociales y culturales que mantiene la propia nación receptora; pues, el hombre no se agota en su hacer, ni se limita a lo económico, sino que lo trasciende y sobrepasa. Las ventajas de la inmigración, en este aspecto, sólo pueden ser así consideradas cuando, con ellas, la nación que los acoge refuerza o perfecciona las propias valoraciones sociales y espirituales que la imprimen carácter”. Tal es el caso del emigrante asturiano Nicolás Rivero quien a través de sus cotidianas *Actualidades* en las páginas de *El Diario de la Marina*, de la Habana, tomó el pulso acertadamente a los acontecimientos más relevantes de la vida y de la política de aquel país aprovechando siempre la más mínima coyuntura que le deparaban las circunstancias para laborar en pro del acercamiento de la recién nacida República cubana a España y para difundir las legítimas glorias españolas a lo largo y ancho del continente americano cumpliendo así un singular servicio a su nación de origen y al país que lo recibió.

LUIS ALFONSO MARTINEZ CACHERO

(2) Publicaciones del Gabinete de Estudios del Instituto Español de Emigración, Madrid, 1960, pág. 40.

Valdediós. Curso de 1886 a 1887

RELACION NOMINAL

Relación nominal hecha por D. Constantino Alonso de los profesores y alumnos que figuran en el fotograbado adjunto del curso 1886 a 1887, Colegio de la Inmaculada Concepción de Val-de-Dios.

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| 1. † D. Eugenio Junquera | 22. † D. Amadeo Cienfuegos |
| 2. † D. Baldomero Inclán | 23. † D. Sebastián V. Venta |
| 3. † D. Fernando Martínez | 24. † D. Esteban Rebollos |
| 4. † D. Pedro G. Caneja | 25. † D. Arturo González |
| 5. † D. Herminio Heria | 26. † D. Antonio L. Vivigo |
| 6. † D. Salustiano Villazón | 27. † D. Adolfo Pardo |
| 7. † D. Claudio F. Vega | 28. † D. José Pardo |
| 8. D. Miguel de los Santos | 29. † D. Ramón G. Canga |
| 9. † D. Angel Cué | 30. † D. Emillo P. Palacios |
| 10. † D. Jesús Hevia (Cándido) | 31. † D. Julio Granda y Buylla |
| 11. † D. Carlos González | 32. † D. Ramón F. Granda |
| 12. † D. Luis Victorero | 33. † D. Vicente Alonso |
| 13. † D. Ramón Victorero | 34. † D. José M. ^a Alea |
| 14. † D. Inocencio Muñiz | 35. D. Enrique Suárez |
| 15. † D. Sabino Castañón | 36. † D. Cándido Carrió |
| 16. † D. Víctor Robles | 37. † D. José Castañón |
| 17. D. Arsenio Valdés | 38. † D. Antonio Castañón |
| 18. † D. Enrique P. Martín | 39. † D. Federico Lagar |
| 19. D. Ladislao M. Moreno | 40. D. Nicolás F. Granda |
| 20. † D. Antonio Rosete | 41. † D. Silverio Marinas |
| 21. † D. Celedonio Martínez | 42. † D. Emilio Ron Villamil |

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 43. † D. Marcelino Martínez | 76. † D. Antonio Bueres |
| 44. † D. Alfredo Brevers | 77. † D. Arturo Quintana |
| 45. † D. José Lobo Alvarez Nava | 78. D. Cándido Alonso |
| 46. D. Daniel Lobo Alvarez Nava | 79. † D. Virgilio Espina |
| 47. † D. Secundino Camblor | 80. † D. Germán Riesgo Ordóñez |
| 48. † D. Miguel Escalada González | 81. † D. Elías Laviada |
| Carrió. | 82. † D. Cándido Fdez. Machado |
| 49. † D. Celestino Muñiz | (Macabito) |
| 50. † D. Francisco Rosete | 83. † D. Ignacio Quintana |
| 51. † D. Fidel Lequina | 84. D. José García Alvarez |
| 52. D. Pedro Pérez | 85. D. Pedro Díaz Frade |
| 53. D. Marino Perdones | 86. † D. Pedro Faes |
| 54. † D. Leopoldo Perdones | 87. † D. Jesús Llanos |
| 55. † D. Plácido Gurdíel | 88. † D. Carlos Puente |
| 56. † D. Rafael Alvarez | 89. D. Miguel García Barrosa |
| 57. D. Constantino Alonso | 90. † D. Agustín Bueres |
| 58. † D. Joaquín Rodríguez | 91. D. José González Campa |
| 59. † D. Manuel Blanco | 92. † D. Leandro Vigil. |
| 60. † D. José Rivero Rubiera | 93. † D. Manuel Hevia Castro |
| 61. (¿.....?) | 94. † D. Francisco Solís |
| 62. † D. Julio Rocés | 95. † D. Manuel Rguez. Fernández |
| 63. † D. José Gra. Aladro | 96. † D. Higinio Delor |
| 64. † D. José García Ramos | 97. † D. José del Soto |
| 65. † D. Alfonso Prendes Fdez. | 98. † D. Paco Prieto |
| 66. † D. Juan Castañón | 99. † D. Sinesio Nosti Cabeza |
| 67. † D. Esteban R. Canga | 100. † D. Ramón Busto Fonte |
| 68. † D. Armando Infanzón | 101. † D. Félix Lozano. |
| 69. † D. Jesús Solís | 102. † D. Manuel Martínez |
| 70. † D. Jorge Rocés | 103. † D. Francisco Garay Quintana |
| 71. † D. Cesáreo Alvarez Meana | 104. † D. Constantino Rodríguez |
| 72. † D. Marcelino Rey | 105. † D. Manuel G. Collada |
| 73. † D. Arsenio Prendes Fdez. | 106. † D. Benigno Cayado Fresno |
| 74. D. Eligio Pozas | 107. † D. Jaime Solís |
| 75. † D. Nicomedes Nosti Cabeza | |

107.

106.

105.

104.

103.

102.

101.

99.

12.

10.

52.

11.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

29.

30.

31.

32.

33.

34.

35.

36.

37.

38.

39.

40.

41.

42.

43.

44.

45.

46.

47.

48.

49.

50.

51.

52.

53.

54.

55.

56.

57.

58.

59.

60.

61.

62.

63.

64.

65.

66.

67.

68.

69.

70.

71.

72.

73.

74.

75.

76.

77.

78.

79.

80.

81.

82.

83.

84.

85.

86.

87.

88.

89.

90.

91.

92.

93.

94.

95.

96.

97.

98.

99.

100.

101.

102.

103.

104.

105.

106.

107.

108.

109.

110.

111.

112.

113.

114.

115.

116.

117.

118.

119.

120.

121.

122.

123.

124.

125.

126.

127.

128.

129.

130.

131.

132.

133.

134.

135.

136.

137.

138.

139.

140.

141.

142.

143.

144.

145.

146.

147.

148.

149.

150.

151.

152.

153.

154.

155.

156.

157.

158.

159.

160.

161.

162.

163.

164.

165.

166.

167.

168.

169.

170.

171.

172.

173.

174.

175.

176.

177.

178.

179.

180.

181.

182.

183.

184.

185.

186.

187.

188.

189.

190.

191.

192.

193.

194.

195.

196.

197.

198.

199.

200.

201.

202.

203.

204.

205.

206.

207.

208.

209.

210.

211.

212.

213.

214.

215.

216.

217.

218.

219.

220.

221.

222.

223.

224.

225.

226.

227.

228.

229.

230.

231.

232.

233.

234.

235.

236.

237.

238.

239.

240.

241.

242.

243.

244.

245.

246.

247.

248.

249.

250.

251.

252.

253.

254.

255.

256.

257.

258.

259.

260.

261.

262.

263.

264.

265.

266.

267.

268.

269.

270.

271.

272.

273.

274.

275.

276.

277.

278.

279.

280.

281.

282.

283.

284.

285.

286.

287.

288.

289.

290.

291.

292.

293.

294.

295.

296.

297.

298.

299.

300.

301.

302.

303.

304.

305.

306.

307.

308.

309.

310.

311.

312.

313.

314.

315.

316.

317.

318.

319.

320.

321.

322.

323.

324.

325.

326.

327.

328.

329.

330.

331.

332.

333.

334.

335.

336.

337.

338.

339.

340.

341.

342.

343.

344.

345.

346.

347.

SUCEDIDOS HISTORICOS

UNO

Curso 1886-87, éramos casi niños, 11, 12 y 13 años. Sin saber de donde partió, cundió, entre nosotros, colegiales, la creencia de que los espíritus de los frailes Bernardos no permitían la entrada ni el asomo a las celdas-dormitorios que existían en el Conventín. ¡Eso no es verdad!, ¡Eso es una tontería!, ¡Sois bobos!, gritaba el poleso Pedro Faes Celleruelo; ya veréis como en la primera ocasión entro yo. Llegó la ocasión y Pedro metió la cabeza y, “Zas”, reculó enseguida aterrorizado; me han pegado una bofetada, decía, y aterrorizados quedamos también los presentes. Eso no es nada. ¡Tu eres un miédoso forión! le chillaba uno un poco mayor, Emilín Palacios; ya veréis como yo entro; y también metió la cabeza, y “Zas”, lo mismo que Pedro; la reculada fué más espantosa, otra bofetada y ésta con un rasguño. Impresionados y alarmados salimos todos contando lo visto, noticia que llegó hasta el Superior de guardia, D. Pedro Caneja, que comentando con colegiales mayores, Jesús Hevia, Jorge Rocés y otros, decidieron que el fámulo, Angel Cue, metiese una rama; y sorpresa y solución, aquélla cámara era una colmena, no de abejas, de centenares de murciélagos que al notar la extraña invasión del hogar revoloteaban tropezando con el intruso ocasionando las seudo bofetadas a Faes y a Palacios; sirviendo este episodio de chacota durante algún tiempo.

OTRO

El refectorio se componía de dos filas de mesas a cuyos lados y frente nos sentábamos los colegiales por orden de antigüedad en el colegio; los primeros arriba, y abajo los otros, que por lo general eran también los más chicos en edad.

La cena en aquella época consistía en sopa de pan a discreción y una gran taza de leche. La sopa se servía en unas vasijas-soperas de dos asas que el fámulo colocaba en las cabeceras de las mesas principiando alternativamente por los de arriba o por los de abajo, y que los mismos colegiales, después de servidos, y mediante las dos asas, iban trasladando en la dirección correspondiente. Por lo general sobraba sopa por lo poco apetitosa, y cuando rara vez faltaba para los últimos se les compensaba con fruta.

Una noche, los de arriba más avispados que los de abajo, convencieron a éstos que todos ellos se sirviesen sopa a plato colmado; así lo hicieron y, naturalmente, a los pocos pases quedaron las soperas vacías. ¡Sopa!, ¡Sopa!, gritaban los de arriba, ¡Sopa!, volvieron a gritar; armándose un pequeño alboroto que originó el silencio del lector del púlpito, Esteban Rebollos, y el enfado del Superior-vigilante, D. Herminio Heria, que después de asomado al boquete de la cocina y convencido de que no había más sopa, y no queriendo resolver por sí el conflicto dió parte al Superior-Director.

A los pocos minutos, apareció bajando las escaleras D. Eugenio Junquera con su característica respetable gallardía, y, seguramente, al ver los platos de los de abajo repletísimos y que ninguno comía, se dió cuenta de la estratagema y situándose en medio del comedor con el bonete terciado dijo: “Esta bien, que se cumpla la costumbre, que les den a los que les falta sopa una ración de fruta, pero los que se han servido en tal abundancia tienen que comérsela íntegra, y yo no me muevo de aquí hasta verlo cumplido. Risa sostenida y alguna que otra furtiva carcajada en los de arriba y gran consternación en los de abajo que cuchara en ristre empezaron obligados a zamparse la enorme pirámide de sopa tan poco apetitosa.

Al que narra no le tocó, quedó en el límite; me tocaron cinco nueces y parece que estoy viendo y apretando las quijadas para no reir, tragar su ración muy apresuradamente con gesto de repugnancia al colegial Jerónimo González que fué maestro de maestros en la ciencia del Derecho. Esto sucedió al año siguiente de lo de los murciélagos y sirvió como aquello de gran chacota.

Oviedo, Mayo del 1959

Uno del 1886

FABRICA DE QUESOS Y MANTECAS

Maximino Gutiérrez Pérez

Teléfono 66

POLA DE SIERO (Asturias)



CIL LAMBRETA, S. A.

GIJON

San Bernardo, 34

Teléfono 9174

OVIEDO

Fray Ceferino, 1 y 30

Teléfonos: 8669 7574-8453

AVILES

Avda. Portugal, 3

Teléfono 2364

Lucus Asturum

A la memoria de Adolf Schulten (1871-1960) autor ilustre de "Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma".

Entre todas las poblaciones asturianas de la antigüedad, ocupaba acaso el primer lugar por su situación e importancia *LUCUS ASTURUM*, a la que corresponde hoy *Lugo de Llanera*.

Como indica el elemento determinante de su nombre, *Lugo* pertenece al concejo de *Llanera*, limítrofe por el Norte del de *Oviedo*, de cuya capital dista dicha localidad unos diez kilómetros. Se halla emplazado *Lugo* en la espaciosa planicie que dió nombre al concejo a que pertenece; constituye un importante centro ferroviario en la línea Madrid-Gijón que enlaza con la de Soto de Rey a Langreo; se halla unido por carretera a las generales de Oviedo a Gijón y de Oviedo a Avilés; y en su término se encuentra el aeródromo de *Llanera*.

LUGO PREHISTORICO

Hasta ahora, al tratar del origen de *Lugo de Llanera* o de su antecedente *Lucus Asturum*, se daba por descontada su condición de fundación romana, pero, a mi parecer, probablemente ha tenido precedentes prehistóricos en un *oppidum*, castro o poblado

fortificado, que creo haber identificado en la misma localidad (1).

Aparecen los indicios del castro supuesto en una colina, cercana al solar de la desaparecida iglesia parroquial donde son visibles vestigios romanos, que se alza en el punto de llegada a la estación del ferrocarril Madrid-Gijón, cuya vía férrea corta la colina en dos partes desiguales dejando la mayor a su Oriente. Esta colina, un poco oblonga, tiene una altura aproximada a los veinte metros y concluye en una explanada elipsoide cuyo eje mayor, de doble longitud que el menor y orientado de Surdeste a Noroeste, mide 150 metros aproximadamente. Hay dos o tres casas de construcción reciente sobre dicha explanada y una en su borde Surdeste junto a la cual aparece una especie de entrante o socavón producido al extraer tierra para mejora de fincas. Los indicios del castro en la colina son: el nombre de la misma, algunos restos de posibles construcciones y las huellas de sus defensas.

El nombre de la colina es *Castiello*, dado por extensión al barrio que accidenta, documentado ya en el siglo XII (2). Un vocablo derivado del latino *CASTELLUM* 'sitio fortificado', que, si no exclusivo, es el más común para designar los puntos en que se localizan restos de poblados fortificados prerromanos. También es conocida por *El Canto de San Pedro*, lo que indica que, en tiempos no recordados por mis informantes, hubo en lo alto de la colina una capilla, circunstancia frecuente en el emplazamiento de muchos castros, dedicada al Príncipe de los Apóstoles.

Los restos de posibles construcciones castreñas, aunque aparentemente escasos y poco definidos, consisten en ciertos conglomerados de piedras, visibles al borde de la superficie de la explanada en lo más alto del corte oriental de la vía férrea, en forma de estrato.

(1) El día 31 de agosto de 1955 en una visita que hice a la misma localidad con tal objeto acompañado por Diógenes José García González, mi sobrino.

(2) D. Luciano Serrano, O. S. B., *Cartulario de San Vicente de Oviedo (781-1200)*, Madrid, 1929, pág. 256.

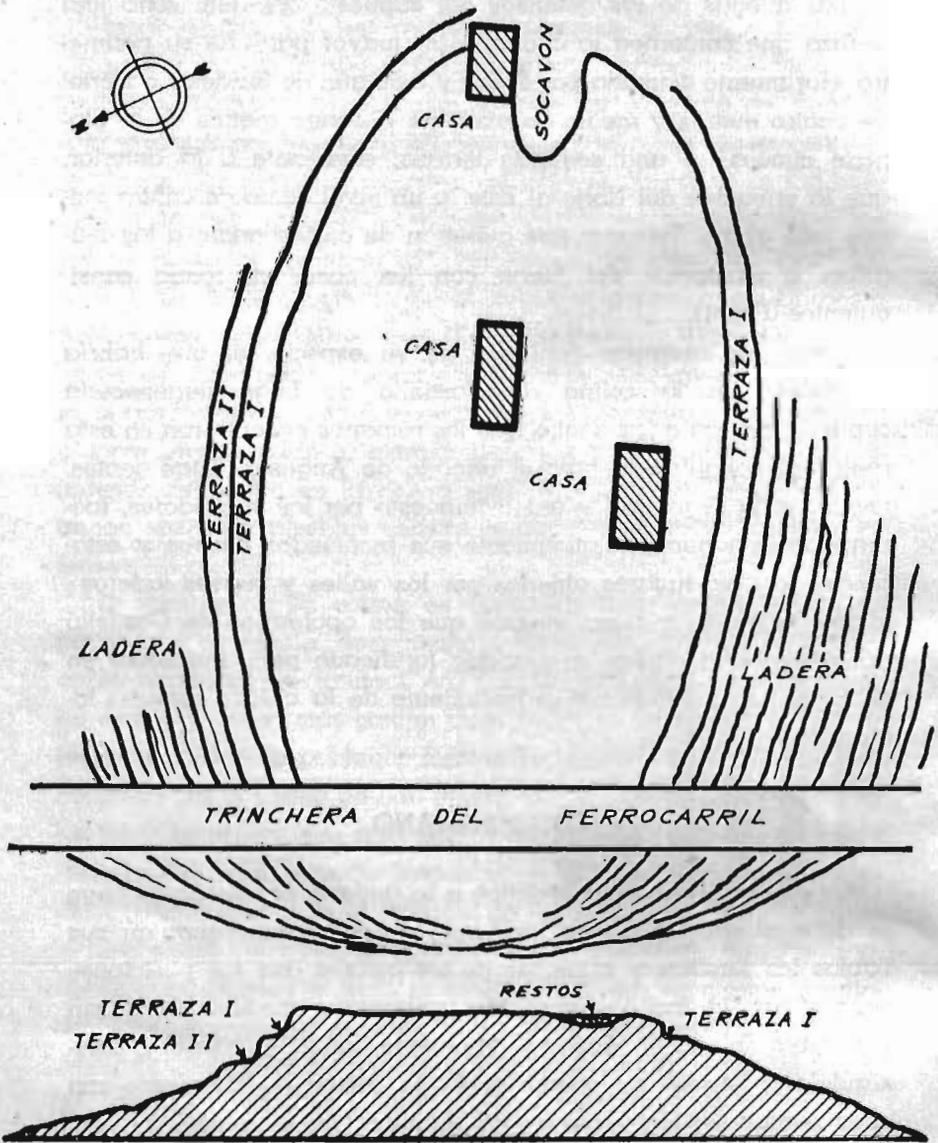
Las huellas de las defensas del supuesto oppidum son: una terraza que contornea la colina en la mayor parte de su perímetro, claramente acusada por el Sur y más aún de Surdeste a Norte, de cuatro metros y medio de anchura, a cuatro metros de la planicie cimera; y una segunda terraza, semejante a la anterior, que la envuelve del Norte al Este, a un nivel como de cuatro metros más abajo. Terrazas que hubieron de corresponder a las murallas o parapetos del fuerte con los pasos de ronda consiguientes (Fig. 1).

Como los restantes poblados de su especie, el que habría de existir en la colina de Castiello de Lugo pertenecería con toda certeza a las gentes que los romanos encontraron en esta región al conquistarla bajo el reinado de Augusto. Estas gentes, merced a la seguridad y orden impuesto por los vencedores, fueron abandonando paulatinamente sus incómodos castros y estableciéndose en lugares abiertos por los valles y suaves laderas; lo que aplicado a Lugo, supone que los oppidanos de Castiello también abandonarían su poblado fortificado para instalarse en el llano, ocasionando así el nacimiento de la ciudad romana inmediata.

LUGO ROMANO

La primera referencia histórica a la antigua población de Lugo se debe al escritor griego Ptolomeo, quien, al consignar en sus Tablas los pueblos y ciudades de los astures con sus posiciones geográficas, la incluye entre las interiores o mediterráneas con el nombre de Λύκος Ἀστυρῶν, latinizado *LUCUS ASTURUM*, asignándole 11 grados de longitud y 45 de latitud (3). Al unísono con otros puntos del Convento de los Astures, Lucus, en relación con los del litoral, aparece en Ptolomeo muy desplazado hacia el Suroeste de su verdadera situación geográfica; lo que es de tener

(3) C. Ptolomeo, *Geografía*, II, 6.



ESCALA 1:1250

Fig. 1. Plano de la colina de Castiello y alzado de la misma por el corte oriental de la trinchera del ferrocarril.

presente para no ver en la notación ptolemaica un obstáculo a su identificación con Lugo de Llanera, que es incuestionable.

A Λύκος Ἀστυρῶν, igualmente que a las restantes poblaciones del mismo convento jurídico, Ptolomeo la llama πόλις, pero esta voz griega equivalente a 'ciudad' deberá interpretarse en consonancia con lo que por *ciudad* se entendía entonces, que tanto podía ser ciudad abierta como [fortificada; no permitiéndonos por tanto precisar si se refería al supuesto oppidum de Castiello o a la cercana población romana del llano; mejor a esta última dado que las Tablas ptolemaicas son ya de mediados del siglo II de nuestra era, cuando los castros tenían que estar, en su mayoría, en trance de abandono definitivo.

Además de Claudio Ptolomeo, menciona a Lucus Asturum el Anónimo de Rávena, escritor del siglo VII cuyas fuentes ascienden al siglo III. En su obra (4) incluye nuestra localidad con el nombre de *LUCO ASTORUM* entre una serie de *civitates* agrupadas en torno a *Bracara Augusta*, tomadas de los Itinerarios romanos por el mismo orden en que se sucedían a lo largo de las vías del Imperio, permitiéndonos con esto conocer un camino que partía de *Asturica* (Astorga), pasaba por *Memoriana* (Memorana, junto a Pola de Lena), y, después de llegar a *Luco Astorum*, se dirigía a *Luco Augusti* (Lugo, de Galicia) por el Occidente de Asturias (5). Vide fig. 2 y 3.

Las *civitates* del Ravenate eran lo que los romanos llamaban *mansiones*, esto es, puntos escalonados junto a las vías o carreteras para descansar y pernoctar entre jornada y jornada de viaje o andadura. De este modo resulta que uno de los aspectos de Lucus Asturum era el de mansión itineraria; la segunda para quien entrase por la vía referida desde la Asturia Augustana a la Transmontana.

(4) Anónimo de Rávena, *Cosmographia*, IV, 42.

(5) José Manuel González, *Mansiones del trayecto de vía romana Lucus Asturum - Lucus Augusti*, en *Archivum*, VI, Universidad de Oviedo, 1957, págs. 287-300.

EL NOMBRE DE LUGO

Los naturales o residentes en la localidad asturiana que nos ocupa y su comarca únicamente emplean para designarla, como es lógico, la forma simple de su nombre; no así los extraños, antiguos y modernos, que la nombraron o nombran *Lucus Asturum* y *Lugo de Llanera*, para no confundirla con *Lucus Augusti* o *Lugo de Galicia*. Este cuidado en evitar tal confusión prueba la presencia constante en la mente de los hablantes de todos los tiempos, que se ocuparon de ella, de la ilustre ciudad gallega, capital de Convento Jurídico en la antigüedad y de la provincia de su nombre hoy; y de que, en el período romano, *Lucus Asturum* alguna importancia debía tener que justificase el cuidado en no confundirla con la ciudad galaica, no obstante hallarse en la oscura región Transmontana.

Lugo y su precedente fonético *Luco* o *Lucus* es una denominación escasa en la Península Ibérica, pues, de la antigüedad, parece que solamente se citan *Lucus Augusta*, *Lucus Asturum* y *Iovis Lucus* de las que sabemos perduran las de las poblaciones gallega y asturiana, a las que pueden añadirse *Luco*, lugar de la provincia de Alava (6) y *Luco*, nombre de un término perteneciente a Soto del Barco, Oviedo, citado en un documento latino del siglo XI (7).

Como étimo de *Lugo*, se viene indicando generalmente el latino *lucus* 'bosque', 'bosque sagrado', que ha ocasionado varios topónimos en Francia (8) y perdurado entre los hablantes vascofranceses del Labourd con su antigua forma y significación (*luku*

(6) Julio Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Madrid, 1945, pág. 137; y Juan de Gorostiaga, *Toponimia céltica del País Vasco*, en *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País*, Año IX, Cuad. 2.º, San Sebastián, 1953, págs. 211-212.

(7) *Colección de Asturias, reunida por Jovellanos, II*, edic. del Marqués de Aledo, Madrid, 1948, pág. 80; y D. Luciano Serrano, ob. cit. pág. 34.

(8) Albert Dauzat, *Les noms de Lieux*, París, 1947, págs. 118-119; y Charles Rostaing, *Les noms de lieux*, París, 1954, pág. 59.

'bosque'), si bien esto último requiere confirmación (9). De ser así, el topónimo de Llanera habría sido dado directamente a la población romana, pero más bien quizá con sentido de 'bosque sagrado' que de 'bosque' simplemente, si se ha de tener en cuenta que la segunda acepción tendría que resultar de expresividad escasa o nula en una región cubierta en gran parte de selva.

Otro posible origen, también indicado, del topónimo asturiano, es el céltico *louc-* (o *luc-*) que se observa en las voces *Lucotecia*, antiguo nombre de París, *Lucotoris*, *Lucotios* y *Lucocadia*, ciudad astur (10), a los que puede añadirse *Luco-dunos*, en Séneca *Lugdunum* y, en César, *Lugdunum*, hoy Lyon de Francia, traducido por 'oppidum resplandeciente' (11). Hipótesis que hallaría justificación en el caso de que el topónimo astur hubiese sido aplicado de primera intención al supuesto oppidum de Castiello, donde habitarían celtas o gentes celtizadas, quienes lo habrían transferido a la ciudad romana inmediata al trasladar allí su residencia.

REFERENCIAS MEDIEVALES

La documentación medieval de las cancillerías ovetenses contienen algunas referencias a la antigua ciudad de *Lucus Asturum* que nos permiten llegar a la evidencia de su localización en Lugo de Llanera, añadir alguna nota más al concepto que de ella nos hemos formado para la época romana, entrever incluso alguna de las vicisitudes por las que hubo de pasar entre dicha época y el comienzo de la Reconquista, y conocer en parte el aspecto de su ruina definitiva. Las referencias en cuestión pertenecen a los siglos X y XI, pero no se citarán cronológicamente por conveniencias de exposición.

En un documento del monasterio de San Vicente de Oviedo,

(9) Julio Caro Baroja, loc. cit.

(10) Adolf Schulten, *Los Cantabros y Astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, pág. 106, siguiendo a Dottin, *Langue gauloise*, pág. 267, s. *louco-*.

(11) Albert Dauzat, ob. cit. págs. 73-74.

fechado el 20 de enero de 1065, se dice: "...villa nostra propria territorio asturiense, quem vocitam Villare, iuxta ANTIQUISIMA CIVITAS LUCO." (12). En esta cita conviene subrayar dos extremos: la categoría de *civitas* atribuída a Lugo y su calificación de *antiquísima*. En cuanto a lo primero, es de advertir que, en la documentación medieval, no se aplica, que yo recuerde, el apelativo de *civitas* 'ciudad' a otras localidades asturianas, además de Lugo, que a Oviedo y Gijón, ambas amuralladas (13). Respecto a la calificación de *antiquísima* dada a la ciudad de Lugo, más bien creo que haya sido motivada por el aspecto que ofrecía a la vista en la época de las referencias medievales, que por la erudición histórica o tradición que entonces restase de su pasada existencia (14).

Se reiteran los mismos conceptos que en la referencia anterior, en otro documento del mismo monasterio datado el 31 de julio de 1088, o sea, veintres años después, en el cual, de aceptar la transcripción aquí utilizada, la impresión de antigüedad de la ciudad de Lugo se expresaría en forma hiperbólica: "...dederunt michi locum abitationis in loco predicto LUCO, CIVITAS IN DIEBUS SEMPITERNIS, ..." (15).

Por la sola atribución a Lugo del concepto de *civitas* que se

(12) D. Luciano Serrano, ob. cit. pág. 69.

(13) Para Gijón, téngase en cuenta principalmente la donación de Alfonso III a la Iglesia de Oviedo en el año 905, donde se dice: "**Civitatem Gegovonem, cum ecclesiis que intus sunt omni integritate. Et foris muros ecclesiam Sancti Iuliani...**". El caso de Oviedo es aún más evidente, si cabe.

(14) No sólo Lugo; cuantas edificaciones romanas perduraban en tiempos de los monarcas asturianos tenían que ofrecer el mismo aspecto de antigüedad y caducidad extremas. Recordemos como ejemplo notable el atestiguado en la inscripción del ara de Santa María de Naranco, en donde el Rey Ramiro I reemplazó con sus monumentos famosos los romanos preexistentes que estaban consumidos por la vejez: "**Renovasti hoc habitaculum NIMIA VETVSTATE CONSUMPTVM...**" 'Renovaste esta morada por la demasiada antigüedad consumida...'. Cfr. Emilio Camps Cazorla, **Revisión de algunos problemas de los monumentos ramirenses**, en **Boletín del Instituto de Estudios Asturianos V**, Oviedo, 1948, págs. 97-101.

(15) D. Luciano Serrano, ob. cit. pág. 112.

observa en las referencias diplomáticas aducidas, se puede concluir que era, como Oviedo y Gijón, una ciudad amurallada, pues tal era el contenido entonces de semejante concepto apelativo; pero, es innecesaria en este caso tal deducción por contar con textos que lo dicen expresamente, como la escritura de donación de Alfonso III a la Iglesia de Oviedo, de fecha 20 de enero del año 905: "*Ecclesiam Sancte Marie de LUGU CUM SUOS MUROS ANTIQUOS*" (16); en donde, evidentemente los muros o murallas de la ciudad se atribuyen a la Iglesia de Santa María en cuanto propietaria. Lo que se confirma y completa con otra referencia de un documento de San Vicente sin fecha, del mismo siglo X, que nombra la puerta o una de las puertas de la vieja ciudad: "*Placuit nobis ut vinderemus vobis terra in villa LUCO, DE PORTA CIVITATIS usque in termino Berani*" (17).

LAS MURALLAS DE LUGO

Ante la constancia de que, al iniciarse la Reconquista, hubiese en el centro de Asturias una ciudad amurallada como Lugo, no ha faltado quien tratase de explicarse la razón por la cual los monarcas asturianos no la eligieron para corte de su reino, atribuyéndolo a su situación en terreno llano y muy expuesto a las incursiones normandas (18). Pero la razón obedeció seguramente el estado ruinoso de la vetusta ciudad, no por efecto sólo de los años, pues es muy posible que fuese asaltada por los moros cuando llegaron hasta Gijón en el siglo VIII (19) e, incluso, que hubiese padecido otras violencias en los calamitosos tiempos que dieron al traste con el Imperio Romano.

Es de suponer que en la primera etapa de su vida romana,

(16) Antonio C. Floriano, *Diplomática Española del Período Astur (718-910)*, II. Oviedo, 1951, págs. 297.

(17) D. Luciano Serrano, ob. cit. pág. 27.

(18) D. Luciano Serrano, ob. cit., *Introducción*, págs. XVII-XVIII.

(19) C. Cabal, *Alfonso II El Casto*, Oviedo, 1943, pág. 182.

Lucus Asturum fuese una población abierta, como sus similares nacidas al amparo de la paz reinante; mas, si como parece, su suerte corrió parejas con la de otras ciudades romanas próximas, podría creerse que sus murallas fueron construídas en el siglo III cuando las de Lucus Augusti, Asturica Augusta y Legio VII (León), como consecuencia de las violencias sufridas por Tarragona y otras ciudades hispanas, de los francos que las cogieron desprevenidas para su defensa (20). Pensamos así, además, porque Lucus Asturum debió de fortificarse cuando se hallaba en plena vitalidad y existía un peligro exterior, y tales circunstancias tal vez no se dieron en el transcurso de su historia mejor que en el siglo III o en el V cuando la caída del Imperio Romano; pero, en esta última coyuntura, las instituciones sociales, políticas y administrativas tendrían que ser menos operantes en las empresas públicas.

EL SUPUESTO OBISPADO DE LUGO

Como es sabido, se ha dicho que la diócesis ovetense establecida por el Rey Casto en el siglo IX, tuvo su precedente en otra que se supone existió en la antigua ciudad de Llanera. Tal suposición rechazada casi unánimemente por los historiadores modernos, tendría que basarse en una tradición escrita conocida por los cronistas tardíos que la citan (21).

No obstante la falta de apoyo positivo consistente para admitir la realidad de la diócesis de Lugo de Llanera y las poderosas razones de la crítica para rechazarla, puestos a justificar su posibilidad de algún modo, pensaríamos en el período suevo como el más congruente para ello, porque parece que el Oriente y parte del centro de Asturias caían fuera de las sedes Asturicense y Britoniense, únicas del reino de los suevos que tenían jurisdicción en esta región, según el Parroquial de este reino.

(20) Adolf Schullen, ob. cit. págs. 105 y 183.

(21) Entre otros, disculen el tema Manuel Risco, *España Sagrada*, XXXVII, Madrid, 1787, págs. 152 y sigs.; y C. Cabal, ob. cit. págs. 390 y 414.

El Parroquial Suevo o nómina de las parroquias de cada una de las diócesis del reino de este nombre establecido en el Noroeste peninsular, confeccionado en el siglo VI (22), atribuye a la sede de Britonia (Mondoñedo), varias iglesias de Asturias que, como es lógico, tenían que corresponder a las del Occidente de la región, al menos: "*Ad sedem Britonorum Ecclesiae quae sunt intra Britonnes, una cum Monasterio Maximi, et QUAE IN ASTURIIS SUNT*" (23). Entre tales iglesias asturianas britonienses del Occidente, debían contarse principalmente las de la zona costera y media hasta lindar con los péxicos, dependientes eclesiásticamente de Asturica: "*Ad Asturiensem, Astorica, Legio, Bergido* [siguen 7 u 8 más]... *ET PESICOS*" (24). Como la parroquia de los Pésicos se cita en último término y, de las restantes, ninguna se ha identificado, que sepamos, con localidades o territorios situados más al Oriente de Asturias, podría deducirse que el límite oriental de los péxicos constituía asimismo el de la jurisdicción asturicense y del reino de los suevos.

En la Edad Antigua, el límite oriental de los péxicos iba probablemente desde las cercanías de Avilés hasta el Nalón, al Este de Grado, y seguía por este río y su afluente el Caudal hasta la frontera astur-leonesa (25). Si, pues, el Parroquial Suevo supone el mismo límite, quedaban fuera de los péxicos, de la jurisdicción asturicense y britoniense y del reino suevo, parte del centro de Asturias, con Lugo, y todo el Oriente regional.

A partir del reinado de Alfonso III, en la documentación medieval, figura la Iglesia de Santa María de Lugo. Enclavada seguramente dentro del recinto amurallado de la ciudad, era una igle-

(22) Pierre David, *Les Saints Patrons d'églises entre Minho et Mondego jusqu'à la fin du XIe. siècle*, en *Revista Portuguesa de História* II, Coimbra, 1943, pág. 225; y *Curso de institucoes eclesiásticas medievais* del propio autor y revista págs. 599-600.

(23) Enrique Flórez, *España Sagrada*, IV, Madrid, 1756, pág. 133.

(24) Enrique Flórez, ob. cit. pág. 132.

(25) José Manuel González, *Astures Paesicos*, estudio integrante de *El litoral asturiano en la época romana*, Oviedo, 1954, págs. 183-220.

sia de cierta importancia ya que, cuando la asignación de parroquias a los preladados forasteros que habían de acudir a la corte, correspondió al Arzobispo de Braga y a los Obispos de Dumio y Tuy, en contraste con las restantes, asignadas a uno o dos preladados cuando más. Hoy en día, la Iglesia de Lugo de Llanera continúa con la misma advocación que en el siglo IX, mas el templo que reemplazó al destruido en la guerra de 1936 a 1939 fué erigido en diferente emplazamiento, a cierta distancia del primitivo, fuera ya del solar de la desaparecida ciudad.

RESTOS ARQUEOLOGICOS

A las referencias medievales por las que sabemos de las murallas y puertas de la ciudad de Lugo, deben añadirse algunas noticias modernas de sus restos que, aunque imprecisas en general, pueden, a falta de datos más concretos, servir de índice arqueológico complementario de la anterior exposición.

La más importante de tales noticias o referencias, es la del hallazgo, en el pasado siglo, de un fuste de columna, de ignorado paradero, en dos trozos, uno de los cuales tenía la siguiente inscripción: "M[ar]co [Aurelio] N[umerio] / [Nume] riano nobi / [lis] simo / Caesari..." "A Marco Aurelio Numérico Numeriano, nobilísimo Cesar..." Al segundo trozo, también epigráfico, le faltaban la mayor parte de las letras, resultando ininteligible: "...IA / ...RIO / ...NLIO / ...ON" (26). Es posible que estén en lo cierto quienes opinan que se trata de un miliario de Numeriano, hijo del Emperador Caro, que tomó el título de César en octubre del año 282, relacionándolo con la vía de Asturica a Lucus Augusti por Lucus Asturum, una de sus mansiones (27); pero también cabría relacionarlo con otras construcciones.

(26) Elías Tuñón Quirós, *Memoria sobre la guerra que los romanos hicieron en Asturias*, Oviedo, 1858, pág. 10, en donde dice: "En Lugo había el año 52, un fuste de columna que me pareció hablaba de Numeriano, pero no tuve tiempo para copiar la inscripción". El resto de la bibliografía en Francisco Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1959, págs. 167-168.

(27) C. Cabal, ob. cit. pág. 181.

Referencias diversas indican que, al labrar la tierra o en otras ocasiones y circunstancias, han aparecido en Lugo rastros de grandes edificios, objetos no especificados, ruinas, objetos curiosos, monedas de bronce, ídolos, objetos dignos de atención, restos de edificios aprovechados en casas del pueblo, varias inscripciones que fueron mutiladas, piedras curiosas, ladrillos circulares, cuatro hornos; dos figuras de bronce, en miniatura, de matronas desnudas de la cintura arriba, y dos medallones de bronce con inscripción, ininteligible en uno, cerca de la iglesia antigua. También se indica que, en el Museo de Oviedo, se encuentran un capitel "latino bizantino" y diez y seis trocitos de mosaico de piedra blanca, cenicienta y rosa, de factura ordinaria procedentes de la misma localidad (28).

Por otra parte, se sabe que en el primer tercio de este siglo se construyó en Lugo una casa o chalet con piedra de edificaciones romanas extraídas en el solar del mismo, cuyo propietario, ya fallecido, conservaba objetos varios romanos de igual procedencia (29); lo mismo que el que fué Juez de Lugo D. Fernando de Ablanedo, quien poseía ánforas y otros objetos romanos en su residencia de la localidad (30).

Yo mismo, en una rápida visita girada al término de la desaparecida iglesia parroquial de Lugo, con ocasión de comprobar la pasada existencia del supuesto castro de la colina de Castiello, he visto en las paredes de la huerta situada al Surdeste de la casa rectoral y otros puntos, bastantes fragmentos de diversos tipos de *lateres* y *tegulas*, piedras aprovechadas, de origen y época imprecisos, tanto en las paredes de dicha huerta como en los muros no revocados del cementerio nuevo; pero no me ha sido posible tratar de localizar una piedra que D. Fernando de Ablane-

(28) C. Cabal, ob. cit. págs. 179-181.

(29) Rreferencia verbal de D. José Cuesta Fernández, de fecha 23 de septiembre de 1957.

(30) Noticia de D. José Ramón González Granda, de Arlós, Llanera, del 16 de enero de 1960.

do creía romana, según mi informante que la vió hace años en el pretil de un puentecito cercano a la destruída iglesia (31).

La segura localización de Lucus Asturum en Lugo de Llanera y las numerosas noticias escritas y orales de sus restos movieron a algunas personas a realizar prospecciones o excavaciones en su término. Lástima que sus resultados, del alcance que fuesen, no hayan sido oportunamente publicados y tengamos que contentarnos con su sola noticia o referencias muy vagas. Así no tengo posibilidad de concretar nada sobre las excavaciones practicadas al parecer durante el mandato de D. Rogelio Jove en la Presidencia de la Diputación Provincial (32), ni de otras excavaciones o prospecciones efectuadas hacia 1944 según mi informante (33).



Fig. 4. Museo Provincial de San Vicente, Oviedo. Porción de un pavimento romano procedente de Lugo de Llanera.

Algún mayor detalle poseo de las excavaciones realizadas por D. José Cuesta Fernández y D. José Fernández Menéndez con subvención de la Comisión Provincial de Monumentos de la que el primero es actualmente Presidente, en las cuales fué hallado un

(31) D. José Ramón González Grandá, informe del 23 de octubre de 1952.

(32) C. Cabal, ob. cit. pág. 180.

(33) D. Andrés Trujillo, párroco de Santa María de Lugo muchos años, en noviembre de 1957.

pavimento de ladrillos romboédricos del que se exhibe una porción en la sala romana del Museo de San Vicente de Oviedo (Fig. 4), si bien no he logrado ver la memoria que el segundo de los directores de las excavaciones presentó en su día a la referida Comisión (34).

De haber sido debidamente aprovechadas las enseñanzas de las excavaciones o prospecciones practicadas y de no haberse perdido tantos objetos hallados ocasionalmente o procurados de intento en su antiguo emplazamiento, habría podido añadir algún otro rasgo a la borrosa imagen que de Lucus Asturum he trazado.

JOSE MANUEL GONZALEZ

(34) Referencia del propio Sr. Cuesta Fernández, de la misma fecha que la anterior, a quien expreso mi reconocimiento, de igual modo que al resto de los informantes.

ASTURIANO:

TU RESTAURANTE EN BENAVENTE

CAFE IMPERIAL

JOSE ANTONIO, 35

TELEFONO 47-279

Despedida del Puerto de Agüeria

Como es bien sabido, los moradores del centro de Asturias cercanos a la elevada cordillera astur-leonesa, una vez que los altos puertos, tras la estación invernal, quedan sin nieve, llevan a ellos sus ganados y los tienen allí durante toda la estación veraniega. Con los ganados se quedan en los puertos los pastores lugares. Con los ganados se quedan en los puertos los pastores que, aunque de vez en cuando descienden a sus hogares, no tornan definitivamente a ellos hasta que, pasado el estío, lo hacen con sus ganados y reducidos enseres.

Uno de tales puertos es el de Agüeria, situado en la divisoria de los concejos de Quirós y Lena, entre Pena Ubiña y Puerto Ventana, a la derecha del nacimiento del río de Lindes, después río de Quirós, frecuentado por los moradores de su valle.

Al puerto de Agüeria se refiere el cantar que se incluye a continuación, recitado por Dña. Argentina Fernández, de Quirós, y recogido por D. José Manuel Alonso González, en noviembre del pasado año de 1959. Es un cantar de despedida que expresa las sencillas emociones de un pastor o una pastora que torna a su lugar después de pasarse el verano en el puerto.

¡Adiós, río de Retuerto!
¡Adiós, Rueda (1) y Penarquín!
Como te cubre la nieve,
tengo que marchar de aquí.

Cuando cerré la cabaña,
ya estaba nevando ciego
y, entonces, ya me despido
del puerto de Güeria entero.

Cuando me metí a Covarbas,
volví a dar la despedida
porque pisaba terreno
que la nieve no cubría.

A los Santinos de Lindes (2)
les pedí con devoción
que llegara el burro a casa
con las mantas y el zurrón.

Al pasar por Xu la Bola (3),
a los Santos perdón pido,
que no soy a santiguame
que vengo muerto de frío.

¡Adiós!, vecinos de Lindes,
ya van en burro las mantas,
que yo pal puerto no vuelvo
hasta que mosquen las vacas.

(1) El puerto Rueda se halla frente al de Agüeria al otro lado del río Lindes, es decir, a su Oeste.

(2) Santo Tomás de Lindes, capitalidad de la parroquia de su nombre, Quirós, situado en el valle a la izquierda del río.

(3) Xu la Bola, es el Xuegu la Bola, llamado probablemente así por localizar allí, según parece, alguna conseja sobre un tesoro de bolos y bolas de oro, mejor que porque existiese una bolera real.

La Cueva de Lledías, en Llanes, y su autenticidad

Hace algún tiempo comenzó a hablarse —una vez más— de la Cueva Prehistórica de Lledías. El tema es francamente interesante desde todos los puntos de vista: histórico, arqueológico, artístico, etc., para no ocuparnos de él. Quizá merezca, por eso, la pena, dedicar algún espacio a la divulgación del asunto e incluso a la discusión sobre el sugestivo extremo de su autenticidad, puesta hoy en tela de juicio. Ello no quiere decir que tratemos de imponer un criterio; pero sí podremos, con toda consideración y respeto hacia los demás, exponer nuestro propio sentir, nuestras propias opiniones y nuestra propia convicción.

DESCUBRIMIENTO DE LA CUEVA

Lledías es un pequeño lugar a un kilómetro y medio, o poco más, de Posada, en el Concejo y Partido Judicial de Llanes. Allí se encuentra una reducida colina, rodeada de bosque, y que lleva el nombre de "Cueto de los Conejos". Pertenece la finca a don Cesáreo Cardín Villa, y en el mismo Cueto tiene su dueño la casa en que vive y algunas dependencias anejas, entre ellas las dedicadas a la apicultura, de la que el señor Cardín es ferviente apasionado.

Con motivo de la pasada Guerra Civil, el vecindario de los contornos buscó frecuentemente, refugio contra los bombardeos aéreos en las oquedades y cavidades subterráneas, y entre éstas, en la Cueva de los Conejos, conocida ya desde hacía tiempo y que no pudo escapar a esta afluencia de público. La Cueva de Lledías albergó, pues, en varias ocasiones, a los habitantes de la aldea, mientras los aviones silbaban y estallaban las bombas en las cercanías.

La cueva era, por consiguiente, conocida en el año 1936, por lo menos en la parte que se ha denominado "primer vestíbulo".

Pero el señor Cardín, con ocasión de esta afluencia de gentes de retaguardia, pudo comprobar que en algunos lugares de la cueva aparecían figuras pintadas. No era fácil reconocerlas, dados los escasos medios de iluminación y, por otra parte, un deber elemental de precaución obligaba a no dar temprana publicidad al descubrimiento.

PRIMER RECONOCIMIENTO

Pero el señor Cardín conocía perfectamente la trascendencia de lo que acababa de descubrir. Había estado al servicio del Conde de la Vega del Sella durante quince años. El señor Conde había sido una notabilísima autoridad en cuestiones prehistóricas y, asimismo, el más acucioso descubridor de nuestro remotísimo pasado en la zona oriental de la provincia, habiendo hecho conocer al mundo la profusión de yacimientos y abrigos en la zona del Noroeste de España y principalmente en la comarca llanisca.

Y Cesáreo Cardín hizo lo que creyó más oportuno y más honrado: escribir una carta a su antiguo señor, comunicándole el hallazgo y rogándole viniese a estudiarlo. Esta carta fue enviada con fecha del mes de Noviembre de 1937.

El Conde de la Vega del Sella no pudo, por diversas circunstancias, acudir a la llamada de su antiguo servidor con la prontitud deseada. Y tan sólo en 1939 reconoció la cueva durante más de dos horas, penetrando más profundamente de lo que habían hecho hasta entonces los eventuales visitantes del antro.

El estudioso y competente prehistoriador debió sacar una grata impresión de lo que había visto. Por ello, se dirigió a la Diputación Provincial, la que encargó a los señores don Juan Uría Rúa, Catedrático de la Universidad, don José Fernández Buelta, de la Sección de Cultura de la misma Corporación Provincial, a don Victor Hevia, escultor, y a don Angel Riesgo, Ayudante Facultativo del Cuerpo de Montes, para que hiciesen un serio reconocimiento del "Cueto de los Conejos" y de la cueva que se abría en sus entrañas, lo cual fué realizado por los comisionados, durando los trabajos desde el día 20 de Julio al 9 de Septiembre de 1940.

Como resultado de tal reconocimiento, se hizo una Memoria que oportunamente fué presentada a la Diputación y enviada luego a la Comisaría General de Excavaciones, que la publicó con el título de "La Cueva Prehistórica de "El Cueto", Lledías (Asturias) y sus pinturas rupestres", firmada por don Juan Uría Rúa y que constituye el número seis de los "Informes y Memorias" de la Comisaría General.

Se creyó oportuno instalar en el subterráneo recinto la luz eléctrica y así se hizo, cerrando también el acceso a la misma y dejando al señor Cardín como guardián de la cueva.

LAS PINTURAS

En el reconocimiento realizado se comprobó la longitud de la caverna, que se calculó en unos cuarenta y dos metros y con un descenso bastante marcado. Se señalaron unas cuarenta y cuatro figuras, pintadas en las paredes de la misma gruta, distribuyéndose en los siguientes grupos: 12 bisontes, 7 ciervos, 4 ciervas, 4 caballos, 13 cabras, una cabeza de caballo, un dibujo de puntos, un animal que podría interpretarse como un tejón. Estas figuras son pequeñas, pues su tamaño oscila entre los dieciocho y los treinta centímetros y tan solo una cabra tiene mayores proporciones, pues su longitud es de ochenta centímetros.

Se notó inmediatamente la existencia de dos técnicas bastante bien diferenciadas: una pintura de contornos y otra de tintas planas o de relleno. Los colores utilizados eran: el negro, el

ocre, el sepia y una ligera coloración verdosa o azulada oscura en alguna de las figuras, concretamente en dos de ellas.

La datación histórica fué un tanto compleja y difícil. Sin embargo, parece que tales pinturas pueden encajarse muy bien en la época magdalenense.

UTILLAJE PREHISTORICO

Como es natural, era preciso comprobar el posible acompañamiento de utillaje de la misma época histórica. Y las ligeras calicatas efectuadas ya por el señor Cardín, que en un primer intento, no había llegado más que a medio metro de profundidad, ofrecieron dos hachas neolíticas, dos fragmentos de cerámica,



CUEVA DE LLEDIAS

Algunas de las figuras que aparecen en las paredes de la discutida cueva.

también seguramente neolíticos, algunos picos asturienses y varios objetos de asta y hueso. Y después 8 puntas de tipo auriñacense, 5 agujas de hueso, 8 azagayas, 16 punzones de asta, de dos puntas, 4 arpones, un bastón de mando de doscientos cincuenta milímetros de longitud y que tiene grabadas varias cabezas de ciervo, 3 bastones de mando, sin dibujos y una mandíbula de cérvido, con un grabado de la cabeza de un caballo en una cara, y en la otra, la mitad delantera de una cierva.

COMIENZAN LAS DUDAS

Pero la Memoria del señor Uría, que publicaba la Comisaría General de Excavaciones, llevaba una "Nota" final que decía así:

"El análisis faunístico y artístico de las fotografías de las pinturas de Lledías suscitaron por parte del profesor Martínez Santa Olalla grandes sospechas sobre la autenticidad de dichas pinturas. Las sospechas fueron confirmadas por el profesor H. Breuil. Comunicado reiterante al Comisario Provincial de Excavaciones, señor Uría, éste ratificó, también reiteradamente, su autenticidad, creyendo innecesario proceder a los análisis interesados por la Comisaría General".

ANÁLISIS DE MUESTRAS

A pesar de la opinión del señor Santa Olalla, expresada en el "colofón" añadido al informe del Catedrático ovetense, señor Uría, publicado por la Comisaría General de Excavaciones, no se rehuyó el análisis científico de las pinturas de Lledías. Y en el mes de Abril de 1945, el Laboratorio del Instituto Rochefeller de Madrid, emitió un informe sobre las muestras de color presentadas y sometidas a análisis espectrográfico, certificando que contenían Caliza, Alúmina, Manganeso, Hierro y algo de Sílice, es decir, que se trataba de ocre naturales y, como consecuencia, no de colores industriales modernos.

Indudablemente, el Abate Breuil puede ser considerado como la suprema autoridad en arte prehistórico. Ha reconocido personalmente muchos centenares de cavernas —acaso algún millar— y su criterio constituye —podríamos decir— jurisprudencia en este aspecto científico. Bien merecía, pues, la pena de someter a su juicio las zarandeadas pinturas de Lledías. Y así se hizo. Aprovechando su paso por España, de vuelta de la exploración y estudio de las terrazas del Tajo, en Lisboa, se le ofreció en Madrid, una comida, entre cuyos asistentes se hallaban los señores Santa Olalla, Cabré, Bellido y otros prehistoriadores más. Al final del ágape, se presentaron al ilustre hombre de ciencia las fotografías que poseía el señor Santa Olalla. El Abate francés compartió las dudas de sus anfitriones, añadiendo que, de todos modos, le sería necesario un reconocimiento personal de las pinturas para opinar con fundamento.

La postura inhibitoria, pero con ciertos ribetes de incredulidad en cuanto a la autenticidad de las pinturas, supuso, para el sector negativo, un refuerzo importante.

Prueba de ello es que, con motivo de un Congreso de Prehistoria y Protohistoria celebrado en 1954, si la memoria no nos es infiel, la mayor parte de los congresistas, en su visita a la discutida caverna, se mostraron convencidos de la falsedad y modernismo de las pinturas "lledienses". Y compartieron esta opinión, en primer término, y sin sólidos fundamentos, los señores Burkit, de Oxford, Movius, Alkin, Kühn, de Berlin, Graziosi, de Florencia y Almagro, y únicamente el señor Pericot se mostró con dudas sobre las "dudas" de los demás.

Pero el papel del Abate Breuil no quedó circunscrito a la opinión emitida ante unas simples fotografías. Poco antes de publicar su libro "Cuarenta años de Pintura Prehistórica" el investigador francés escribió una carta al Catedrático de nuestra Universidad, don Ramón Prieto, pidiéndole el folleto editado por la Comisaría General de Excavaciones a que nos hemos referido. El señor Prieto se dirigió, a su vez, al señor Uría y como éste iba a desplazarse a los pocos días a París, hizo presen-

te al Abate que el señor Uría le haría una visita personal en la capital francesa.

Y así fué. El señor Uría acudió a la casa de Breuil en la rue de La Motte Piquet y allí, ante el retrato de Obermaier, que Breuil tenía en su despacho, revisaron los dos arqueólogos, Breuil y Uría, las fotografías de las pinturas de la cueva asturiana, contestando también el catedrático español a las preguntas del abate francés.

Finalmente, el Doctor ovetense invitó al sacerdote galo a visitar personalmente la cueva, respondiendo éste que le sería muy agradable la visita, pero que habría que esperar una oportunidad favorable.

La coyuntura surgió a los dos años. El Abate Henry Breuil vino a Santander y de allí a Unquera, acompañado del investigador montañés, señor Maza Solano, a los cuales recogió el señor Uría en el límite de la provincia, acudiendo todos a la localidad de Lledías, en Posada de Llanes.

Breuil visitó la cueva, enfocó con su linterna las pinturas y después de un largo silencio expectante, terminó por reconocer que las pinturas eran "buenas", auténticas, sin duda alguna, admitiendo ciertas singularidades estilísticas de las figuras pintadas.

En esta visita, realmente transcendental para el asunto, acompañaban a los dos principales protagonistas, y como testigos de excepción, los señores Fernández Buelta, Maza Solano, ya citado, y un Ingeniero de Minas, cuyo nombre sentimos no recordar.

Con esto tomaba un nuevo cariz el problema de la autenticidad de las pinturas rupestres de la caverna de Lledías.

TRES GRUPOS

Así quedaron delineados tres grupos de estudiosos respecto a la autenticidad o falsedad de las pinturas de la cueva de Lledías.

Primero: El sector de quienes estiman auténticas las pinturas. Podemos formar este grupo con los nombres de los señores

Conde de la Vega del Sella, Victor Hevia, Uría, Carrera, Buelta y el Abate Breuil.

Segundo: El sector de quienes las creen una superchería. Aquí quedan incluidos los señores Santa Olalla, Bellido, Cabré, Almagro y Jordá entre los nacionales; y Burkin, Movius, Altín, Kühn y Graziossi, entre los extranjeros.

Tercero: El sector de los que permanecen en un estado de opinión no definida, quizá por falta de elementos suficientes para decidirse. En este grupo puede ser incluido el señor Pericot.

No es cosa de comentar ni valorar las posturas de unos y otros investigadores. Todos los criterios son respetables y todas



CUEVA DE LLEDIÀS
Otras pinturas murales de la cueva.

las personas aludidas merecen la mayor consideración. Pero la verdad no puede ser más que una y no cabe otra solución que la de decidirse a estudiar seriamente el asunto y procurar salir de este callejón sin salida. La ciencia prehistórica precisa una solución en bien de la verdad y en beneficio de los estudios sobre el alborear de la Humanidad sin que suponga desdoro alguno la posible equivocación inicial. Los adelantos científicos son hoy día suficientes para resolver el problema con toda seguridad y garantía.

Mientras esto se realiza con toda seriedad, vamos a resumir nuestro criterio particular que no supone, ni mucho menos, desprecio ni desdoro para quienes tienen y sostienen un juicio completamente opuesto al nuestro.

Vamos a exponer, para terminar ya esta larga disquisición, nuestro pensamiento y las circunstancias en que se apoya. Y repetiremos, una vez más, que no tratamos de acusar a nadie por sus opiniones, sino tan solo de contribuir, con lo poco que podemos, al posible esclarecimiento de un problema aún no resuelto.

UNA CUEVA MAS

En primer lugar, nada tiene de extraordinario la aparición de una cueva con pinturas murales en una zona en que tales estaciones prehistóricas existen con superabundancia. Si en Asturias pueden contarse unas treinta cuevas de tal clase, más del cincuenta por ciento se hallan en el sector de Ribadesella a Unquera; y de ese porcentaje, la mitad, por lo menos, radican en las inmediaciones de Posada de Llanes, es decir, en la vecindad de Lledías.

Es, pues, naturalmente posible que esta caverna sea una más de las muchas que en lejanísimos tiempos constituyeron habitación humana en un ambiente completamente favorable a ello. Es decir, que la caverna de Lledías no es ningún caso extraordinario ni incomprensible, sino por el contrario, un fenómeno perfectamente lógico y posible.

UN FALSARIO

Muchos de los reacios a admitir como auténticas las pinturas rupestres de Lledías tratan de identificar al falsificador, señalándolo con decisión, y apoyando su determinación en los conocimientos que tiene sobre cosas prehistóricas, en su colaboración de muchos años con el señor Conde de la Vega del Sella, en la proximidad de su casa particular a la Cueva en cuestión y en sus supuestas habilidades artísticas de las que exhibe una muestra en los alrededores del antro. Nosotros creemos sinceramente —y así lo escribimos— que el aludido no es el falsario en cuestión, que es muy difícil que aparezca otro con más probabilidades y que no hay falsario en realidad, con lo que se puede deducir que no hay tampoco mixtificación ni falsedad.

MATERIALES AUTENTICOS

Ya hemos dicho que el examen espectroscópico de dos muestras arrancadas a las pinturas de Lledías había sido positivo en el sentido de que tales colores estaban integrados por ocre naturales y no por colores industriales modernos. Todas las pinturas de las cuevas auténticas contienen caliza, alúmina, manganeso y hierro en proporciones variables. En resumen: que el único análisis científico realizado por una entidad que merece toda garantía —el Instituto Rockefeller, de Madrid— no favorece la opinión de falsedad de las pinturas, ni su aludida modernidad.

ORIGINALIDAD

También se argumenta diciendo que las pinturas en litigio, aunque representan ejemplares de la fauna habitualmente reproducida en el arte rupestre, son de una sospechosa originalidad, ya que tales figuras no aparecen pintadas sobre un previo grabado, no tienen ensillamiento en el lomo y el apéndice caudal no se parece a la mayoría de otras pinturas de similares temas.

La originalidad no excluye su autenticidad. Cuando Santuola descubrió las cuevas de Altamira, las figuras eran completamente originales, es decir, originalísimas. Y sin embargo se reconoció, aunque se tardó su tiempo, que eran auténticas. Las figuras del Levante español no son como las del Norte de España y el Noroeste francés. En Pimiango hay elefantes pintados y no se encuentran en otras cuevas.

En cuanto a lo del ensillamiento, es un rasgo estilístico peculiar que tampoco puede aducirse como testimonio de falsedad, pues no es difícil encontrar algún animal representado en algún subterráneo sin el detalle en cuestión; y lo mismo podría decirse en cuanto a la postura de la cola en los bisontes o cabras lledienses.

NO SON COPIAS

Alguno de los investigadores incrédulos aseguran que puede mostrarse cada uno de los modelos de las figuras de Lledías, pintados en otros lugares, lo cual evidenciaría la copia servil que de ellos se ha hecho.

Tal argumentación no es admisible, porque, entonces, pierde valor la "acusación" de singularidad, esgrimida anteriormente; porque si son copias no son originales.

Podría decirse que se trata de copias desafortunadas y por eso aparecen como originales. Esto es forzar el argumento. Pero, aún así, no es posible reconocer la pericia del supuesto falsario, exhibida como razón potísima de su actuación. Si el anónimo imitador conocía bien la Prehistoria, el arte supestre y la transcendencia de los detalles que comprende perfectamente un hombre experimentado, no es posible suponer que fuese a olvidarse de todo ello para realizar unas copias inexactas y deplorables que facilitasen el descubrimiento de la superchería.

INCOMPETENCIA DEL FALSARIO

Y es que para falsificar las pinturas rupestres se precisan, cuando no se trata de una broma, dotes extraordinarias que no

es muy fácil encontrar reunidas en un solo ser, por muy dotado que se halle por la naturaleza y muy ejercitado por el estudio.

En efecto. Un falsario tal precisaría:

Una profunda preparación en cuestiones químicas, para poder darse cuenta del efecto que el material utilizado podría producir.

Unos grandísimos conocimientos históricos y arqueológicos para no caer en anacronismos sospechosos.

Una amplísima documentación gráfica de otras cavernas para saber elegir las figuras más aptas y contemporáneas.

Una gran seguridad en la mano para reproducir exactamente las figuras y no incurrir en errores que exigiesen raspados o correcciones.

Una respetable habilidad técnica de dibujante, cosa bastante difícil de lograr.

Una gran imaginación creadora para imitar “no imitando”, para crear sobre una base sin salirse de los límites que señalan la arqueología y la agudeza crítica y detallista de los investigadores.

Una prudencia admirable y un cuidado extremo para prevenir todos los detalles susceptibles de denunciar la superchería.

Una permanente tensión de espíritu, agotadora, para seguir manteniendo el engaño durante veinticinco años sin ningún desfallecimiento y sin que le reporte provecho inmediato alguno.

En total: un haz de dotes que sin duda, y sin ánimo de desprestigio del personaje aludido más o menos discretamente, no creemos que posea; ni tampoco cualquier otro supuesto falsario que pudiera ser habido.

SU ABUNDANCIA

Se dice asimismo que la superchería se prueba por la abundancia de figuras representadas en los muros de la cueva de Lledías. Lo cual es, según nuestro modo de pensar, un argumento reversible contra los que lo esgrimen. Un falsario pintaría una, dos o tres figuras; porque al aumentar el número de representaciones, aumentan también los riesgos. Y una figura no

lograda puede descubrirlo todo y malbaratar el intento fraudulento. Cuando aparecen más de cuarenta figuras, y de varias clases de animales, hay que presumir, o que el embaucador es un genio muy seguro de sí mismo, o que no hay embaucador.

MATERIAL PREHISTORICO

En la cueva de Lledías se ha encontrado material lítico y óseo, prehistórico también. Pues bien: este material o es auténtico o no lo es. Si lo es, evidencia que la caverna fue habitada por el hombre prehistórico que pudo pintar sus paredes, lo mismo que dejó arpones y azagayas. Y si no lo es, será falso el material, pero las pinturas pueden ser auténticas.

En cuanto a la falsedad del utillaje habido, sería preciso demostrarla de una manera evidente, cosa que aún está por hacer, lo mismo que se halla aun pendiente de demostración el resultado que podría obtenerse de una exploración más amplia que las realizadas hasta ahora, sería, detenida y con todas las garantías, del subsuelo de la cueva.

PSICOLOGIA

Aunque el corazón humano es un abismo insondeable, y sus reacciones poco previsibles, no creemos que el ayudante del Conde de la Vega del Sella hubiese pintado las paredes de la Cueva de Lledías y llamase a su señor el primero para burlarse de él y de su credulidad; que llamase al Conde de la Vega del Sella, al que profesaba respetuoso y cordial afecto por su larga convivencia con él y cuya innegable competencia reconocía y que podía ser también el primero en descubrir la superchería, reprochándole su indignidad y conducta.

El mismo acusado de falsario tendría que entrar en la categoría de los retrasados mentales, si, siendo el falsificador, tuviese la ocurrencia de poner en la pista de su sombría actividad simuladora adornando las inmediaciones de la caverna con esculturas infantiles y pinturas a la cal, como lo ha hecho. Hay que

reconocer en ello una ingenuidad un poco infantil y primitiva, realizada únicamente con el fin de poner cierto atractivo exterior a lo que él considera, con muy buen acuerdo, una joya que le ha caído en suerte, bien porque la Providencia lo haya dispuesto así, bien porque la misma Providencia haya llevado al hombre, en una remotísima fecha histórica, a habitar aquel antro y dejar allí la huella de su paso.

OPINIONES POCO FUNDADAS

Entre los opinantes enumerados más arriba hay una diferencia fundamental. La mayor parte de los extranjeros que han visitado la cueva y que han asegurado su falsedad, apenas si han hecho una visita relámpago, sin tiempo para estudiar con cierta garantía las pinturas en cuestión, además de llevar un prejuicio que muy bien podía desviar su criterio. Quienes han insistido en la contemplación, comparación y estudio, vienen a agruparse en el sector de los que creen en la autenticidad de la obra.

FINAL

Y como resumen: Creemos que las pinturas de la caverna de Lledías son auténticas, mientras no se demuestre claramente lo contrario; que no hubo falsificador alguno; y que esta estación prehistórica necesita un estudio acucioso, sereno y detenido, utilizando cuantos medios ofrece hoy la técnica arqueológica, para garantizar definitivamente la incorporación de esta cueva al resto de las que integran el tesoro del arte rupestre español.

JOSE MARIA FERNANDEZ-PAJARES

Allá en la ciudad de Oviedo

El día 5 de agosto de 1954, en el lugar de Premió, del concejo de Las Regueras, en su límite con el de Llanera, escuché de labios de D. Ramón García González, conocido familiarmente por Ramón de Benito, el recitado que se inserta a continuación, una buena muestra del humorismo, festivo e irónico, de la región asturiana.

La mención de los frailes de San Francisco y de las monjas de Santa Clara de Oviedo, nos permite retrotraer siglo y medio el momento de su composición, cuando todavía las reformas secularizantes no habían expulsado de sus conventos a estas comunidades religiosas. De igual modo, las localidades que en el recitado se nombran permiten deducir el punto aproximado donde fué compuesto, conforme a un patrón común a su género literario.

Aparte de Mieres, Pravia y Teverga, los lugares que se citan pertenecen a los concejos siguientes: Lugones, Posada, Villardeveyo y Panizales, a Llanera; Cancienes, a Corvera; Cogollo, a Las Regueras; La Reigada, a Illas; Pandielles y La Mafalla, a Candamo; Peñaflor, El Fresnín y La Mata, a Grado. Como los expresados concejos constituyen una área continua y el autor del recitado en cuestión estaba familiarizado y conocía las peculiaridades de los lugares mencionados, se puede afirmar que residía en dicha zona; tal vez en torno al lugar donde lo he recogido situado en el centro de la misma.

Allá en la ciudad de Oviedo,
había un ciego que cantaba:

“Lo mejor del mundo, Europa ;
lo mejor de Europa, España ;
lo mejor de España, Asturias ;
lo mejor de Asturias, Pravia (1).

Para frailes, San Francisco ;
para monjas, Santa Clara.

Para buen vino, Lugones ;
para beberlo, Posada.

Para ajos, Villardeveyo
que es tierra desesperada.

Para sayes de estameña,
Cancienes lleva la fama.

Para fabes, Panizales
que ye tierrina temprana :

cada plé da una caxina ;
cada caxina, una faba (2).

¡Válgame Dios, qué tierrina
que tan bones fabes daba !

Para palos, en Fresnín ;
pa devovelos, na Mata (3).

Papes dures, nes Pandielles ;
rabón blando na Mafalla.

(1) En Mieres se dice:

.....
lo mejor de Asturias, Mieres ;
lo mejor de Mieres, mío,
si no me lo lleva el río.

(2) Esta forma hiperbólica de ponderar la escasez de un terreno determinado es común a varias localidades ; así de una finca denominada la Calzada, de Bolgues, Las Regueras, se dice :

La tierra la Calzada,
en cada planta una caxina
y en cada caxina, una faba.

(3) El Fresnín, es el Fresno de Grado, donde se celebra una famosa romería el día 28 de septiembre, precedida de un novenario. En la Mata, se celebra la fiesta de San Juan Bautista.

Cabres moches, en Cogollo
y pa leche na Reigada (4).
Para puente, Peñaflor
que nunca lo llevó el agua (5);
y pa gochos, en Teverga
que tienen la oreya larga (6).
¡Válgame el Señor San Pedro
y la Virgen Soberana!”.

J. M. G.

(4) Cogollo fué una antigua braña; por eso el autor, un buen zum-bón, saca el lugar a relucir nada menos que ponderando sus cabras, y éstas mochas.

(5) El puente de Peñaflor se halla documentado ya en el siglo XII y es el único de todo el curso medio y bajo del Nalón, entre los antiguos, que continúa prestando servicio.

(6) La intención del autor va más lejos de lo que literalmente expresan los dos versos, como pone de manifiesto esta copla relativa a la fiesta de Santo Medero que se celebra en Berció, Grado, cerca de Trubia, el lunes de Pascua:

El día de Santu Mederu.
que ye fiesta renombrada,
baxai, mozus de Teverga,
esus de la oreya llarga.

GESTORIA

Noriega Mayor

MAGDALENA, 11

TELEFONO 7820

O V I E D O

MAPRA

FOTOGRAFADO · DIBUJO · SERIGRAFIA

D. N. L.



Campoamor, 4

Teléfono 5445

OVIEDO

GRAFICAS UNIDAS

ANTONIO LLAMAS IBAÑEZ

IMPRENTA

PAPELERIA

LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Talleres: Queipo Llano, 11

José Antonio, 4. --Teléfono 7

BENAVENTE (ZAMORA)

Valdediós, visto por José M.^a Quadrado

Aunque ya van transcurridos bastantes años desde la publicación de la obra *Asturias y León* de José María Quadrado (*), todavía en gran parte y a pesar de los posteriores avances de la historia del arte y del mejor conocimiento de nuestros monumentos, tienen entera validez sus puntos de vista sobre los mismos, y sus elegantes descripciones alcanzan en muchos casos la categoría de documentos por referirse a objetos o monumentos deformados o desaparecidos posteriormente.

Dado que dicha obra no se halla al alcance de muchos de los lectores de esta revista y socios de la Hermandad editora por razón de la escasez de sus ejemplares, se transcriben a continuación las páginas dedicadas por el eximio escritor a los monumentos de Valdediós en su capítulo XII que titula "Escursión por el oriente de Asturias", desde el punto en que llega a La Campa procediendo de Oviedo a Villaviciosa. Dice así:

"Doblad la vecina altura siguiendo la ruta hacia Villaviciosa, y a la izquierda está Valdediós. Digno del nombre fuera el profundo y delicioso valle, rebosante en verdor y en fuentes crista-

(*) *España. Sus monumentos y artes - su naturaleza e historia. Asturias y León.* Por D. José M.^a Quadrado. Barcelona, 1885, págs. 277-286. Acompañan en la obra al texto transcrito los grabados siguientes: Pág. 279: VALDEDIOS.—Vista general del Monasterio. Pág. 281: VALDEDIOS.—Iglesia de San Salvador. Pág. 283: Capiteles de San Salvador. Pág. 285: Ventana de San Salvador. El segundo de tales grabados se reproduce aquí más adelante.

linas, aun cuando para casa de oración y de retiro no pareciese desde remotos siglos predestinado. A fines del IX reuniéronse allí unos monjes probablemente benedictinos, y erigieron una iglesia al Salvador; a principios del XIII de establecieron allí mismo los cistercienses, y edificaron otra a Santa María. En la primera fundación ignórase si intervino el rey Alfonso el Grande, aunque siete obispos con inusitada pompa se juntaron para consagrar el pequeño templo en 16 de Septiembre de 893: debióse la segunda a Alfonso IX y a su esposa Berenguela, que en el año 1200 cedieron con este fin la heredad de Bogies a los hijos de San Bernardo, siguiendo a éste muchas y muy crecidas donaciones del monarca en tierras de Asturias, León y Zamora (1). El nuevo monasterio, si nuevo llamarse puede el que cuenta seis siglos y medio de existencia, absorbió en su seso al antiguo; y place ver desde el último tercio de la cuesta, sumidos en la frondosa hondonada, el pintoresco grupo de edificios que lo forman, destacando en primer termino la solitaria basílica del Salvador. Lo primero que al entrar en el patio se presen-

(1) Además del privilegio de fundación otorgado por dicho rey en Santiago a 27 de Noviembre de 1200, concedió en 1201 al monasterio de Valdediós el cillero de Sariego y el realengo de Melgar entre Mansilla y Valencia de Don Juan, en 1220 a 20 de Marzo hallándose en Avilés le dió otras heredades, y en 1224 le confirmó a la vez los numerosos bienes que dentro de su reino le había conferido nombrándolos uno por uno. Es de advertir que en ninguno de tales documentos se hace memoria del primitivo monasterio de Valdediós, al cual ni con este nombre ni con el de Bogies mencionan tampoco las escrituras ni las historias del siglo IX al XII. Unicamente en el referido privilegio de 1200 se lee lo siguiente: *Damus... totam hereditatem de Bogies, tam de regalengo quam de infantatico, ad abbatiam ibidem Cisterciensis ordinis construendam. Prefatam vero hereditatem damus jam dicto monasterio integre cum ecclesiis et molendinis, nemoribus et pascuis, aquis, piscariis et piscationibus, servitialibus, cum introitibus et exitibus, cum heremo et populato per terminos antiquos, sicut in diebus Imperatoris melius et plenius dignoscitur possedisse.* Esos antiguos términos que poseía el monasterio en los días del emperador Alfonso VII, medio siglo antes de establecerse en él los cistercienses, sólo pueden referirse al primitivo. El primer abad cisterciense fué Nuño que gobernó desde 1201 hasta 1209.

ta es la bizantina fachada de la iglesia de Santa María, lanzando al viento su espadaña, que posteriormente restaurada, conserva sin embargo sus primitivas columnas. Bajo un pórtico añadido en la época del Renacimiento mantiénesse también íntegra la portada, cuyos tres arcos de medio punto, concéntricos y decrecientes, orlados de labores varias, descansan sobre capiteles de entrelazadas cintas y de toscos mascarones. A un lado de la portada se observa tapiado otro arco bizantino flanqueado por dos columnitas, que hoy parece ventana y tal vez un tiempo fué portal, correspondiente a la nave izquierda del templo.

En el interior de éste asoman ya los primeros albores del arte gótico; porque si bien las naves se muestran tímidas aún y poco esbeltas en sus proporciones, elevándose escasamente, así la principal como el crucero que la corta, sobre las dos laterales; si bien el semicírculo reina todavía en los arcos de comunicación y en los vanos de las ventanas, orladas de una simple moldura cilíndrica sin columnas en sus jambas; si bien los pilares permanecen cuadrados en su planta y desnudos de bocales, y lisos en su mayor parte los capiteles de las columnas que a ellos arrimadas sustentan los arcos de las bóvedas; sin embargo aparece en estas la ojiva, perceptible apenas en las de la nave central, pero bien declarada ya en las de los lados, sustituyendo en las mismas al macizo medio cañón la elegante forma peraltada. El coro puesto en alto sobre el vestíbulo cubierto y sobre el pórtico exterior, deja desembarazado el ámbito de la iglesia; pero la absoluta falta de accesorios y detalles, unida al malhadado blanqueo que la embadurna toda, no sostiene la impresión que producen a primera vista su capacidad y su majestuosa arquitectura. En los ángulos del crucero, a la altura del arranque de los arcos, fueron colocadas con adición inoportuna cuatro estatuas ecuestres, que representan a Alfonso IX y a Fernando el Santo bienhechores del monasterio, a San Raimundo de Fitero y a Diego Velázquez fundadores de la orden de Calatrava. Altares barrocos llenan la capilla mayor y las dos laterales que forman la cabecera de las naves, de forma semicircular las tres aunque de corta profundidad; pero sus ábsides resaltan por la parte exterior del edificio, descollando notable-

mente sobre los otros el del centro, adornado de columnas y de ventanas al presente tapiadas.

Despiértase vivamente el deseo de saber quién fuese el arquitecto que tal basílica construyó en tan apartada soledad, y que osó de los primeros introducir en el sagrado arte bizantino las góticas innovaciones: y he aquí que sobre el arco semicircular de la puerta flanqueada por tres columnas, que desde el izquierdo brazo del crucero abre salida hacia el claustro, debajo de una rasgada ventana bizantina, cierta extraña inscripción responde impensadamente a nuestra curiosidad (1). Galterio, o más bien Gualtero, se llamaba el artífice, extranjero probablemente según el nombre, quien en 18 de Mayo de 1218 echó los cimientos de la obra, que logró llevar a cabo felizmente. El monasterio no corresponde a la antigüedad de la iglesia: una inundación desastrosa arrastró consigo mucha parte de él en 7 de Septiembre de 1522, y desde aquel tiempo acá su fisonomía se ha renovado por completo. Abrese hacia el patio su dórica portada entre dos estriadas columnas; rodean al claustro tres órdenes de galerías, con arcos de medio punto la del primer cuerpo, con otros rebajados la del segundo, sin ellos la superior añadida en el último siglo, recibiendo sobre su columnata el entablamento. De las antiguas lápidas y epitafios ha desaparecido hasta la memoria, menos de la de Ordoño deán de Oviedo fallecido en el siglo XIII con hábito de monje y sepultado en la sala capitular (2).

Resta aún por visitar la porción más antigua e interesante de Valdediós, respecto de la cual son modernas las antigüeda-

(1) La lectura de esta inscripción debe empezarse por la última línea subiendo hasta la primera: las extremidades de los renglones, que marcamos con letra cursiva, se hallan hoy cubiertas a consecuencia de un reparo.

terio qui basilikam istam construxit.

rtus, positum est hoc fundamentum, presente magistro Gal-

epc. autem Ovetensis Johanes, abbas Vallis Dei Johanes qua-

† XV klds. junii era MCCLVI regnante Dno. Alphso. in *Legione*.

(2) Publicanla Yepes, Risco y Masdeu, advirtiendo que éste en lugar de *MC ter* copió *MC era* que correspondería a los años de 1060, siglo y medio antes de la fundación del monasterio cirterciense en el cual

des bizantinas, la obra del siglo IX, la iglesia de San Salvador. Bien merecieron de las artes los cistercienses al conservar dentro de un cercado de su monasterio, y unido a él por un viejo cobertizo que lleva el nombre de claustro, el pequeño santuario de sus antecesores, cuya solidez a los unos y a los otros ha sobrevivido. Desembarazada y hasta graciosa se presenta la fachada, marcando la distribución interior de las tres naves, apoyando el arco de entrada en capiteles muy semejantes a los bizantinos, y en breves columnas los dos arcos de su arábigo ajimez, orlados de trenzados cables y encuadrados por una graciosa y sencilla greca: la simbólica cruz *de la victoria* con el *alfa* y *omega* resalta en una lápida encima del ajimez; y sobre la espadaña y en el ángulo opuesto del tejado descuellan dos hojas o crestones, idénticos a los que coronan las almenas de la mezquita de Córdoba. Tropiézase desde luego con un pequeño vestíbulo cuadrado, del ancho de la nave principal, cuyos bajos arcos laterales indican los apartamientos de las antiguas basílicas destinados a los penitentes y catecúmenos; y sobre el portal, cuadrangular según la forma latina, que desde el vestíbulo introduce al templo, una gastada inscripción fulmina terribles anatemas contra los que usurparen los dones consagrados al divino culto (1). Sorprende el hallar tanto desahogo

está dicha lápida, cuyo estilo por otra parte es harto más propio del siglo XIII que del XI.

Ovetensis erat Ordonius iste decanus,

Quem genus extulerat, mens sacra, larga manus.

Qui relevans inopes, virtutem flore repletus,

Sedis discretus multiplicavit opes.

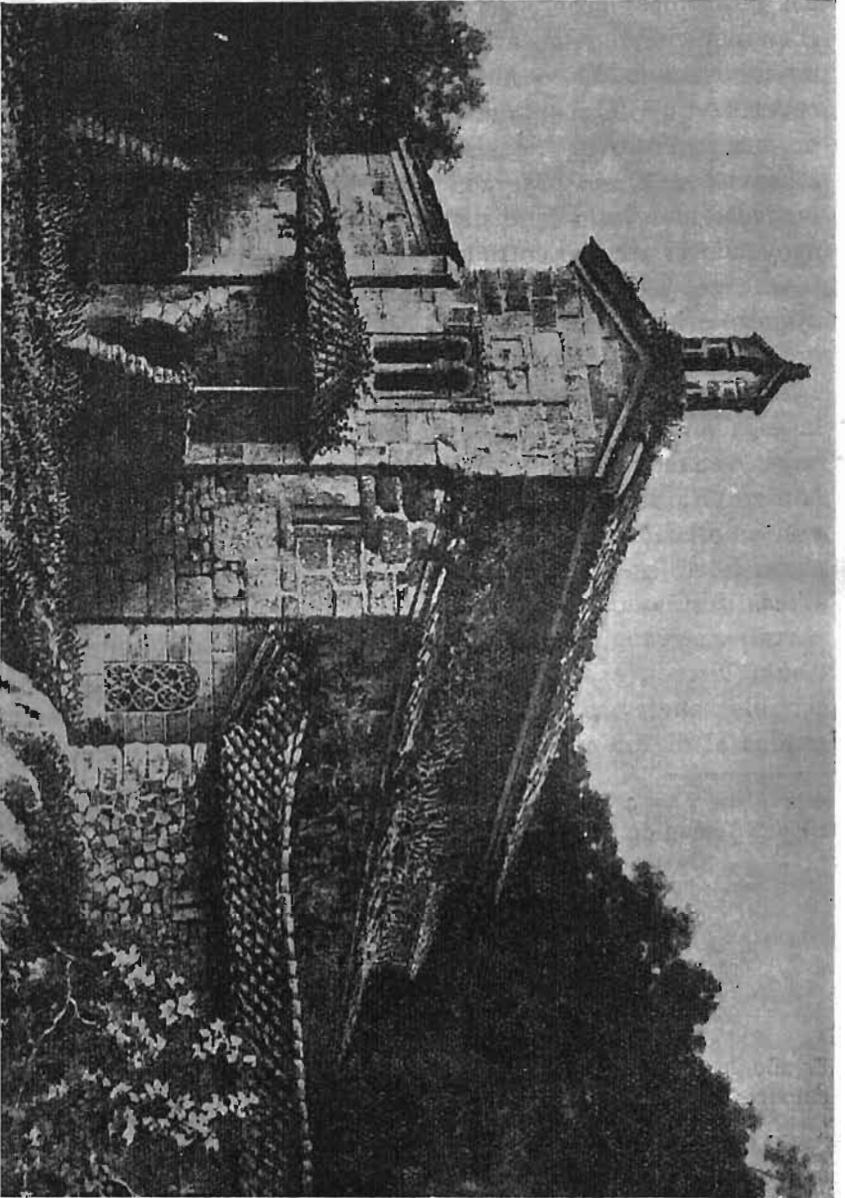
Ut faceret votum et ut esset prospera finis,

Claustris devotum se monachavit in his.

Hic latuit supplex post MC ter aufer I duplex.

Es año de 1298. Sobreentendiendo la palabra *era*, cuyo cómputo seguíase entonces comunmente, sería año 1260 de Cristo.

(1) De ella con harto trabajo no se descifra sino lo siguiente: ... *Domini templum sit et cuncta... hinc tibi litavimus dona, adsit quisquis mea... reniterit scindere vota, lux careat Christe tua, vivensque eum absorbeat terra, mendicitas et lepra prosapia teneat sua.* Masdeu la trae con algunas variantes copiada de Carvallo, pretendiendo que hacia el principio de ella se divisan las últimas letras del nombre de Alfonso, que en verdad no supimos descubrir.



Una de las litografías de Parcerria que ilustran la obra de Cuadrado: "Valdediós—
Iglesia de San Salvador".

en tan reducido espacio, tal majestad en la pequeñez, tal compostura en la simplicidad, y en medio de la mayor rudeza del arte tan concertadas proporciones; ver aquellas naves, de las cuales la principal no tiene sino doce piés de latitud y seis las de los lados, cómo se eleva gallardamente la primera respecto de las segundas, cómo extienden sus bóvedas de medio cañón (suntuosidad notable para aquellos tiempos), cómo se desenvuelven a cada lado dividiéndolas cuatro arcos de medio punto, sostenidos por cuadrados pilares cuyas basas y remates no llevan otra moldura que un doble filete, cómo aparecen en el fondo las tres capillas, descansando sus arcos de ingreso sobre cilíndricas columnas, y presentando sus capiteles, vestidos de uno o dos órdenes de entalladas hojas, una tosca imitación de los corintios (1). Las capillas son de planta cuadrangular, con pequeños nichos en sus costados; y en los dos ajimeces abiertos uno encima de otro a espaldas de la principal, nótase ya sobre columnitas proporcionalmente gruesas la característica forma arábiga del arco de herradura.

Aunque los muros no miden sino dos piés y medio de espesor, lo diminuto del edificio le comunica cierto aspecto de

(1) Carvallo no pudo menos de elogiar la "linda labor y gran proporción y correspondencia de esta iglesia en sus colaterales, capillas, naves, crucero y coro alto, todo en tan poco espacio y tan acomodadito, que pone admiración". Con mas exactitud la describe y caracteriza en nuestros tiempos un eminente conocedor, el señor Caveda: "San Salvador de Valdediós, que por sus cortas dimensiones parece sólo un modelo de intento construído para servir de tipo a otro edificio más extenso, es la fiel expresión de este género de arquitectura consagrado por el cristianismo a su culto, desde que públicamente lo profesaron los emperadores romanos. El *narthex* con sus apartamientos, la nave principal separada de las laterales por arcos de medio punto sobre los cuales cargan espesas paredes, el *beme* o santuario guarnecido en su frente con el arco de triunfo, llamado toral en nuestros días, y apoyado en robustas columnas de fustes cilíndricos, las ventanas abiertas muy arriba de los muros, mezquinamente rasgadas y de medio punto; nada falta en este curioso y reducido templo para que nos recuerde, ya que no en la extensión y la suntuosidad, a lo menos en la forma, las iglesias de San Lorenzo y de San Pablo de Roma, la de Santa María Transtiverina y la de Santa María la Mayor".

robustez, que aumentan los contrafuertes exteriores. En una época en que los muebles, las armaduras y cuanto servía al uso del hombre, todo era enorme y desmedido, y hasta la común estatura se nos representa más alta y fornida que la de nuestra generación, sólo parecen estrechas y apocadas las construcciones; y es que en aquella naciente sociedad, en aquella población desparramada, apenas se conocía la vida pública, y si alguna vez se congregaba la muchedumbre, era bajo la inmensa cúpula del firmamento. Dentro de la antigua basílica de Oviedo no cabe imaginar un crecido pueblo, ni dentro las de Naranco y Lino una fastuosa comitiva regia, ni en la de Valdediós una numerosa comunidad. Dos monjes a la vez no pudieran abrirse paso por aquél pórtico o galería, que arrimada al flanco derecho de la iglesia preludia en cierto modo la magnificencia de los claustros: la bovedilla con sus arcos y columnas, la arquería que resalta a lo largo del muro con sus capiteles ceñidos de un cordón y de escaso relieve en su escultura, las lumbreras semi-circulares, abiertas en los intercolumnios del lienzo exterior a los rayos del mediodía, y entretegidas con calados de piedra de estilo visiblemente oriental, todo es en miniatura, parecido más bien a un boceto que a un edificio. Bajo uno de los arcos existe engastada la preciosa lápida de la consagración, que en romanos caracteres esculpidos sobre mármol contiene, después de una sentida invocación rudamente versificada a la divina clemencia, los nombres y las sillas de los siete obispos consagrantes, cuyos votos por la conservación del templo oyó el cielo tan propicio (1).

(1) La lápida se halla rota por medio, aunque bastante bien conservada la letra especialmente en su parte superior. El metro, si es que a algún género puede reducirse, se parece más al de los dísticos latinos que al de los versos faleucios recordados por Morales, repitiéndose en el último hemistiquio del pentámetro el primero del exámetro. La mención de los siete obispos arroja mucha luz sobre los episcopologios de aquél tiempo y confirma la legitimidad de otras antiguas memorias, mayormente respecto de Eleca obispo de Zaragoza. Los otros, a excepción del de Astorga, pertenecían a las iglesias de Galicia y Portugal.

Larga tua pietas Xpe. Deus claret ubique,
Salvatque sepe impios larga tua pietas.

Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
Extincta quod vivifices, fatentur ista viri.
Sis favens misero, parcas citra merita bono,
Clementia qua prevales esto favens misero.
Memet nempe dira conlidunt funera mentis,
Sauciatque culpa memet nempe dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clamens,
Que sublevat elisum, clareat nunc tua.
Pietas adsistat, fovens que tegmine cunctos
Celico vivificans pietas adsistat.

Consecratum est templum hoc ab eppis. septem, Rudesindo Dumiense, Nausti Conimbriense, Sisnando Iriense, Ranulfo Astoricense. Argimiro Lamecense, Reccaredo Lucense, Ellecane Cesaraugustanense, sub era non-gentesima tricesima prima, die decima sexta kalendas octobris”.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Díaz y Arbesú

Gerente asociado: CESAR REMENTERIA DIAZ



Teléfono 12

TUDELA VEGUIN (OVIEDO)

El Palacio, S. L.

FABRICA DE QUESO Y MANTEQUILLA



MUÑAS (Asturias)

Telf. 2 (CARCEDO)

QUESO Y MANTEQUILLA AL POR MAYOR

LA LUARQUESA, S. L.

MANTEQUERIA :-: FIAMBRES

Depositaria exclusiva de la mantequilla

«EL PALACIO», S. L.

Depósito:

HERMANOS MIRALLES, 30

Teléfono 35-58-12

MADRID

Fábrica:

MUÑAS (ASTURIAS)

EL HOMBRE, ¿ANIMAL RACIONAL O RAZONABLE?

En "Noesis", una reciente revista de Filosofía, leo un artículo del escritor italiano Sciacca sobre el viejo tema de la "razón". Comienza citando una frase de Aristóteles: "El hombre es un animal racional". A continuación, otra de Chesterton: "Está loco aquél que lo ha perdido todo menos la razón". Las dos afirmaciones encierran una verdad incompleta, la segunda en forma paradójica, pero no por ello menos verdadera. Pensemos en Don Quijote, el loco inmortal, y en sus magníficos razonamientos. Sciacca termina aconsejándonos que, más bien que "racionales", seamos "razonables". La razonabilidad es una postura más humana que la "racionalidad". Así parece, en efecto. Pero, ¿no es todo esto en el fondo un juego de palabras? Uno de los viejos peligros de la filosofía es la sofística, el placer del puro juego de palabras.

La lectura de este artículo me trajo a la memoria una discusión sobre términos relacionados con la filosofía. Primeramente conversábamos. La conversación transcurre en tono normal, los ánimos están serenos; hay cierto acuerdo entre los dialogantes; lo que dice uno es continuado por los demás. La discusión es pelea: los ánimos y los cuerpos se excitan, el tono de voz sube, los diálogos no continúan el pensamiento, sino que se oponen, se lanzan violentamente entre sí.

No recuerdo el comienzo. Pero el que allí representaba "oficialmente" a la filosofía planteaba a cada paso la legitimidad de los términos empleados. Alguien dijo: "El hombre de hoy...".

—¿El hombre de hoy? Pero, ¿se puede hablar del “hombre de hoy”? Existe la señorita, el joven, ... El hombre de hoy es una abstracción. Las cosas son mucho más complejas de lo que parecen.

—Bueno, pero, ¿es que no podemos hablar del “hombre de hoy”, aunque reconozcamos las individualidades que lo componen? ¿Es que no podemos hablar y hablamos del hombre griego, renacentista, medieval, aunque también en aquella época había diferencias individuales? No hay oposición. Son puntos de vista distintos. Cada época tiene en conjunto unas notas comunes, dentro de sus diferencias. Esto se advierte bien claro en arte, en literatura.

—Todo eso son abstracciones. Por eso no tienen validez.

—Pero, ¿acaso nuestros razonamientos no tienen validez porque procedan por abstracciones? ¿No es la abstracción el único medio de razonar? ¿Si no tenemos otro! Nuestro mismo lenguaje es pura abstracción. Al decir “mesa”, “libro”, “tintero”, estoy abstrayendo. Sin la abstracción no podríamos hablar, ni razonar. Esto lo vió bien claro Platón al descubrir las ideas.

—¿Cómo? ¿Es que Platón se inventó las ideas? ¿Se rascó la cabeza y salieron?.

—Entendámonos. No quiero decir que las ideas no existieran en el hombre antes de Platón. El ser humano tuvo capacidad de abstracción, de ideas, de razonamientos desde muy antiguo. Esto fué lo que desde el principio lo diferenció del animal. Lo que quiero decir es que Platón se fijó en este hecho, en esta particularidad del razonamiento humano. Tampoco Galileo inventó la caída de los graves, sino que averiguó una ley que regía desde el principio del mundo. Lo mismo Platón: se dió cuenta de que el hombre era un animal racional.

—Bueno, pero ¿podemos seguir admitiendo esa definición del siglo XIII? Eso ya está superado.

—¿Superado? ¿Es que el hombre de hoy no sigue siendo animal racional? ¿En qué se distingue entonces de los otros animales? Una definición no tiene menos valor por ser del siglo XIII que por ser de hoy.

—Seguimos manejando abstracciones. ¿Es lo mismo un hombre del siglo XIII que el de hoy?.

—¡Hombre!, igual, no. Pero tienen algo de común: que son hombres. También el niño es algo distinto del anciano. Mas los dos son hombres. Y si no admitimos esta definición, ¿qué otra vamos a dar?

—Al hombre hay que verlo desde de sí mismo. No se puede dar de él una definición.

—Ya sé que existe una concepción historicista: el hombre no tiene naturaleza, tiene historia. Y cuando llegue el último hombre podremos decir: éste ha sido hombre, el de la cueva de Altamira, el caballero medieval, el conquistador español... Pero desde hoy podemos caracterizarle como racional. Me parece perfectamente aceptable esta definición, aun admitiendo que es imperfecta, como todo lo que el hombre hace. Creo que sigue teniendo validez el decir: el hombre es un animal racional.

—Pero, ¿es que el hombre es de verdad un “animal”?

Ante esta salida, no pude menos de reirme y dar a la discusión un sesgo cómico.

—¿Entonces, qué va a ser? ¿Una planta, un mineral? Esto de discutir cada palabra empleada, me parece absurdo. Todas las palabras tienen una significación más o menos vaga, sobre la que en general estamos de acuerdo. Gracias a esto podemos entendernos. Recuerdo a este propósito un artículo de “La Cordoniz”. Se trataba de un congreso de lingüistas. El presidente concedió la palabra a uno de los assembleistas. Este empezó: “Señores, tomo la palabra...”. Se detuvo un momento, y continuó: “Estoy pensando si estará bien dicho eso de “tomo la palabra”. Los lingüistas se hundieron en la vacilación. Se propusieron otros giros más propios: “Cojo la palabra”, “me apodero de la palabra”, “hago uso de la palabra”... Pero todos eran rechazados. Al meditar sobre ellos, ninguno parecía adecuado. Por fin, uno propuso: “manumito la palabra”. Entonces alguien que se había introducido casualmente en la asamblea, preguntó: “¿Qué significa esa palabra?”. Los sabios se miraron asombrados, y se dijeron: ¡“un dialectal”!. Y uno a uno todos desaparecieron, la reunión quedó disuelta.

Mi amigo se irritó con la anécdota. No encontró gracia a lo sucedido.

—Bueno. ¿Es que yo soy idiota? ¿Sostengo cosas absurdas?

—Nadie dice eso. No obstante creo que niegas cosas evidentes.

A continuación expuso sus puntos de vista, citando mucho a Max Sheler, la fenomenología, la antropología moderna y sus figuras más destacadas.

—Bien. Dejémonos de autoridades. Y veamos si lo que discutimos o afirmamos es razonable o no. Que el hombre es racional, que es animal, que tiene capacidad de abstracción, y que el hablar por abstracción no invalida sus afirmaciones, todo esto me parece indiscutible.

* * *

Ha pasado casi un año. Ahora me encuentro con el artículo del filósofo italiano. Está bien. "Razonable" es un término menos técnico que "racional", pero designa cualidades más cordiales. El hombre, razonando, puede llegar al absurdo. En nombre de la razón o de las razones se han cometido muchas monstruosidades. Lo razonable es la voz del sentido común, es la alianza de la inteligencia clara con el sentimiento bueno. Es la voz de la simpatía y de la comprensión humana, es sentir de algún modo las alegrías, dolores y problemas de los demás. Todos somos, en mayor o menor medida, racionales. Algunos razonan maravillosamente, pero sólo como defensores de sus intereses personalísimos. El hombre razonable es a la vez inteligente y buena persona, alguien, en fin, con quien se puede conversar y convivir.

J. NEIRA

IMPRENTA - EDITORIAL

La Cruz

OVIEDO

Ceán Bermúdez, colaborador e individuo de la Real Academia de la Historia

La figura de este prócer asturiano, Don Juan Agustín Ceán Bermúdez que ocupa la cima de los estudios históricos sobre arte y arquitectura, en los comienzos del siglo XIX, juntamente con Campomanes, Martínez Marina, Pérez Villamil, Jovellanos, y algunos paisanos más, fueron los propulsores y quienes colaboraron en mayor grado en las tareas y directrices de la Real Academia de la Historia de Madrid (1).

La iniciación de Ceán en tales estudios, surgió en él desde que llega a Sevilla, en 1768, como paje de Jovellanos, y la ciudad y la Historia habían de convertirse ya en gozne de su vida. Allí descubrió su afición por las Bellas Artes, encontró cauce para su vocación de investigador, y buscaría más de una vez consuelo a su espíritu dolorido.

Esta primera estancia suya en Sevilla dura hasta 1776 en que, por recomendación de Jovellanos, marcha a Madrid a aprender pintura cerca de Mengs. Pero dos años después retornaría al lado de su protector, aunque sólo durante unos meses, porque la partida de éste para la Corte, determina también la suya.

Deslizado ya por la pendiente de la vocación histórica, regresa el año de 1790 a Sevilla comisionado para ordenar el Archivo de Indias, y realizado en la parte más esencial este utilísimo servicio, regresa a la Capital de España, atraído por otros cargos.

(1) Pérez de Castro, J. L.: *El Diccionario Geográfico Histórico de Asturias*, Tomo I. Madrid, 1959, c. I. Citaré: **Dicción**.

Pero caído Jovellanos en desgracia en 1801, Ceán se considera abandonado y vuelve a buscar en torno a la Giralda la tranquilidad y consuelo que necesitaba su espíritu contrariado y sólo podía propocionarse entre las reliquias de los archivos sevillanos (2).

Tales estadías en Madrid le valieron además de para documentar sus trabajos, para estrechar amistad con algunos prohombres y patriotas. Y fué entonces, cuando conoció a su paisano, amigo también de Jovellanos, el Dr. Francisco Martínez Marina: canónigo de San Isidoro y dedicado ya por completo, con prestigio, al estudio de la Literatura y de la Historia (3).

Corría el año de 1802 y Martínez Marina ocupaba el cargo de Director de la Real Academia de la Historia a la que impulsó económicamente y orientó en lo científico buscando trabajadores que colaborasen en las múltiples tareas de acopio documental iniciadas por dicho Centro. Entre ellas, figuraba la junta de obras de Alfonso X, y los trabajos de cotejo, corrección y copia de *Las Partidas*; cuya edición pensaba hacer la Academia e iría precedida de un "Ensayo histórico-crítico..." redactado por el propio Martínez Marina (4).

Con este motivo, y aprovechando la residencia en Sevilla de Ceán, le escribe induciéndole a colaborar con la Academia, especialmente sobre el tema señalado. Y para estimularle, hecha mano del eficaz recurso de nombrarle académico *Correspondiente*; que tan buenos resultados le venía y seguiría dando con otros

(2) Suárez, C.: *Escritores y artistas asturianos. Índice Biobibliográfico*. Madrid, 1936, t. II; 407 a 410. Además de la bibliografía que sobre él proporciona este autor, y de la que en adelante utilicemos, véase sobre Ceán; Conde de la Viñaza: *Aadiciones al Diccionario histórico...* de Ceán. Madrid, 1889, 4 vols.; Jovellanos: *Cartas a Ceán*. Madrid, 1795 y tomo I de la Colección Rivadenseira; Juan Reglá y Santiago Alcolea. *El siglo XVIII*. Madrid, 1957; "Ilustración gallega y asturiana", 1881, p. 6; *Cartas de Ceán al Bibliotecario D. Tomás González*, ms. en la Bibli. Nal. de Madrid, sig. 2.831 y Archivo de la Academia de Bellas Artes.

(3) González Posada, A.: *Martínez Marina*. Madrid, 1933; Sosa, L.: *Martínez Marina*. Madrid, s. a.; Martínez Cardos, J.: *Vida y obra del Dr. D. Francisco Martínez Marina*. Madrid, 1958.

(4) Martínez Marina, F.: *Memoria... leída como Director de la Academia de la Historia, en 1804*. Publicada en el Boletín de la misma por García Sortano. Tomo CIII, cuad. II.

colaboradores. Con ello conseguiría Martínez Marina lo que se había propuesto, y Ceán, aunque no parece muy satisfecho por el honor, le promete colaborar en carta del 16 de Enero de 1802, escrita desde Sevilla, y archivada en la Real Academia de la Historia (Sig. 12-19-7; leg. 108). Dice así:

"Mi estimado Amigo y paisano. Mucho celebro el gran pensamiento de haber enviado a Juanito (5) a Zaragoza. Pensamiento muy acertado y propio de Vm. Todo se logra con él. Se aparta del peligroso motivo de su distracción: se logra el lado de su buen maestro; y aun para el dibujo del natural tiene allí Academia y al correcto Buenaventura Salesa, que le puede dirigir por el gusto y exactitud del Antiguo, en que está bien empapado. Hai en la Ciudad buenos modelos: hai artistas con quien tratar, y es mejor pueblo para estudiar que Madrid. Quiera Dios que aproveche tan buenas coyunturas y tan patentes disposiciones como ha manifestado. Tengo que escribir a Rodríguez y se lo recomendaré eficazmente.

Con ingenuidad y verdad, se han equivocado Vms. en nombrarme academico. Este pueblo está espilado de sus antiguos codices y M. SS. Todo lo han robado, vendido y malvaratado los Caballeros pordioseros, los frailes tunantes, y los ignorantes necesitados. Mucho ha habido, pero nada se halla en las bibliotecas Columbina y de las casas de los religiosos. (Francisco de) Bruna (Ahumada) conserva algo, pero es nigromantico, y primero dará un pelo del sobaco que un papel. No sé como está la librería y museo del difunto Conde del Aguila; pero sé que no se conserva en el buen estado que la dexó. La visitaré quando los días sean mayores. En este Archivo de Indias se encuentra algo, pero cuesta mucho trabajo hallarlo entre los papeles que no estan ordenados. No así en los que yo arreglé pues hai diccionarios de sugetos, de materias y de pueblos.

(5) Juanito era un sobrino de Martínez Marina (hijo de su hermano Miguel), a quien el canónigo envió en 1801 a Zaragoza bajo el pretexto de buscarle un porvenir más provechoso, (*Diccion.*, 112, n. 1) pero que a juzgar por la carta de Ceán debió de ser sin duda para alejarle de sus relaciones amorosas con la que muy pronto fué su viuda: Dña. María Amasita.

Me he cansado envalde en buscar el codice delas leyes del rey D. Alonso. No le hai en ninguna parte: solo encontré un comentador de ellas en la biblioteca Columbina, de que daré cuenta a la Academia. También la remitiré dos Cortes del mismo rey que he copiado: unas celebradas aqui y otras en Valladolid. Las copié de un MS. de Bruna, sacados desus originales, pero con muchas mentiras. Tuve por mejor copiarlas al pié de la letra, que corregirlas, temiendo echarlo a perder, y pareciendome que lo haria mejor la Acadèmia si las considerase utiles.

Manuela aprecia las expresiones de Vm. y queda para servirle con verdadero afecto su apasionado amigo y paysano Q. S. M. B.

Juan Agun Cean Bermúdez"

Aunque los trabajos prometidos por Ceán, no están registrados entre sus manuscritos entregados a la Academia, es muy probable que apareciesen realizando una búsqueda minuciosa entre los papeles de Ordenamientos y peticiones de Cortes catalogados por García Soriano (Bol. cit.) en la antigua "Colección de Francisco Martínez Marina" cuyo extracto publican Posada y Sosa.

Por la misma época en que el canónigo le ruega noticia sobre los codigos Alfonsinos, tenía ya la Academia en preparación su "Diccionario Geográfico Histórico de España" y encomendada la parte de Asturias, al propio Martínez Marina que buscaba con afán, por todas partes, colaboradores para tan magna empresa. (*Dicción.*). Se trataba de una obra patrocinada por la Academia, dirigida por un amigo, y que versaba sobre Asturias, la tierra natal de Ceán, y, sin embargo, no hemos dado con la constancia expresa de su participación en la misma. No obstante Ceán se preocupa de rogarle a Don Tomás González, archivero de Simancas, en nombre y por orden de Marina, noticia o copia de cuantos documentos relacionados con el Principado viniesen a sus manos (*Dicción.*, 237).

Extraña aun más su ausencia de aquella obra en la que grandes asturianos pusieron empeño y diligencia, porque precisamente la vida de Ceán se caracteriza por su largueza en facilitar datos para obras ajenas con un desprendimiento que habría de ser

el mayor enemigo de su gloria al extremo de que su obra pasó casi desapercibida hasta para Menéndez y Pelayo. El ejemplo más elocuente de su generosidad, bien asturiana, es la conducta que siguió con D. Eugenio Llaguno, quien habiéndole entregado, dada su capacidad y méritos, unas notas que había logrado reunir sobre el arte de la arquitectura en España, Ceán, lejos de aprovecharlas en la segunda edición de su Diccionario histórico de los profesores españoles de Bellas Artes, como era voluntad del dominante, las selecciona, las ordena, las corrige, las aumenta notoriamente y con un respeto ejemplar al sudor ajeno —hoy sería heroico— las da a luz en cuatro volúmenes el año de 1829 bajo el nombre de quien le había cedido unas simples cédulas (6).

Precisamente una de tales "Adiciones de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez a la obra intitulada 'Noticias de los arquitectos y arquitecturas de España', escrita por el Señor D. Eugenio Llaguno y Amirola. Tomo I, fol. 271, ms", se encuentra entre los papeles del Diccionario que preparaba Martínez Marina; pero la falta actual de constancia de que esa nota fuese remitida para dicha obra y la coincidencia de que entre tales papeles se encuentren otros muchos que entregados a la Academia por Ceán, los mezclaron posteriormente, dado su contenido (7), entre los del Diccionario asturiano, —como él lo llamaba—, nos aleja de considerarle uno de tantos colaboradores. De corroborarse en lo sucesivo tal inhibición, no estaría de más pensar si tuvo alguna influencia en ella la actitud cerca de Martínez Marina y el Diccionario (*Dicción.*, cap. V), de Jovellanos, tan amigo y protector de Ceán; quien correspondió toda su vida con intachable celo a los favores del patricio. Parece apoyar esta sospecha el que Ceán, como Jovellanos, continuó laborando en otras tareas de la Academia, por lo cual se le nombra en 1812 miembro efectivo con la lectura de su

(6) "Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, por el excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y Amirola, ilustradas y acrecentadas con notas adiciones y documentos" por Ceán. Madrid, 1829.

(7) Pérez de Castro, J. L.: **Hallazgo e identificación de un manuscrito de Jovellanos. Instrucción para la formación de un Diccionario Geográfico de Asturias.** Madrid, 1957, p. 8.

Discurso sobre Juan de Herrera; llegando luego a desempeñar en dicho Cuerpo los cargos de Tesorero y Censor (8).

Las aludidas "adiciones", además de que figurarán en la obra de Llaguno que anotan —lo que no podemos verificar— son conocidas al menos en extracto en la bibliografía asturiana (9), aunque lamentablemente sin indicación de procedencia y a veces ni autor; como lo son tantos otros manuscritos de Ceán en los que entraron a saco, lucrándose de su prestigio y de su gloria, autores poco escrupulosos. Por ello, hemos querido a la vez de facilitar un texto inédito del epistolario de Ceán, y lanzar algunas sugerencias, capaces de rectificación, señalar frente a este hecho el voto de protesta que debe inspirar la necesaria y reparadora biografía de aquel agraviado historiador, pródigo en amor, fidelidad, virtudes y buenos talentos; que en tan alto y paternal aprecio tenía Jovellanos (10).

J. L. PEREZ DE CASTRO

(8) Para conocer más minuciosamente su labor como Académico de la Historia es menester tener en cuenta las **Memorias de la Real Academia de la Historia**. Madrid, 1817 y ss. (t. V, pp. LVII y LXV; t. VI, pp. XXI, XXXI, XLIX, LXIII, LXXV y LXXXVI; y t. VII, pp. VI y XXX), el Catálogo de mss. del archivo, y su expediente personal archivado en la Secretaría de dicha institución.

(9) Consta la aludida adición de dos partes. En la primera se trata del arquitecto ovelense Rodríguez de Borceros de quien Suárez (ob. cit., tom. VI, p. 529) sin citar a Ceán no da más datos que los de éste, y de la capilla de Salís por él construída en Avilés; de la cual trata mencionándole D. Julián García San Miguel: **Avilés** en "Asturias", tomo I. Gijón, 1895, p. 216. Asimismo en la página 225 se ocupa de la del Hospital de S. Juan, objeto de la segunda parte de la nota de Ceán pero sin citarle.

(10) Jovellanos, M. G. de: **Diarios**. Tomo, II. Oviedo, 1953, p. 545. Existen múltiples referencias a él en otras partes de la obra.

TERESA ALVAREZ ALVAREZ
PANADERIA

VEGADOTOS - MIERES

(ASTURIAS)

Leyendas de dos cuevas pravianas

Entre los puntos donde con preferencia se localizan las leyendas o consejas populares alusivas a los viejos mitos, hay que contar las cuevas, tan numerosas en las regiones montañosas como Asturias, principalmente en los sitios en que predominan las rocas calizas.

Las dos leyendas siguientes pertenecen a las cuevas de la Xania y de Doña Urraca, existentes en el territorio de Pravia, y merecen ser conocidas por su interés narrativo y su valor etnológico.

LA CUEVA DE LA XANIA

La llamada Cueva de la Xania se encuentra en términos de Santianes de Pravia y su leyenda la recuerda Doña Cándida García, vecina del inmediato lugar de Agones, que la oyó siendo niña del modo siguiente.

Félix el Paxau fué cierto día con su hija Carmen a llevar las vacas para que ésta las lindase en las inmediaciones de la Cueva de la Xania. Al marcharse, recomendó a la niña que no se acercase a la cueva, pues, en días de sol como aquél, la Xania solía salir de la cueva a coser.

Carmen no tuvo en cuenta el consejo paterno y, en cuanto su padre se alejó, fué a la cueva y vió unas tijeras de oro. Las cogió, pero al poco comenzó a tronar y relampaguear inesperadamente.

La niña recogió el ganado y lo llevó a su casa sin decir a nadie que había hallado las tijeras de oro, mas, cuando se enteró su madre, comenzó a gritar y a lamentarse diciendo: ¡Ay, Dios

mío, somos perdidos! ¡Hay que llevar inmediatamente las tijeras a la cueva!.

Con gran miedo, fueron a devolver las tijeras de oro a la Cueva de la Xania y, en cuanto las dejaron en el punto donde la niña Carmèn las había encontrado, cesó la tormenta.

LA CUEVA DE DOÑA URRACA

La leyenda de la Cueva de Doña Urraca de Pravia, escuchada de labios de D. Manuel López de la Torre el 3 de septiembre de 1957, presenta una estructura más elaborada literariamente que la anterior.

Un rey, dice, tenía dos hijas: Teresa y Urraca. Llegó cierto día un príncipe que se enamora de Teresa. Urraca se enamora, a su vez, del príncipe.

Quiere Urraca deshacerse de su hermana para lograr el amor del príncipe y acude a una hechicera que le da un alfiler para que se lo clave a Teresa en la frente. Así lo hace y Teresa queda convertida en una paloma Blanca que llama todos los días a la ventana del príncipe, el cual intenta cogerla, pero no lo consigue.

Al fin, se deciden las bodas del príncipe y de Doña Urraca, mas, cuando se dirigen a la iglesia, la paloma blanca se posa en el hombro del príncipe. Entonces consigue atraparla y le arranca un alfiler que ve en su frente, con lo que Teresa recobra su verdadera condición.

Descubierta Doña Urraca, intentan darle muerte. Ella confiesa la intervención de la hechicera, quien, bajo la promesa de perdonarle la vida, declara que si a Urraca se le clava un anfiler negro en la frente, se transformará en murciélago. Así lo hace el príncipe y la metamorfosis se produce.

Doña Urraca, convertida en murciélago, va a vivir a la cueva, que por ello se llama Cueva de la Urraca o Cueva de Doña Urraca.

Apuntes para la historia de Villaviciosa

Para ciertos asuntos, relacionados con el movimiento del puerto de la villa, existía en la de Villaviciosa, una *escribanía del negocio de la mar*, que en el año de 1523 desempeñaba su vecino Alonso González de Migolla.

Este se quejó al Consejo de Castilla de que otros escribanos se entrometieron a entender en los asuntos propios de su escribanía, y de que los receptores de las rentas reales daban *albalaes y despachos*, por ante otros escribanos, sin hacer libro registro por donde ello se pudieron saber o constase, y esto hacían —añade el reclamante— “a fin de goçar de nuestras rentas reales e no dar cuenta cierta dellas”, de lo que resultaba su disminución, y el consiguiente perjuicio para el escribano González de Migolla (70).

El oficio perduró algún tiempo en la familia, pues cinco años más tarde, otro de su mismo nombre y apellido, vecino también de la misma villa, fue nombrado por el rey “escribano del puerto de la mar” por renuncia que del mismo oficio hizo *Alonso González de Migolla su abuelo* (71).

Con esta escribanía estaría relacionado el tributo denominado *diezmos de la mar*, o derechos de importación y exportación del comercio marítimo, o aduana. Aunque no tendría gran importancia los que se recaudaban en el puerto de Villaviciosa, el buen gobierno del principado exigía al menos, escrupulosidad

(70) Ibidem, dada en 20 de Junio de dicho año, para que el Corregidor del Principado haga justicia.

(71) Ibidem, dada en Madrid a 13 de Marzo de 1558.

y eficacia en su recaudación, y por ello, el licenciado Basurto, juez en comisión nombrado por el monarca, dió cierta sentencia por la que declaró que los *diezmos y dineros y albalas de la mar*, (del concejo) se debían de coger por *fieles* de dicha villa, y *encabezado* todo el. Contra esta sentencia, apelaron los del municipio ante los contadores mayores, siéndoles la apelación admitida por el Consejo, sin que sepamos cual fué su fallo, aunque se puede sospechar que sería contrario a los apelantes (72).

La significación que estos hechos tienen resulta clara: por parte del concejo, se trataba de englobar en un tanto alzado, (encabeza) cierta cantidad más o menos arbitrariamente fijada, con lo que los vecinos de la villa podían salir ventajosos en sus tratos comerciales. No a otra causa debía obedecer el interés del concejo en la apelación.

EL ALFOLI DE VILLAVICIOSA

Los depósitos o almacenes —que a esto equivale la voz arábica *alfolí*— de la sal, estaban autorizados, administrados, y controlados por el Estado, que a través de ellos percibía buenos ingresos en el tesoro, con la imposición de cierto tributo que sólo se podía burlar, adquiriéndola fraudulentamente fuera de aquellos depósitos. Por éste y otros procedimientos se quebrantaron las leyes que regulaban su administración.

Así vemos que en 1493 el recaudador de los alfolíes del principado reclama ante el licenciado Pedro Díez de Tamaya, juez de residencia en él, contra Martín Alonso de Oviedo, arrendador de los mismos, porque para pagar sus deudas había *desecado mucha sal* fuera de dichos alfolís, con perjuicio del recaudador Alfonso Gómez de Avilés. El licenciado Díez de Tamaya resuelve exigiendo se cumpla la ley que dice que: “en los lugares de

(72) *Ibidem*, dada en Burgos a 27 de Noviembre de 1523.

Avilés e Villaviciosa, e en Loarca e en Pravia, e en Llanes e en otros anejos, no sean osados de traer sal ni de desecar... salvo la que compraren en los dichos alfolies” añadiendo que no podían traerla ni llevarla, sin albala de los arrendadores, so pena de seiscientos maravedis, que habían de ser para estos (73).

En Asturias el principal alfoli era el de Avilés, centro importante de contratación de este producto, pero estaban reconocidos también los de Villaviciosa, Luarca, Pravia, Llanes, y algún otro anejo como acabamos de ver, de los que se abastecían los lugares de la provincia y de los obispados de León, Astorga, abadía de Sahagún, y Vicaría de Alcañices, los cuales tenían prohibido traer sal de otras partes (74).

Generalmente era traída a los referidos alfolies en navios nacionales —desde Portugal o el Oeste de Francia— cuyos capitanes o dueños, pedían a veces precios excesivos por el transporte, al punto de que las autoridades se veían obligadas a imponerles uno, previa tasación en determinadas condiciones (75).

A veces los recaudadores no presentaban las cuentas claras, y así vemos que en 2 de Septiembre del año 1510 y a presencia de Pedro Sánchez de Villaviciosa, y de varios testigos, pareció Gonzalo Fernández de Peón a reconocer los Alfolies de aquella villa, requiriendo a Nicolás Fernández de Oviedo, morador en ella, al que pedía cuenta con pago de los maravedis que cobraba *de su alteza*, de la sal que había vendido, con la advertencia de que no vendiese más sin darle la parte correspondiente al rey. Este ajuste de cuentas se hizo, no sin la protesta del referido Nicolás Fernández de Oviedo, quien rechazaba la peti-

(73) Registro General del Sello de los Reyes Católicos, dada en Valladolid a 22 de Agosto de dicho año.

(74) RGS. de Carlos I, nombramiento de juez para resolver los litigios pendientes sobre el comercio de la sal, con jurisdicción en los términos señalados, hecho a favor de Pedro de Arguelles: “Vecino del concejo de Siero” (fué el fundador del vínculo de la casa de Meres en aquel concejo), dado en Burgos a 29 de Octubre del año 1521.

(75) *Ibidem*, dada en Valladolid a 17 de Agosto de 1523.

ción de un exceso de 5.000 maravedís, más las costas y daños (75) bis.

Los arrendadores de los alfolís, fijaban en ocasiones precios excesivos a la sal, incluso por encima de los señalados. Así en el de Villaviciosa señaló el rey el de veinte y tres maravedís la hanega, *por hacer bien a sus súbditos y naturales*, y no obstante: “los arrendadores e fieles del dicho alfolí e otras personas de la dicha villa”, la vendieron a los precios mayores que pudieron, de lo que elevó queja ante el Consejo de Castilla Alonso Gonzáles de Migolla, manifestando el perjuicio que con ello recibía el vecindario, y suplicando se hiciese pesquisa de lo ocurrido (76).

VIAJE DEL REY D. CARLOS DE FLANDES A ESPAÑA. NATURALEZA Y CARACTER DEL MONARCA EN AQUELLA EPOCA

Su vida y muchas de sus actuaciones coinciden con uno de los mayores cambios que experimentó la humanidad desde la Edad Media. Solamente con recordar la empresa de la conquista del Nuevo Mundo, y las consecuencias derivadas de la revolución religiosa de la Reforma, comprendemos todos el carácter trascendental, de la época en que le tocó vivir; época cuya historia podemos considerar sin exageración alguna presidida por su personalidad extraordinaria, ya que sus decisiones pesaron, en una gran parte de los acontecimientos más importantes que durante ella transcurrieron.

Aquella personalidad altamente humana, tan por encima de egoísmos y mezquindades, —especialmente en el aspecto público— tan llena de mesura y buen sentido, generosa y comprensiva, se puso plenamente al servicio de la causa que la providencia le había encomendado con la herencia y la tradición del Imperio.

(75 bis) Archivo de la casa de Cavanilles. Cajón 2.º Leg.º 3º, fol. 84.

(76) Ibidem, dada en Valladolid a 18 de Junio de 1523.

Para desempeñar dignamente el papel que Dios le había asignado en los acontecimientos de la época, no escatimó esfuerzos y sacrificios, comenzando por el de su persona física, con aquel constante ir y venir, aquel caminar por los países de la Europa Occidental tratando con Papas, reyes, príncipes, embajadores, políticos, caudillos, artistas, y todo género de personas, dirigiéndose a ellos en varias lenguas, para tratar numerosas y complicadas cuestiones políticas, diplomáticas, y hasta teológicas.

Tuvo yerros y padeció equivocaciones —como todos los mortales— y es bien sabido que algunos aspectos de su política fueron perjudiciales para España. Pero sería igualmente equivocado exigir de su persona, en las circunstancias en que hubo de actuar, el criterio de un estadista de nuestros días.

Pocos contemporáneos llegarían a conocer tantas cosas del mundo de su tiempo, viviéndolas además, como nuestro monarca. Por si Europa y América no fuesen campo suficiente para el desarrollo de su política, llevó su intervención al Norte de Africa, recogiendo con ello las ideas de los últimos monarcas españoles de la Edad Media.

Este es en líneas generales el hombre que vino a hacerse cargo de los destinos de España, —entrando en ella por Villaviciosa— cuando ya había doblado el círculo de su vida, en los días de Yuste.

Cierto debe ser que en toda personalidad humana existen algunos rasgos morales y muchas veces hasta físicos, que permanecen a través de los años con escasa alteración. Ya los adagios populares lo dicen: lo que en la leche se mama en la mortaja se derrama, y genio y figura, hasta la sepultura; pero el mozalbete de diecisiete años que entrando por la ría asturiana en una lancha, tomó tierra junto al Puente de Huete la noche del 19 de Octubre de 1517, no era, naturalmente, el viejo o envejecido, Carlos I de España y V de Alemania.

Este, el hombre maduro, es el que describen algunos cro-

nistas contemporáneos, como Alonso de Santa Cruz (77), o embajadores que con él trataron en sus últimos años como el de la República de Venecia Federico de Badoaro (78), pero otros diplomáticos hay como el veneciano Gaspar de Contarini (79), que estuvo en España del año 1522 al de 1525, o el polaco Juan Dantisco (80), que le visitó en ésta última fecha y recogió noticias a él relativas de personajes de la Corte, que nos proporcionan referencias más próximas a la época de que tratamos.

Nos dice Contarini que era: “de estatura mediana, mas no muy grande ni pequeño, blanco, de color más bien pálido que rubicundo; de cuerpo bien proporcionado, bellísima pierna, buen brazo, la nariz un poco aguileña, pero poco; los ojos [azules según Badoaro] ávidos; el aspecto grave, pero no cruel ni severo” agregando que solamente se podrá censurar el mentón, y también toda la faz inferior, la cual dice que era tan ancha y tan larga, que no parecía natural de aquel cuerpo, sino postiza, con la particularidad de que “no puede cerrando la boca, unir los dientes inferiores con los superiores” pues “los separa un espacio del grosor de un diente”, por lo que hablando, y al terminar alguna palabra, la balbucea de modo que no se le entiende bien” (81).

(77) *Crónica del Emperador Carlos V compuesta por Alonso de Santa Cruz su Cosmógrafo Mayor, publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia por los Excelentísimos Señores Don Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilar.* Madrid, 1920.

(78) *Relatione di Spagna intitolata “La Capitana” del signor Federico Badoaro, etc.* MS. de la Bibl. Nacional de Madrid E-87. Traduc. por J. García Mercadal en Colección de Viajes de Extranjeros por España. Madrid, 1952, págs. 1104-1128.

(79) *Relación de su estancia en España.* Versión de J. García Mercadal, op.

(80) A. PAZ Y MELIA. *El Embajador polaco Juan Dantisco en la corte de Carlos V.* Boletín de la Real Academia de la Historia, cuadernos LI, LVI, etc. Reprodúcela J. García Mercadal, op. cit. pp. 791-834.

(81) Op. ci. pág. 1108. Esta anomalía facial ha sido considerada herencia de la casa de Borgoña, por O. Rubrech en libro dedicado al estudio de la herencia fisionómica de la casa de Austria. pp. 94-95. Con menos conciencia histórica escribió Florestan Aguilar, *Origen castellano del prognatismo de las dinastías que reinaron en Europa.* Madrid, 1933, en la que aparte de su tesis equivocada, hay ideas de interés.

Esta anomalía, que iba a ir acentuándose con la edad, fué notada también por el cronista Alonso de Santa Cruz, quien refiriéndose sin duda a años posteriores a los que escribe Contarini, dice que era la causa de “tener el habla en gran manera dura”, y de que sus palabras fuesen “como de belfo, llegando incluso a contribuir —añade acertadamente— a su falta de salud, pues por no encontrarse los dientes no podía masticar bien lo que comía, ni bien digerir, de lo cual venía muchas veces a enfermar” (82).

Pero aparte de las descripciones escritas, tenemos también algún retrato de D. Carlos precisamente pintado hacia la época de su desembarco en Villaviciosa. Se ha afirmado que en ninguno de los retratos juveniles que de él se conservan resalta tanto la anomalía de su mandíbula como en el atribuído al pintor Gossaert que le pintó precisamente hacia 1517, y que se conserva en Windsor (83). A éste podríamos añadir la imagen de cierta miniatura que decora una carta de privilegio otorgado en Valladolid por D. Carlos y Doña Juana su madre, en 20 de Marzo de 1523, que debe reproducir algún otro retrato de la época.

El pintor flamenco Bernard Van Orley, hizo en tabla diferentes retratos del Príncipe Don Carlos desde los diez años (84). Reproducimos el que se halla en la Catedral de San Salvador de Brujas, parecido al del Museo del Louvre, atribuído al mismo autor, y al que ilustra en miniatura, el *Libro de las Genealogías de Carlos V*, de la Biblioteca Nacional de París, considerado como representación del monarca a los 17 años (85), es decir, el mismo año que desembarcó en Villaviciosa.

De época aproximada debe ser también el busto atribuído al escultor alemán Conrad Meyt, protegido de Margarita de Austria, la tía de Don Carlos, modelado en barro policromado, exis-

(82) *Crónica*, t. II, cap. VII.

(83) F. J. SANCHEZ CANTON, *Los Retratos de los Reyes de España*, Barcelona, 1948, pág. 110.

(84) *Catálogo de la Exposición de Carlos V y su Ambiente*. Toledo, 1958, lám. VI.

(85) *Ibidem*, lámina VII.

tente en el Museo de Grunthuse de Brujas. En él pretende ver Sánchez Cantón la mudanza profunda del adolescente, tradu-



7

Tabla de Var.
Orley.

Los retratos de Carlos V, se agrupan según F. J. Sánchez Cantón, en dos tipos: el juvenil, con cabellera larga que tapa las orejas, y lampiño o rasurado, y el adulto, con pelo corto y barba para disimular el prognatismo. Catedral de Brujas.

7

cida en el ímpetu y la energía bien patentes en su rostro, según dice (86).

A las descripciones de sus rasgos físicos y a los retratos que de él se conservan hemos de añadir las referencias que nos han transmitido cronistas y embajadores, relativas a sus cualidades morales.

(86) F. J. SANCHEZ CANTON, *Retratos Imperiales*, en el *Catálogo de la Exposición Carlos V y su Ambiente*, pág. 16.

Contarini afirma que D. Carlos era —en la época relativamente próxima a la de su desembarco— “de compleción en principio melancólica, mezclada por eso con la sangre donde hay



Busto atribuido al escultor alemán Conran Meyt en barro policromado. Brujas. Museo Grunthuse.

carácter también correspondiente a la compleción” palabras inspiradas en la doctrina hipocrática de los temperamentos. Dice también que sentía “más la tristeza que la alegría, conforme a la cualidad de su carácter el cual se ha dicho —añade— anteriormente, ser melancólico”. Agrega el mismo embajador que era hombre religiosísimo, muy justo, y privado de todo vicio, nada

inclinado a la voluntad, a la que suelen ser inclinados los jóvenes, ni se deleita de pasatiempo alguno". Sólo se deleitaba "con negociar y estar en sus consejos, a los cuales es muy asiduo y en los que está gran parte del tiempo" (87). Para algunos —entre ellos para Contarini— era *poco afable y mas bien avaro que liberal*; también Badoaro apunta ciertos rasgos de tacañería en su descripción del emperador, y señala cierta falta de generosidad para con las personas afectas a su corte (88). Otros hablan en otro sentido. Un detalle apuntado por el embajador Badoaro, como característico, es el de su poca exigencia en cuestiones de etiqueta, siempre que por ello no se menoscabase su dignidad, rasgo de su sencillez de carácter que vemos comprobado por otras muchas referencias, en el propio cronista de su viaje a España Laurent Vital (89).

Cuando trataba por si mismo con los embajadores y con otros personajes, lo hacía con formas tan agradables, mostraba tanta paciencia, benignidad y cortesía en escucharlos, y respondía con tanta gravedad y presteza, que nada más podía desearse según Badoaro (90).

(87) *Relación* en J. García Mercadal, op. págs. 907-908. Es interesante lo que Contarini dice le manifestó el confesor del rey respecto de "una parte no laudable... de su inclinación natural" cual era la de no poder olvidar las injurias fácilmente (pág. 908).

(88) *Relazione di Spagna*, edic. cit. pág. 1110, G. Mercadal consigna en la nota (3) de esta página que existen ciertas dudas sobre las anécdotas en las que Badoaro basa sus observaciones sobre la tacañería del emperador. Sin embargo la coincidencia con las de Contarini no debe ser casual.

(89) *Ibidem*, pág. 1111.

(90) LAURENT VITAL, *Relación del primer viaje de Carlos V a España*, en J. García de Mercadal, op. cit. pág. 741. Esta obra fué publicada en la *Collection des Voyages des Souverains des Pays-Bas* por MM. Gachard et Piot y en su tomo III, impreso en Bruselas en 1881. El autor de ésta crónica o relato, Laurent Vital, estuvo al servicio de Juan de Luxemburgo, de Felipe el Hermoso; y después, de su hijo Don Carlos sirviendo de ayuda de Cámara durante algún tiempo. Su padre, Juan Vital había vivido en la casa de Carlos el Temerario. El texto publicado por

Cierto que a los 26 años (cuando le describe Contarini) habían transcurrido nueve desde su desembarco en Asturias, y cierto también que durante esos nueve, tuvo que pasar por numerosas y graves preocupaciones, como la guerra con Francia, el levantamiento de las Comunidades, la Dieta de Worms, y otras cuestiones en las que puso a prueba su inteligencia y su ánimo, para adquirir ya buena parte de la experiencia que más tarde mostró poseer.

De otros pasajes de la crónica de Laurent Vital, se deducen las buenas cualidades que ya adornaban la persona de Don Carlos, en la época de su desembarco en Villaviciosa, aún despojándoles de las naturales exageraciones en ellos vertidas por un fiel servidor.

Como buen caballista nos le presenta, en ocasión de los torneos celebrados en Valladolid —a los cuatro meses de salir de Asturias— dominando plenamente su corcel, que *con alegría y gentileza* paseó por la liza, clavándole luego las espuelas, de manera que el noble bruto: “no tenía pié en tierra, por las patadas, corbetas, y buenos saltos” que daba (91).

Le califica de benigno y afable, y de amante y temeroso de Dios, agregando que la juventud de éste Príncipe era tal, que amaba y estimaba el consejo de los viejos, comprendiendo lo

Gachard y Piot perteneció a un canónigo flamenco llamado Winghius, el cual le mandó copiar de otro manuscrito en el siglo XVII. M. Piot ha imprimido el texto de Winghius —cuyo ejemplar más antiguo perteneció a la Biblioteca de la Catedral de Tournay— procurando enmendar sus incorrecciones por medio de notas y rectificaciones, especialmente de nombres propios, onomásticos y toponímicos. De las traducciones españolas, la más cuidada es la que hizo Bernabé Herrero, publicada con motivo del centenario de la muerte del emperador, en Madrid en 1958, por el Ministerio de Educación Nacional. Hombre de buen juicio y avezado al trato con personas de todas clases, sus noticias suelen precisas y valiosas, y sus impresiones, en general, se ajustan a la realidad, aunque a veces, haya que disminuir el valor de las alabanzas que hace del monarca (v. pp. IV-VIII de la Introducción de ésta obra).

(91) Ibidem, pág. 741.

hacían por su bien, con lo cual —afirma el flamenco— *muestra que es sabio*.

Le considera *verdadero* en sus dichos, y *en sus hechos justo y recto*, agregando que no podía oír los juramentos inoportunos. Odiaba a los aduladores y soplones, de lo que dió una prueba manifiesta ya a los doce años, recriminando duramente a uno de sus antiguos servidores, por haberle dado falsos informes de cierto gentil hombre, creyendo así congraciarse al monarca y alejar al caballero. Vital —que oyó la reprimenda— admira la discrección de Don Carlos en éste trance, en tan tierna edad, al saber luego que guardó secreto de lo ocurrido ante el gentil hombre calumniado (92).

De la buena fe, afabilidad y cortesía exquisitas con que acogió a Francisco I de Francia, se hace eco el embajador polaco Juan Dantísco en Febrero de 1525, afirmando que las muestras de benevolencia y cariño que en ésta ocasión le dió despertaron “no pequeña admiración de todos” (93). Pero éstas cualidades no eran una novedad, formaban parte, tanto del influjo de la educación recibida desde niño, como de una afortunada herencia psicológica de los Valois y los Austrias.

Podríamos decir que a los diez y siete años, D. Carlos era un producto valioso de la esmerada educación que recibían los príncipes, de la disciplina a que fué sometido por preceptores o maestros no tanto en lo que se refiere a la asimilación de las humanidades, como a la formación religiosa, el comportamiento con el prójimo, la equitación y la esgrima.

Para explicarnos la sorpresa que debió de experimentar su ánimo al recibir sus primeras impresiones en el viaje por España, comenzando por las que hubo de recibir en Asturias, bueno será que digamos algo sobre la vida que vivió en los años anteriores al de su desembarco en Villaviciosa.

(92) Ibidem, pág. 768.

(93) Op. y edic. cit. pág. 801.

Criado en el ambiente netamente flamenco, pasó la niñez en Malinas, con su tía Margarita de Austria, y algunas breves jornadas en Bruselas, la antigua ciudad de los duques de Brabante, que iba a ser durante el reinado del emperador capital de los Países Bajos.

En aquella tierra, en la que el amor al dinero era “el vicio dominante entre los hombres, que allí se aplicaban a ganarlo por todos los medios”, se había creado una riquísima burguesía apenas comparable con las más ricas de Europa. A los 12 años D. Carlos asistió a la fastuosa recepción que los grandes comerciantes de Amberes habían organizado, y en ella se habrá sorprendido de su gran riqueza. Téngase en cuenta que Amberes era entonces una de las ciudades de mayor volumen de Comercio del mundo.

El 10 de Octubre de 1513 fué recibido en la ciudad de Tournai (en la orilla del Escalda) por Enrique VIII de Inglaterra, para tratar del matrimonio que la tía de D. Carlos, D.^a Margarita, había proyectado, de su sobrino con la hija del monarca inglés María Tudor, la que años más tarde había de ser su nueva. Enrique VIII desplegó en ésta ocasión gran magnificencia, con su brillante cortejo de caballeros lujosamente vestidos. Después le fué ofrecido al príncipe un gran banquete al que éste correspondió con otro en honor del inglés.

En 5 de Enero de 1515 D. Carlos fué emancipado oficialmente en la gran sala del palacio de Bruselas, a instancias de los habitantes de las provincias flamencas que deseaban ser por él gobernadas, y durante el resto del año, recorrió diferentes ciudades del reino entre aclamaciones y agasajos que culminaron en Brujas.

Así transcurrieron aquellos años alegres, entre recepciones, fiestas, y banquetes, acompañado de grandes señores y servidumbre, que constituían numerosa comitiva, seguida de un in-

menso tren de vestuario, joyas, tapices, muebles y otros enseres que en gran parte fueron transportados a España, cuando cerca de nueve meses después de la muerte de su abuelo Don Fernando, hubo de venir a tomar posesión de su reino.

Una comisión de grandes señores españoles llegó entonces a Flandes para saludar al nuevo monarca y acompañarle en su viaje a España. Ante los Estados Generales reunidos en Gante, se despidió de sus súbditos flamencos en su nombre monseñor Sauvage, con un discurso explicativo de las causas y necesidad de realizarle, ante los reiterados llamamientos que desde España había recibido.

En él hacía protestas del amor que profesaba a sus súbditos flamencos, de sus deseos de morir en aquella tierra, asegurándoles que jamás estarían alejados de su corazón. Muchos de los que se hallaban presentes derramaron lágrimas, y el propio Canciller hubo de interrumpir un momento su discurso embargado por el llanto que apenas pudo disimular. Contestado éste discurso por el Pensionario de Gante para expresar al monarca su gratitud y fidelidad, D. Carlos, que presidía el acto, dirigió a los diputados breves palabras de adiós, y terminados éstos actos tomó el camino de Brujas de donde partió hacia el 4 de Julio para Flessinga y Middelburgo, esperando allí tiempo favorable para embarcarse para España. Esto no aconteció sino muchos días después (94).

DON CARLOS PARTE PARA ESPAÑA

Por fin el 7 de Septiembre embarcó el rey con toda la comitiva y servidores. Entre la intendencia, los equipajes, caballerizas, Maestres de las naves, pilotos, músicos, oficiales de distintos servicios, y marinería, era tal el volumen a transportar que hubo que habilitar unas cuarenta naves.

(94) L. VITAL, describe la escena, y reproduce discursos del Canciller Jean de Sauvage, y del Rey en el capítulo XIV de su *Relación*.

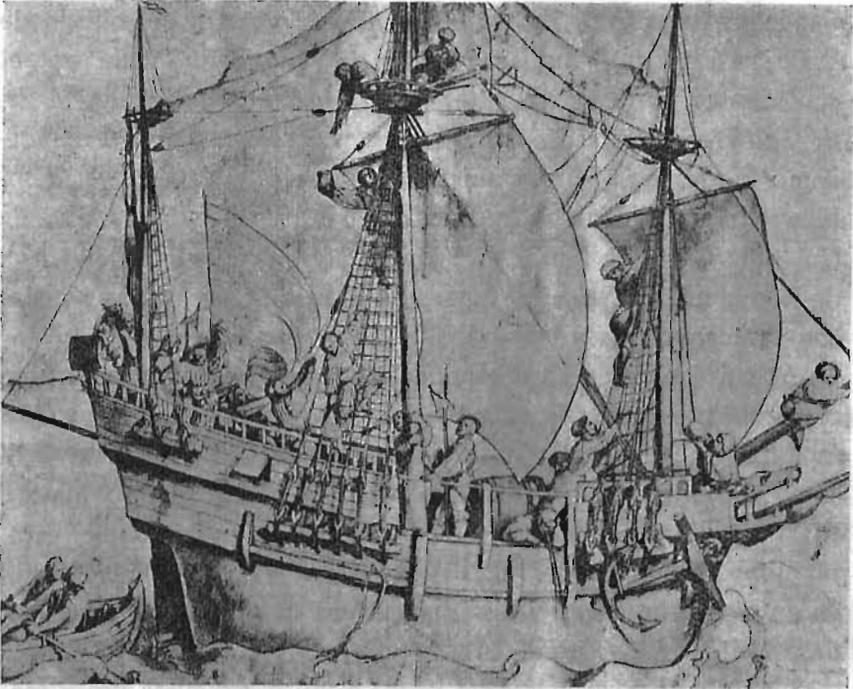
En la del rey iban en total unas trescientas personas, entre ellas la infanta Doña Leonor su hermana, el Sr. de Chievres que desde 1515 era el principal consejero del monarca con Juan de Sauvage que también le acompañaba, el Sr. de Fiennes, el conde de Percian, el Gobernador de Bresse, el Sr. de Sanzelles, monseñor de Amont, confesor del rey, el obispo de Badajoz Dr. Mota, que según el cronista Pero Mexía era el confidente por quien se guiaba en los asuntos españoles el Sr. de Chievres; los médicos Loys y Juan de Hochstrate, el mayordomo Mouseron, y otros muchos personajes y caballeros. También embarcaron algunas damas y damiselas como la Sra. de Chievres dama de honor de la infanta Doña Leonor, Doña Ana de Beaumont, la Sra. de Fiennes, la Srta. de Croy, y otras variás con sus camareras y criadas.

Aparte del cronista flamenco Laurent Vital, que es quien nos transmite todas éstas noticias, venían como él en la nao del monarca: su mayordomo de la Cámara de Cuentas Pierre Boissot, su secretario el español Antonio de Villegas, su platero Riflart y otras personas. La nave real era mandada por el capitán Juan de Termonde, maestro de la artillería, que había servido en el mismo cargo y acompañado en su último viaje a España a Felipe el Hermoso (95).

La flota se hizo a la vela el día ocho a las cinco de la mañana, y los pilotos abrigaban la esperanza de llegar a España el sábado siguiente, es decir con una navegación de cinco días. Pero el derrotero atlántico hacia España no siempre era fácil, las tempestades y temporales del mar, con sus bruscos cambios de los vientos, entorpecían los avances de la navegación, de tal manera que lo mismo fallaban los cálculos en cuanto al tiempo que había de durar una travesía, que respecto al punto que se pensaba arribar.

Cuando la princesa Doña Juana fué a Flandes, a casar con Fe-

lipe el Hermoso, embarco en Laredo el 15 de Agosto de 1496 y no llegó a Middelburgo hasta el ocho de Septiembre. La misma armada, que llevó a esta Princesa y regresó en la primavera del año siguiente trayendo a Doña Margarita para casar con el



La nao en la que vino a España Carlos I sería parecida a ésta (Dibujo de H. Holbein el joven, hacia 1532. Städel Institut, Frankfurt).

príncipe D. Juan, tuvo que arribar a causa del mal tiempo, al puerto de Southampton, no sin que se estrellasen algunas naves contra las costas de Inglaterra y Bretaña (96).

Por un documento del Registro del Sello de Carlos I existente en Simancas, sabemos que unas naves que venían de Normandía con cargamento, con destino a Bilbao en el año 1528, fueron

(96) C. FERNANDEZ DURO: *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid, 1895.

desviadas por el temporal yendo a atracar al puerto de Avilés, es decir, más lejos aún que la flota que trajo a D. Carlos (97).

No podemos detenernos a recoger ni mucho menos comentar las noticias que Laurent Vital consigna en su crónica respecto de lo ocurrido en los días que duró la travesía. Sólo recordaremos algunos incidentes, como el del incendio de la nave en que iba la caballeriza del monarca, (verdadera catástrofe en la que perecieron según el cronista ciento sesenta personas), ocurrido el primer día de navegación, como a unos cuarenta y cinco o cincuenta kilómetros de Flessinga, y algún otro.

Los pilotos de la nao del rey, descubrieron a lo lejos un poco antes del oscurecer un barco incendiado, y como la nao del Almirante partiese en su auxilio sin que aquellos se diesen cuenta, se temió por algún tiempo que fuese ésta la que ardía. Algunos oyeron según Vital disparos de artillería y poco después de media noche, un gran resplandor que fué aumentando hasta aparecer como una gran llama. Agrega también que (según rumores que no sabe si fueron ciertos), una de las naos llamada *la Angela*, pasó tan cerca del lugar de la catástrofe, que se habían oído en el agua y muy próximo a ellos: lloros, gritos, y lamentaciones, tan lastimeras de oír, que apenas si lo podían contar. En la oscuridad de la noche no hubo modo de auxiliarles, pues no se les veía. Los que venían en *La Angela* decían que en un instante dejaron de oír voces y lamentos, por lo que suponían que los naufragos, abrazados a cualquier despojo de la nave incendiada, habrían sido hundidos por la suya al pasar sobre ellos (98).

A partir de aquel día, se redoblaron los cuidados y medidas de previsión en todos los barcos de la flota. Al cuarto día de navegación hubo que aguantar el viento contrario, con lo que los barcos retrocedían en lugar de avanzar; al día siguiente sábado 12 de septiembre, se presentó una tormenta que duró más de catorce horas, con ondas tan altas como montañas, movidas

(97) RGS. dada en Madrid a 23 de Septiembre del año 1528.

(98) L. VITAL, Cap. XXIII.

con tal violencia, que parecía que iban a partir los barcos. La noche había sido muy agitada, y el monarca hizo promesa de que en cuanto llegase a tierra y tan pronto como la peste (que por lo visto existía), cesase, iría en visita a Santiago de Galicia (99). Ya veremos más adelante como ésta promesa, que hubiera variado el itinerario por tierra desde Villaviciosa, no pudo ser cumplida en aquella ocasión.

Como el viento continuase siendo contrario, los pilotos decidieron que si con la renovación de la luna no mejoraba el tiempo, teniendo en cuenta el estado de los víveres y del agua, deberían arribar a cualquier puerto de Inglaterra, las Sorlingas o Bretaña (100).

El martes, séptimo día de viaje, encontraron un barco vizcaíno que iba hacia Flandes con cargamento de frutos españoles, de los que los de la flota real hubieron de aceptar algunos que como regalo les ofrecieron con insistencia los marineros vascos alborozados al saber que en ella venía el nuevo rey. Precisamente en este momento el viento cambió haciéndose favorable, pero sobrevinieron luego dos días de calma (101).

LOS MARINEROS DIVISAN LA TIERRA DE ASTURIAS

Por fin el viernes 18 de Septiembre, uno de los marineros que desde el día anterior se subían a lo más alto de los palos para descubrir tierra que suponían por sus cálculos ya próxima, bajó a anunciar al rey que había visto la tierra de Vizcaya, recibiendo el premio de vino que el monarca había ofrecido al primero que divisase tierra española. Pero el piloto de la nao del rey, Juan de Cornille, que ya había traído de Flandes a D. Felipe el Hermoso y conocía bien aquel mar, aseguró a Laurent Vital que aquello que decía haber visto el marinero no po-

(99) Ibidem, Cap. XXVII.

(100) Ibidem, cap. XXVIII.

(101) Ibidem, cap. XXIX.

día ser tierra de Vizcaya; que había error de cálculo en ésta localización, por no haber deducido bien el camino que a causa del viento contrario habían tenido que retroceder durante la navegación.

Laurent Vital temiendo hubiese peligro para el rey, y teniendo en cuenta el juramento que había prestado de anunciárselo, interrogó a Cornille que le dijo no había ninguno, añadiendo que se hallaban delante de las costas de Asturias y no de Vizcaya, y que no quería manifestarlo pues estaba seguro de que la marinería vizcaína que se obstinaba en su opinión, habría de tomarle antipatía si les contradecía (102). Al día siguiente sábado 19 de Septiembre, como a las seis de la mañana oyóse un murmullo entre los pilotos, que hablaban descontentos y como avergonzados, al conocer el error en que hasta entonces se hallaban, creyéndose delante de la costa vasca, y más aún habida cuenta de que con el viento que soplaba no podían enderezar su camino.

Agrega Vital, que tenían motivo para hallarse descontentos ya que habían fracasado al llevar a su nuevo rey y Señor tan lejos de Vizcaya, y más allá del puerto de Santander, que era el señalado para el desembarco. Los que habían esperado algún

(102) Ibidem, cap. XXXI. Fué el viernes 18 de Septiembre: "alrededor de las ocho de la mañana", cuando uno de los hombres que desde el día anterior se ponían en lo más alto de las cofas para mirar hacia tierra y descubrirla, se dirigió a ver al rey para comunicarle que había visto la tierra de Vizcaya. Como hasta la mañana siguiente, que fué cuando los pilotos y marineros, se dieron cuenta de que estaban delante de las montañas de Asturias, transcurrieron más de veinte horas; y como hasta bien entrada la tarde, no partieron desde frente a Tazones las lanchas hacia Villaviciosa, hay que suponer que los navíos de la regia flota, debieron navegar mas de veinte y cuatro horas, desde el amanecer del día anterior en que divisaron tierra, por lo cual es muy posible, que fuesen las cumbres de los Picos de Europa, que eran por su gran altitud casi siempre las primeras señales de tierra española que se divisaban desde muy lejos en el océano, en la ruta de Francia a Asturias. Únicamente en días nubosos o poco despejados no eran visibles.

donativo, honor o privilegio, por haberlo conseguido —dice— se sentían desilusionados comprendiendo el desacierto en que habían incurrido llevando a tan noble y poderoso príncipe a un país como abandonado e inhabitable y a donde jamás llegó príncipe alguno (103).

Tales son las primeras palabras que el cronista del futuro emperador dedica en su crónica a Asturias. En adelante tendremos ocasión de apreciar la insistencia con que la califica de inhabitable.

Nada más fácil de explicar en un flamenco que había pasado en unos días de la riqueza extraordinaria de las ciudades de su tierra, llana como la palma de la mano, a la fragosidad de las montañas de Asturias, y la pobreza de sus aldeas. En todo caso incurre en exageración, al considerarla llena de desfiladeros, y afirmar que nunca estuvo en ella príncipe alguno. Más de la mitad de los veinte reyes de Castilla y León, desde Fernando I hasta Enrique III inclusive, estuvieron en Asturias.

Advertido el rey de la situación en que se hallaban, e interrogado sobre si prefería esperar mejor viento para volverse a Santander, o tomar tierra allí mismo, consultó con los nobles, y después de deliberar sobre los inconvenientes que con frecuencia ocurrían por no tomar tierra en casos análogos, es decir cuando tan cerca la tenían, y de considerar la falta de seguridad en la navegación por la mutabilidad del viento, se decidieron a lo más seguro, que fué, tomar tierra.

Conviene reproducir el texto en que el cronista describe la arribada de las naos a la costa asturiana, y el desembarco en Villaviciosa.

PREPARATIVOS DEL DESEMBARCO

“A la hora de ésta resolución [se refiere a la decisión de tomar tierra] estábamos alrededor de seis leguas lejos del puerto, aunque no parecía que hubiese mas de una por la gran altura

de las montañas que vimos ante nosotros. En ese momento fueron los marineros a poner fuera del barco del Rey la gran barca por medio de máquinas y fuerza de gente, la cual fué levantada en el aire, como hacen en las bodegas con las cubas, pues pesaba más de diez toneles llenos de vino de tan grande, fuerte y sólida que era, no empleando más dos horas de tiempo en hacer eso. Cuando esa barca fué bajada al agua, bien limpia y revestida con tapices, cojines y banderas blasonadas con las armas del Rey, y llegados a unos dos tiros de ballesta cerca de tierra, los furrieles se pusieron en las pinazas de velas y remos para ir con toda diligencia a reservar y preparar el alojamiento; después fueron a echar las anclas en la mar para parar los barcos y bajar las velas. Y hecho ésto el Rey, su señora hermana, todas las damas y doncellas y también los grandes dignatarios y señores entraron en esa gran barca y, entonces, a fuerza de remos, siguieron hacia tierra. Y, aunque a un cuarto de legua, había un pueblo y puerto llamado Tazones, esto no obstante no fueron allí a causa de que era un lugar demasiado malo para alojarse en él tanta gente principal, y a causa de que, a dos leguas cerca de allí, había una buena villita, donde estarían mucho mejor alojados que en dicho Tazones. Entonces, a fuerza de remos, llevaron a dicho señor Rey por un río de agua dulce que entraba en tierra, entre dos altas montañas que se perdían de vista, llegando este río hasta esa villita llamada Villaviciosa”.

No olvidemos, del contenido de este párrafo éstos dos hechos: el rey *trasbordó* de su barco a una lancha que le había de conducir a Villaviciosa, y como a un cuarto de legua del sitio en que se realizó el trasbordo, se hallaba el lugar de Tazones. Mas adelante veremos, cómo ellos contribuyeron a la creencia de que el monarca había desembarcado en dicho lugar.

También contribuyó a la misma opinión, la lectura poco meditada de la epístola 599 contenida en la obra de P. Martir de Angleria *Opus Epistolarum*, (Amsterdam, 1570, pág. 331), al decirnos que el mar —el escribe: “Unda rapax”— impulsó la navegación, hacia los hórridos montes de los Astures, el día 19 de septiembre; y que dispersa la flota, llegó a un puerto no bien resguardado denominado *vulgarmente Tazones* —“Ad montes Asturum horridos, ... Stationem praeheñdit non bene tutam, clase dispersa, Tazones vulgus locus dicitur”— pero *llegar*, no es *desembarcar*, y por ligereza en la lectura de este pasaje de la epístola de Angleria, llegaron algunos a pensar en que allí había sido el desembarco.

“Ahora bien, aunque el Rey fué, después de los furrieles, de los primeros en embarcarse, a eso de las cinco de la tarde, y aunque navegase velozmente con el gran número de remos que con toda diligencia le llevaban, sin embargo, no pudieron avanzar mucho sin hacerse noche cerrada antes de haber llegado a Villaviciosa. Igualmente, algunos de los grandes dignatarios que estaban en los otros barcos le siguieron, aunque la mayoría de los señores se quedaron en sus grandes navíos, a causa de que habían oído, por algunos que conocían el país, que no encontrarían alojamiento en dicho lugar de Villaviciosa ni en sus alrededores. Por lo cual, pocos señores siguieron al Rey, quien, con un pequeño número de servidores, a los que era forzoso seguirle a causa de su servicio, se dispuso para ir a dicha Villaviciosa y aun gran parte de aquellos no pudieron seguirle porque no pudieron encontrar tan pronto pinazas ni botes, y por lo cual se quedaron a medio camino” (104).

Sigue el capítulo XXXII de esta Crónica, refiriendo que al siguiente día, domingo 20 de Septiembre, los señores que habían permanecido embarcados, enviaron a preguntar al rey a

Villaviciosa si debían desembarcar o no, a lo que el monarca contestó que deberían seguir hacia Santander, antes que desembarcar allí para estar mal alojados, agregando más adelante, que aguardasen en Santander a donde pronto se encontrarían. El viento de aquella noche fué favorable y la flota real llegó al día siguiente a su destino.

Habiendo quedado en las naves buena parte de los que venían con Don Carlos, no es fácil puntualizar quienes desembarcaron al mismo tiempo que él, aunque es posible que aparte de los que llegaron por la noche cuando el monarca, hayan venido a la mañana siguiente algunos de los que prefirieron pernoctar en las naves, pues sabemos que los servicios de cámara, guardarropa y cocina llegaron a la mañana siguiente, y con ellos pudieron venir parte de los servidores del rey.

Sabemos que desembarcaron los señores de Chievres y de Reulx, y desde luego lo harían también la Sra. de Chievres como dama de honor que era de la infanta Doña Leonor, y probablemente la señora Ana de Beaumont, la de Fiennes, la de Croy su hermana, las señoritas de Reaulx y de las Tumbas, con algunas criadas. También desembarcaron el secretario Antonio de Villegas, del que no podía prescindir, lo mismo que de los médicos Loys y J. de Hochstrate, y del confesor Monseñor de Amont. Otros varios de sus acompañantes habrán también desembarcado al mismo tiempo que éstos, pero sabemos que algunos quedaron a bordo como los dos bufones Guillermo Febvin y Juan Bobin, pues no se hallaban en Treceño según L. Vital dice en el cap. XL, prueba de que habrían quedado en Santander, a donde llegaron los barcos el día 21 con la gente que no desembarcó en Villaviciosa. En cambio se menciona a los médicos en S. Vicente de la Barquera (cap. XXXIX).

En cuanto al punto en que desembarcaron, se ha pensado lo habrían hecho a donde terminaba el camino del Salín, pero parece mas probable lo hiciesen en las inmediaciones del puente de Buetes, llamado también *puente de les gabarres* a causa de

las gabarras que allí llegaban con trasportes en la marea alta. El camino desde éste puente a la puerta de *tras de la Iglesia* sería mejor que el del Salín, cuyo recorrido se extendía en buena parte por terreno de marismas.

Cualquiera de los dos caminos lleva a la referida puerta por la que entró D. Carlos con su comitiva, continuando luego a la calle del Agua, donde estaba la casa que le sirvió de alojamiento. (Señalada en el plano con el número 6).

TEMORES DE LAS GENTES DE VILLAVICIOSA ANTE LA PRESENCIA DE LA FLOTA

Por las manifestaciones que los de Villaviciosa hicieron a Laurent Vital, los cuarenta grandes y poderosos barcos, con sus velas tendidas al viento delante de la ensenada de Tazones “parecían desde lejos ser otros tantos castillos, como después nos lo contaron” dice, y pensando cómo tan poderosa flota y tan grandes barcos no tenían costumbre de ir allí, quedaron muy sorprendidos, ya que en los alrededores no había puerto ni bahía para recibir aquellos barcos, por lo que no sabían que pensar sobre las gentes que podían venir en ellos ni el término de su viaje. Pero cuando vieron que la flota se acercaba quedaron asombrados. Su asombro era explicable, pues estimaban que podrían ser enemigos dispuestos a entrar por sorpresa en lugar no frecuentado, ya que de ser amigos se habrían dirigido a buen puerto en el que podrían ser mejor tratados. Pensaron también que fuesen turcos de los que se decía amenazaban por mar y por tierra, y también que fuesen franceses que por la muerte del rey de Aragón pensasen que el país no estaría bien preparado a la defensa como en su tiempo. Viendo que los barcos se aproximaban cada vez más, se reunieron en el mayor número que pudieron, armados con palos, dardos, jabalinas, espadas y puñales, y mandaron espías y exploradores cerca de la bahía y puerto para mirar que gentes eran aquellas, qué aspecto tenían, y si buscarían

tierra. Más aunque el rey les hubiera sido enemigo y todos gentes de armas, siendo tantos millares como ellos cientos eran, no hubieran podido jamás, contra la voluntad de aquellos, pasar los estrechos de los desfiladeros, en las altas montañas que allí hay... pues en algunas partes “el camino es tan estrecho que cincuenta hombres de defensa guardarían el paso contra mil”. Toda la sorpresa y el temor desaparecieron cuando los espías contemplaron el desembarco de señores inermes, y damas y damiselas, pensando en la posibilidad de que fuesen de la comitiva del nuevo rey de España que se venía diciendo había de venir a Castilla, aunque nunca pensaron que desembarcase allí.

Pedro Mártir de Angleria (loc. cit., más adelante en la nota 109), escribe unos cuantos días después del desembarco, que las gentes de aquellas costas creyeron que la escuadra que se les aproximaba era la francesa enemiga, tomaron rápidamente las armas enviando apresuradamente a los montes, a las mujeres, los niños y los ancianos, y todos los que no eran aptos para tomar las armas; y arrebatados por el amor patrio reunieron toda clase de lanzas, grandes escudos y agudos yelmos, ocupando las colinas inmediatas al mar, preparados a la resistencia. De la nave real exclamaron: ¡España, España! ¡Nuestro Rey católico, nuestro Rey! Al oír éstas exclamaciones, dejaron escudos, lanzas, picas, espadas, yelmos y cuantas armas habían reunido, las tiraron al suelo, y se pusieron de rodillas elevando sus voces al cielo en señal de alegría. Vistas las banderas españolas, reverenciaron postrados, la nave real, llenando inermes la orilla de la ría. Saludaron al rey con el debido acatamiento, e hicieron regresar de los montes a sus familiares y enseres. Recibieron alegres al rey en la plaza.

Hay en éste relato compuesto con lo que oyó a alguno o varios de los que venían con el monarca, un reflejo de la realidad, en el que existen algunos detalles —pocos— que no se consignan en el de L. Vital; tales son: la precaución de trasladar

la población no apta para empuñar las armas, a los montes; las exclamaciones que dice partieron de la nao Real, la postración de rodillas que las siguió, la reverencia a la nao del rey, y la nutrida concurrencia que se apelotonó en las orillas de la ría.

¿Qué valor les podemos dar? Es posible que en una u otra forma hayan tenido lugar. Analizarlos sería —sobre todo dada su intrascendencia— vano empeño.

El detalle del reconocimiento del pendón de Castilla, le refiere también L. Vital pero como observado en la lancha y no en la nave del rey, de la siguiente manera.

Uno de los exploradores enviados al efecto, ocultándose entre setos o matorrales, había llegado tan cerca del bote real, que reconoció las armas de Castilla en sus banderas, e inmediatamente corrió a anunciar la nueva a aquellos montañeses que en grandes partidas se habían emboscado en los pasos y estrechos, que allí hay, en espera de un ataque. La mayor parte de las gentes que sabían castellano, de cuantos desembarcaron, anunciaron a los del país la llegada del rey, noticia que pronto se extendió por él, convirtiendo la duda en alegre seguridad.

Dedica luego Vital unas palabras, a referir cómo siendo noche cerrada cuando entraron en Villaviciosa el rey y su comitiva, fueron mal servidos al cenar, ya que ni los bagajes de la cocina, ni los de la Cámara y Guardarropa, pudieron ser entonces utilizados, pues no fueron desembarcados hasta el día siguiente a las ocho de la mañana. Entonces el rey y cada uno de sus acompañantes, haciendo de la necesidad virtud, pusieron mano en la faena de preparar e improvisar una cena.

La cena transcurrió, pues, en medio de la mayor sencillez, y si no fueron muy bien servidos: “por fortuna había bastante [que servir] y el Rey y su hermana” eran “por naturaleza tan buenos de contentar que tuvieron por excusados a todos los que tenían que servirles y no lo hicieron; y sabían muy bien que no podía ser de otro modo... y por muy grandes señores que fuesen,

sin embargo, tuvieron que pasar la noche con lo que encontraron, como huevos y carne de cerdo, que es el gran principio para hacer la tortilla. Yo creo —acaba diciendo el cronista— que si el racionero del Rey no les hubiese servido lo que había podido guardar, hubiesen cenado mal, pues en aquellos países los que llegan no suelen encontrar, aún pagando varias clases de víveres tan bien como las encuentran por aquí”.

EL REY NO DESEMBARCO EN TAZONES

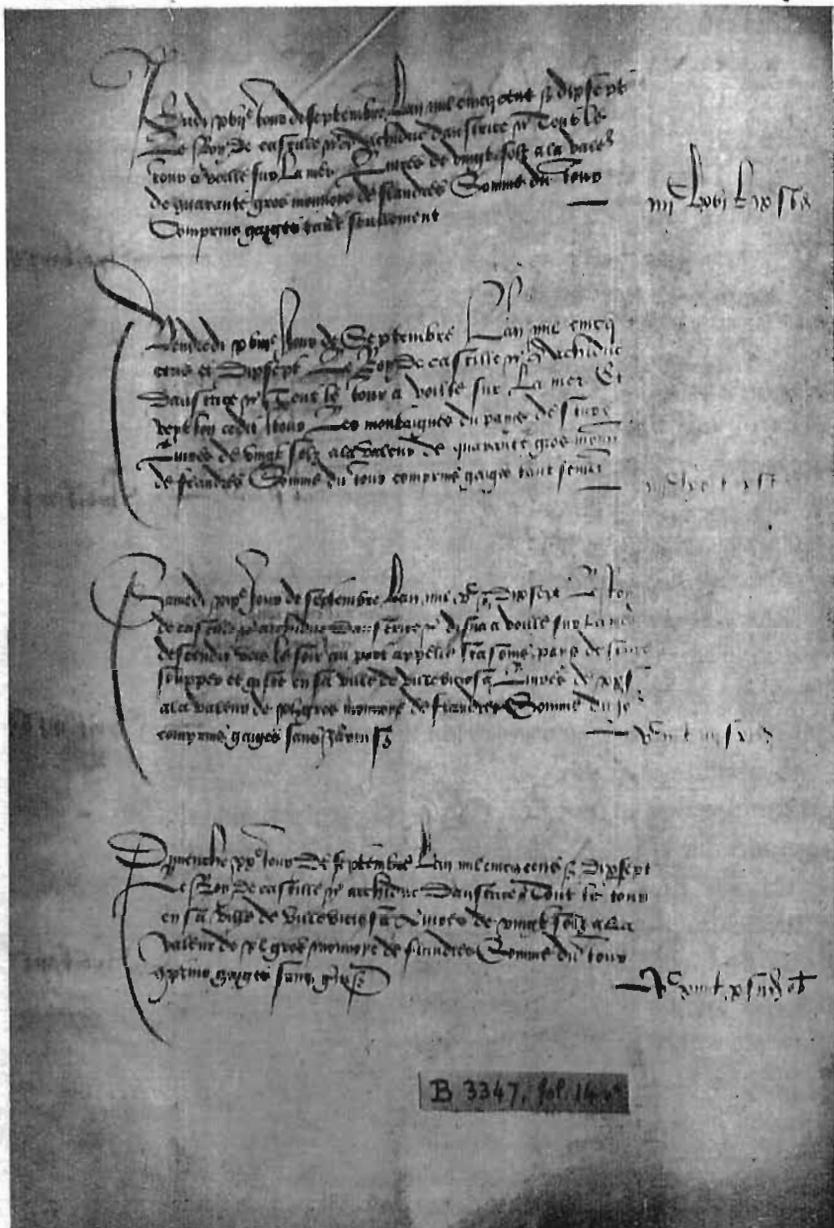
Así termina el capítulo XXXIII de la crónica que comentamos. Pero el mayordomo de la Cámara de cuentas del rey, Pierre Boissot, que desembarcó cuando él en Villaviciosa, escribe en su diario que: “el rey de Castilla comió a bordo, desembarcó al anoecer en un puerto llamado *Stasoms*, país de *Sture*, y cenó y pernoctó en la villa de Villaviciosa (105).

En vano se podría aducir en pro del desembarco en Tazones el que así lo haya afirmado también el cronista aragonés Bartolomé de Argensola (106). Este historiador no es contemporáneo del hecho ya que nació cerca de medio siglo después, escribiendo seguramente influído por el texto de P. Mártir de Angleria a que antes nos hemos referido, y al que dió una interpretación equivocada.

Caveda dice, en unos apuntes históricos sobre el concejo de Villaviciosa que se guardan manuscritos en la Real Academia de la Historia, que el puerto de Tazones “fué el primero que tuvo el honor de hospedar y reconocer por su soberano a la Magestad de Carlos V” agregando que ésta es la noticia más antigua que conoce sobre dicho lugar. Hay algunos otros escrito-

(105) Vid. la transcripción del primer párrafo de éstas cuentas, cuya foto obtenida en los archivos de Lille publicamos.

(106) *Primera parte de los Anales...* Zaragoza, 1630, Lib. III, cap. 46.



Vendredi 10me jour de septembre Lan mil cinq centz et dix sept
 Le Roy de castille se acheta de l'archiduc d'Autriche tout le
 tout a voile sur la mer de quarante gros menues de fineries
 Comme du tout compris gages tout seules

mil deux centz et dix sept

Samedi 11me jour de septembre Lan mil cinq centz et dix sept
 Le Roy de castille se acheta de l'archiduc d'Autriche tout le
 tout a voile sur la mer de quarante gros menues de fineries
 Comme du tout compris gages tout seules

mil deux centz et dix sept

Dimanche 12me jour de septembre Lan mil cinq centz et dix sept
 Le Roy de castille se acheta de l'archiduc d'Autriche tout le
 tout a voile sur la mer de quarante gros menues de fineries
 Comme du tout compris gages tout seules

mil deux centz et dix sept

Lundi 13me jour de septembre Lan mil cinq centz et dix sept
 Le Roy de castille se acheta de l'archiduc d'Autriche tout le
 tout a voile sur la mer de quarante gros menues de fineries
 Comme du tout compris gages tout seules

mil deux centz et dix sept

B 3347, fol. 14v

Foto del folio 14 vuelto de las cuentas de Boisot, de los Archives du Nord, en Lille. Signatura 3347.

La transcripción de éste texto, prescindiendo de las sumas periódicas de los veinte sueldos diarios, o 40 monedas grandes de Flandes, es la siguiente:

“Jeudi, XVII jours de septembre, l’an mil cinq cens et dix sept le Roy de castille et archiduc d’Austrice est tout le jour a voille sur la mer. Livree de vingt solz a la valeur de quarante gros monnoye de flandres Somme du jour, compris gaiges, tant seulement.”

“Vendredi XVIII jour de Septembre L’an mil cinq cens et dix sept Le Roy de castille et Archiduc d’austrice est tout le jour a voillé sur la mer et veyt sou ce dit jour Les montaignes du pays desture. Livree de vingt solz, a la valeur de quarante gros monnoye de flandres Somme du jour compris gaiges tant seulement.”

“Samedi XIX jour de septembre L’an mil cinq cens et dix sept le Roy de castille et archiduc d’Austrice disna a voille sur la mer descendit vers le soir au port apelle Stasoms pays de sture souper et gistt en sa ville de villaviciosa. Liuree XX solz a la valeur de XL gros monnoye de flandres Somme du jour compris gaiges sans garnisons.”

“Dimanche XX jour de septembre L’an mil cinq cens et dix sept le Roy de castille. et arcriduc d’austrice est tout le jour en sa ville de villeviciosa. Liuvre de vingt solz a la valeur de XL gros monnoye de flandres Somme du jour compris gaiges sans garnisons.”

res que sostuvieron análoga opinión; pero no es ésta una cuestión discutible, pués resulta verdaderamente claro el hecho del desembarco en Villaviciosa (107).

(107) Biblioteca de Real Academia de la Historia MS. Leg.º 108-12-19-7. Descripción del concejo de Villaviciosa. Tratando de Tazones Caveda se refiere a la irregularidad del terreno en que se halla situado y aspecto miserable de sus casas, y a las dos partes o barrios en que queda dividido por el río de Llata que allí desagua en el mar, mencionando la hermita de S. Roque, y a los ex-votos de cables de barcos que en ella había colgados en su tiempo. Se sorprende de la existencia de un sólido *torrejón* que está cercano a la orilla del mar, coronado en la parte superior de almenas y saeteras, advirtiendo que “solo tiene, contra la población, dos ventanas de arcos apuntados separados por una columna. No encuentra explicación a esta torre “en un paraje tan poco ventajoso para una defensa”. Nosotros creemos que estaba precisamente situado allí para evitar intentos de desembarco, y aún para que si alguien lograra conseguirle, pudieran resistir algún tiempo, hasta que llegasen auxilios. Se comprende que la situación de Tazones tan avanzada casi en el mar libre, estuviera muy expuesta a los atracos y golpes de la piratería. No sabemos con seguridad de que época sería

Debemos suponer que la referencia de Boissot haya sido producto de una forma confusa de expresión, porque teniendo en cuenta que delante de Tazones fué donde el rey abandonó la nave en que venía —es decir desmbarcó— para meterse en



■ El Torrejón de Tazones según una pintura del siglo pasado que posee D. Ramón Rivero, en Villaviciosa.

una lancha que le llevase a la *barca grande* que los marineros habían preparado para recibirle a dos tiros de arco de la orilla, no vaciló al escribir que *desembarcó* en Tazones, en lugar de decir *frente o junto* a este lugar.

Ya alguno de los escritores asturianos del siglo pasado advirtió —como dándose a medias cuenta de la causa del error de los que afirmaban el desembarco en Tazones— que: “D. Carlos trasbordó en la concha de Tazones, y que subió en ella ría arriba hasta Villaviciosa donde desembarcó” (108). En realidad el lugar en que salió de su barco —es decir, donde *desembarcó*— fué delante de Tazones, y otro escritor contemporáneo, dándose igualmente cuenta de los motivos que debieron originar la confusión dice: que si se entiende por desembarco, lo que no es mas que trasbordo de la nave real a la lancha que condujo a D. Carlos a la villa, éste se realizó en efecto, entre Tazones y el Puntal (109).

ésta edificación, pero si no existía, cuando el emperador llegó hasta las proximidades del mar cuya orilla domina —lo que es posible— no habrá tardado muchos años en ser levantada. “A uno de sus dos lados —añade— estan los cabrestantes con que ... arrastran desde la orilla sus lanchas, por un pedrero incomodo, para ponerlas a cubierto de la furia del mar”. Considera la Concha de Tazones como “un excelente surgidero” y buen refugio contra los temporales del Noroeste. Dice que en el siglo XVI —en 1571— formaron expediente para la construcción de un muelle, y que se veían restos de un murallón, que no permitían saber lo que habría sido. Este era el estado de Tazones en los primeros años del pasado siglo, y nos dice que allí desembarcó el emperador, agregando que si entonces hubieran sabido actuar, hubieran conseguido de él *la gracia y los arbitrios para el muelle*. En la segunda mitad del siglo XVI llegó a ser un pequeño puerto relativamente floreciente, a causa del buen rendimiento que daba la pesca de la ballena según Cavada afirma, añadiendo que los pescadores de aquel lugar se iban a pescar a Galicia. Por otras noticias sabemos que iban hasta los mares de Irlanda.

(108) M. FERNANDEZ LADREDA, *Carlos I en Villaviciosa*. Ilustración Gallega y Asturiana, año 1880, pág. 334.

(109) F. SEÑAS ENCINAS, *Desembarco y estancia de Carlos I en Villaviciosa*. Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1958, pág. 196. Por uno de esos descuidos en que todos solemos caer, atribuye a

Lo que desde luego podemos afirmar sin duda alguna, es que, si no fué éste pequeño puerto de pescadores el primer pueblo español en que Don Carlos puso los piés, puede en cambio jactarse de haber sido el primero en que puso sus ojos.

Por todo lo dicho parece acertado el proyecto de inscripción conmemorativa que un párroco de Puelles proyectó a fines del pasado siglo de ésta manera:

IMPERATOR CAROLVS INVICTUS INVITUS
AD HAS APPVLIT ORAS, ANNO MDXVII.

(M. F. Ladreda op. cit. en la nota (108) pág. 335).

En cualquiera de las rocas que flanquean la concha de Tazones, sería oportuna su labra, esculpiéndola en sitio visible.

Si los que venían en la flota Real no desembarcaron en Tazones, a punto estuvieron de no hacerlo tampoco en Villaviciosa, si nos atenemos a la noticia que el escritor Mártir de Angleria recogió, sin duda de labios de alguno de ellos. Dice en efecto que, los marinos que no conocían aquellas costas —es decir las inmediatas a la ría de Villaviciosa— preferían ir al cercano puerto de Gijón, lo que no permitieron los vientos contrarios (110).

También Jean de Vandenesse —otro servidor del monarca—

M. Foronda *contradiciones*, creyendo que el segundo párrafo que copia en las primeras líneas de ésta misma página que acabamos de citar, es también de las cuentas de Boisot, por no haberse fijado en que las letras V. R. que le rematan corresponden precisamente a la Relación de L. Vital, como puede verse en el índice de abreviaturas o siglas que lleva al principio la obra de Foronda.

(110) *Opus Epistolarum Petri Martyris Anglerii Mediolanensis, etc. Amstelodami... 1570*, pág. 331, epistola DXCIX, que está fechada en Madrid el XI de las Kalendas de Octubre, día que corresponde al 21 de Septiembre. Pero esta fecha no se puede admitir, ya que solamente habían transcurrido tres días desde el día del desembarco. Si por descuido los editores hubieran escrito *kalendas* donde solo se ponía 11 de Octubre, la fecha sería admisible.

dice que Don Carlos y su comitiva “tomaron puerto en España, en Villaviciosa” donde desembarcaron todos el día 20, lo que hace pensar que no venía con el monarca (111) pues comete dos yerros en pocas palabras; el de la fecha, y la afirmación del desembarco total.

Pero aparte de lo que dicen los cronistas, nos quedan bastantes referencias documentales que unánimemente consignan el desembarco en la villa (112).

A. Cavanilles recuerda que el día del desembarco hubo pleamar de nueve, y dice que desde las siete hasta las once —de la noche— era posible realizar en lanchas el desembarco (113). Esta circunstancia nos permite saber que la hora en que el monarca entro en su lancha, o sea a las cinco de la tarde (114), se acomoda con un recorrido de dos horas y media a tres precisamente en el horario próximo a la pleamar, siendo probable que hayan llegado a Villaviciosa hacia las ocho.

DIFICULTADES EN LOS TRANSPORTES

En el mismo pasaje en que Vital refiere la orden que el rey dió a los de los barcos, de que siguiesen por mar a Santander ya que, en Villaviciosa estarían pobremente tratados y mal alojados, nos dice también que *a duras penas podrían encontrar carretas o mulos*, para llevar los bagages por entre aquellos desfiladeros y altas montañas de Asturias. Por fortuna aquella noche sopló viento favorable, y los pilotos levaron anclas, avanzando tanto las naves, que al día siguiente —21 de septiembre— llegaron al puerto de Santander (115).

(111) *Diario de los Viajes de Carlos V.* edic. de J. García Mercadal, op. cit. pág. 913.

(112) Vid. nota (124).

(113) *Historia de España*, t. II, Madrid, 1863, pág. 142, nota 2.

(114) L. VITAL, edic. de B. Herrero, pág. 129.

(115) Id. id. p. 131.

Mas adelante refiere que el tiempo que el monarca permaneció en Villaviciosa “Los furrieles y alguaciles contrataban carretas y mulos para llevar los bagajes del Rey y sus gentes, lo cual se acabó y logró *con gran trabajo*”. Subrayamos las últimas palabras, que se corresponden con las anteriormente subrayadas, y que son fiel expresión de la preocupación e inquietud de los servidores del monarca en aquel trance.

Una demanda tal de elementos de transporte como la que hubieron de hacer a las gentes de la villa y del concejo, sería cosa inusitada en el país, y era por lo tanto natural que surgieran dificultades para adquirirlos.

Las carretas o carros eran por otra parte de poca capacidad. En Asturias se empleaban los llamados *de esquirpia* (116), hechos todos con piezas de madera, de eje enterizo ensamblado en una pieza con las ruedas, a ambos lados del cual, se fijaban dos clavijas, de manera que le sujetaban, ocasionando al moverse el carro, con el roce, un ruido que ha dado lugar a que se bautizasen estos carros con el nombre de *carro chillón*, o mejor *chirrión*, por los etnógrafos (117).

Un viajero inglés que los oyó en el siglo XVIII, compara este ruido *al sonido de la trompa de un postillón*, añadiendo que se oía *de la mañana a la noche en todas partes de Asturias*, y que no era desagradable el extranjero que le oía por primera vez (118).

Hasta bien entrado este siglo, se usó esta carreta, especial-

(116) Toman éste nombre del que llevan los tejidos de varas empleados en diversos usos; en el carro se hacen de éste tejido las paredes o caja.

(117) T. ARANZADI, *Der ächzende Wagen und Anderes aus Spanien*. Archiv für Antrhtopologie, t. XXIV, año 1897, pág. 225 y sigs. L. de Hoyos *Manual de Folklore*. Madrid, 1947, pp. 433-439. Id. *Los medios naturales o primitivos de transporte en las diversas regiones de España*, Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, etc. Madrid, año 1922.

(118) J. TOWNSEND, *Viaje por Asturias*, traduc. de la edic. francesa del *Viaje por España* hecho por el autor en los años 1786 y 1787, por F. Canella Secades, publ. en *Estudios Asturianos*, Oviedo, 1886, pág. 64.

mente en las regiones menos comunicadas de la provincia, y cuantos la oímos podemos acreditar que la comparación era oportuna, sobre todo cuando se oía de lejos.

En cuanto a la razón por que los campesinos, procuraban que los carros *cantasen*, se ha dicho era conveniente para facilitar su recorrido, especialmente en los caminos muy angostos, pues así se avisaban mutuamente los conductores, y cuando iban en dirección contraria buscaban lugar en que apartarse, con lo que, al cesar el ruido del carro que primero le encontraba, el otro sabía que tenía libre el paso. También se ha explicado la conveniencia del *cante* de los carros porque según se decía ahuyentaba a los lobos; y por último existía una explicación psicológica, por cierto no exenta de cierta poesía, ya en tiempos del aludido viajero inglés, quien dice que el sonido en cuestión era: “mirado por los habitantes [de Asturias] como fuente inagotable de una alegría tranquila” (loc. cit.).

La urgencia con que se demandaron los carros en la ocasión de que tratamos, habrá determinado en ella su escasez.

No serían tampoco abundantes los caballos ni los mulos, sobre todo éstos, y para el tiro de los carros fueron utilizadas siempre las vadas y los bueyes de los que el referido viajero inglés dice que: “en este país hacen veces de caballos” (119).

Pero si tenemos en cuenta lo que eran los caminos —por lo que nos dice el propio Laurent Vital en otros pasajes— comprenderemos las dificultades que se opondrían al transporte de los bagajes, especialmente en cuanto a la velocidad, debiendo suponer que éstos llegarían a los lugares en que el monarca se detenía, marchando durante el tiempo que permanecía en ellos, para aprovechar así lo que a los carros sacaban de ventaja los peatones y las caballerías.

Al día siguiente de su llegada —domingo día 20 de septiembre— los alcaldes de la villa fueron a su alojamiento para hacer la reverencia al rey, que les recibió en su cámara, y una vez dentro: “se pusieron de rodillas ante Su Majestad” (120).

Luego dice el cronista que uno de ellos se dirigió al monarca en castellano pronunciando un corto discurso que aquel recoge y nos parece oportuno reproducir: “Señor, ante Vuestra Reverencia han llegado vuestros humildísimos y obedientes súbditos y servidores de esta pequeña villa, que de todo corazón vienen humildemente a haceros la reverencia, visitándoos y dándoos la bienvenida e igualmente ofreciéndoseos en cuerpo, alma y bienes a vuestro servicio, rogándoos tenerlos por encomendados y perdonarles si ayer mismo no vinieron a saludaros como debían. Pero la causa por la cual lo han diferido ha sido el temer molestaros a causa de que habíais llegado tarde a esta vuestra pobre villa, la cual os hace presente de unas cubas de vino, de doce cestas de pan blanco, de seis bueyes y de veinte y tres carneros, rogándoos quererlos aceptar con agrado, pues aunque el presente no sea tal como a Vuestra Majestad corresponde, sí lo es conforme a los pocos medios de la villa, que no tiene otra cosa más que amor y buena voluntad” (121).

Por el ademán y la ocasión, podía el rey comprender lo que en sustancia le decían, aquellos súbditos de la humilde villa asturiana, pues del castellano apenas comprendía palabra, y menos con la entonación y léxico dialectales que acaso habrán sido pronunciadas las que entonces le dirigieron. Vital solo dice que “El buen Príncipe recibió el presente con buen ánimo y les agradeció su visita; luego, haciendo de nuevo la reverencia, se retiraron”. Alguno de los servidores españoles de Don Carlos, debió mediar como traductor de las palabras que aque-

(120) Pág. 135.

(121) *Ibidem*.

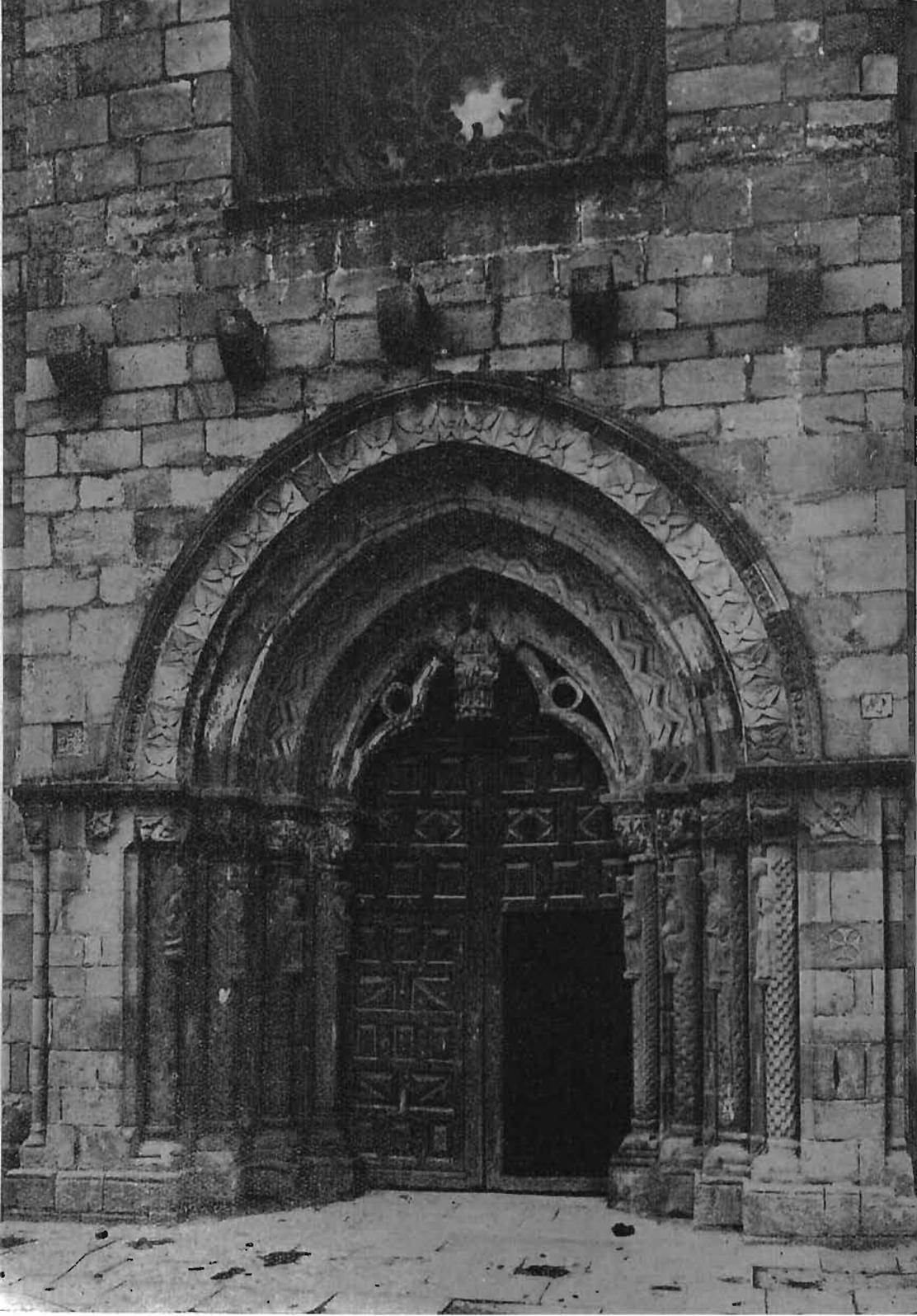
llos pobres vaáalllos le dirigieron, tal vez su secretario Antonio de Villegas, que sería la persona más indicada para el caso, entre las que desembarcaron.

L. Vital agrega a continuación que el monarca puso a los visitantes *alegre cara*, y les hizo *buen acogimiento*, por lo que se marcharon *tan contentos que no cabía más*, y diciendo que si Dios les había llevado al Rey de Aragón, *les había enviado a su nobilísimo nieto*, uno de los mejores príncipes que podrían desear (122).

Antes o después de recibir ésta comisión, el monarca habrá cumplido sus deberes religiosos de los que siempre se mostró muy celoso.

El silencio de la crónica que comentamos, sobre el templo donde oyó la Santa Misa aquel domingo, no autoriza la duda de que fuese la iglesia parroquial de Santa María, llamada —ignoramos si en aquella época— de la Oliva, la causa de rama de ésta planta que lleva en la mano la Virgen de la portada. Don Carlos habrá contemplado ésta bella obra gótica, de pasada, ya que era el primer templo español en que iba a orar, congregándose con la numerosa comitiva bajo sus bóvedas.

Es posible que aquel mismo día haya empleado algunos instantes en firmar parte de las cartas que dirigió a diferentes personas y lugares, dando cuenta de su llegada al reino. La que dirigió a la villa de Madrid, lleva la fecha del día anterior, y en su texto se hace decir al rey: “Yo e la ilustrísima Infanta Doña Leonor... con toda nuestra armada, llegamos a este puerto de Villaviciosa”, y aunque antes de la fecha y firma se leen las palabras: “De la nao Real”; cabe la duda de si la redacción se hizo a bordo, o en la noche y después del desembarco. Pero no se puede desechar tampoco que algunas cartas se hayan firmado al día siguiente de la llegada, pues, aunque no fuese corriente,



había casos en que se despachaban algunas con fecha atrasada (123).

Las que conocemos —dando cuenta de su llegada— llevan la fecha del día 19, y van dirigidas, aparte de la que acabamos de mencionar, al conde de Ribagorza, al Proto-Notario Lope de Soria, y a la ciudad de Avila (124).

EL REY SE ALOJA EN CASA DEL CHANTRE DE OVIEDO D. RODRIGO DE HEVIA

Diremos ahora algunas palabras del dueño y de la casa en que se alojaron en la villa D. Carlos y su hermana Doña Leonor.

Creemos que su alojamiento debió realizarse en la misma casa, puesto que si el cronista especifica, al referir la estancia en la de Colunga dos días después, que el rey se alojó en una casa: “y doña Leonor, su hermana enfrente” (125), lo mismo hubiera expresado la diversidad de alojamientos si la hubiera habido en Villaviciosa.

Según hemos referido en la página 125, el relato de Vital dice que fueron los *furrieles* los que “se pusieron en las pinazas de velas y remos para ir con toda diligencia a reservar y preparar el alojamiento” de los regios viajeros, pero cabe pensar que con éste fin, les acompañasen algunas personas de más categoría, españoles, y a ser posible asturianos.

Aunque la crónica nada dice sobre ésto, hemos podido averiguar que entre los que desembarcaron, de los servidores del

(123) Publ. en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. II, Madrid, 1843, pág. 306.

(124) M. DE FORONDA. *Viajes y estancias del emperador Carlos V*, Madrid, tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1914, pág. 96, menciona como fechadas el 19 de Septiembre de 1517 y afirmando la arribada a Villaviciosa: la dirigida al conde de Ribagorza de la que existe copia en la Real Academia de la Historia en la signatura A.-17-fol. 24; la dirigida al Proto-Notario Lope de Soria, en *Ibidem*; la dirigida a la ciudad de Avila en el Arch: del municipio y libro de actas del año 1517.

(125) Pág. 142.

monarca, se hallaba Alvaro de Carreño, posiblemente oriundo de aquel concejo, al que el monarca llama su *apostatador*; y debemos pensar que éste sería, si no el único, por lo menos uno de los encargados de aquél cometido (126). Es posible que su retrato sea el del oferente pintado en el tríptico flamenco que había en la iglesia de San Tirso de Oviedo, hoy en la Sala Capitular de la Catedral.

(126) RGS. de Carlos I, Real provisión dada en Valladolid a 10 de Septiembre de 1520, en la que se expresa que Alvaro de Carreño: "nuestro apostador", recibió ciertos maravedís como heredero de Fernando de Prendes su hermano, difunto, que éste último había cobrado del Regidor de León Fernando de Villafranca, los cuales se debían al rey. El Corregidor que entonces era del Principado, Francisco de *Biamonte*, le había tomado de ellos a Alvaro de Carreño 250 ducados, según expresa el monarca: "al tiempo que yo el rey desembarqué en el puerto de Villaviciosa", (palabras que significan la concurrencia de ambas personas en la villa asturiana) y ahora Fernando de Villafranca se los reclamaba a Carreño. En un *Memorial* que el pintor de Cámara de Carlos II dirigió a Felipe IV (v. D. Berjano, *El Pintor D. Juan Carreño Miranda*, Madrid, sin fecha, pág. 26) se afirma que Alvaro de Carreño, su bisabuelo materno, era hermano de Fernando Alvarez de Prendes, bisabuelo paterno del pintor; y que, dicho Alvaro había sido *repostero* de Don Fernando V el Católico, quien juntamente con Doña Isabel, le hicieron merced de ciertos juro perpetuos que en el Memorial se especifican.

Ahora bien, podemos afirmar, que ésta coincidencia de nombres, de ambos documentos, no obedece como pudiera creerse a que se refieran a las mismas personas. Además del Alvaro de Carreño repostero de Fernando V, y de su hermano Fernando Alvarez de Prendes, existieron el apostador de Carlos V y su hermano Fernando de Prendes, nietos de aquél. En efecto, el *Memorial* dice más adelante que Alvaro de Carreño, el servidor del rey católico, casó con María Miranda de Quirós, de quien tuvo (además de otros hermanos) a Fernando de Carreño que fué quien le heredó, y habiéndose casado éste con María de Valdés, hija del Licenciado Guimaran y de Marquesa de Valdés hermana de Juan de Carrió el Viejo, tuvo entre otros hijos a Alvaro de Carreño el viejo, así llamado sin duda para distinguirlo de su hijo que el Memorial denomina Alvaro de Carreño el mozo. Del *repostero* de Fernando V, da cuenta C. González Posada, *Memorias Históricas...* Tarragona, 1794, págs. 209-210) quien continúa luego diciendo que: "el Marqués de Camposagrado en su Memorial a Carlos III, y D. Pedro Rodríguez de León, en la Genealogía de la Casa de Trasona, tratan de otro del mismo nom-

La casa elegida como habitación para los príncipes fué la que en la villa poseía el Chantre de la Iglesia ovetense Don Rodrigo de Hevia.

Tal vez estaba ausente a la sazón en Oviedo, mas no era necesaria su presencia para autorizar una hospitalidad que iba a constituir un alto honor cuyo eco habrían de mantener durante siglos sus descendientes. No podemos por otra parte desechar la posibilidad de que se hallase en su casa en aquella ocasión. Los canónigos tenían sus vacaciones, o *días de gracia*, y los que como Don Rodrigo de Hevia, su compañero Don Pedro de Posada, y algún otro, pertenecían a familias hidalgas con casas y haciendas lejos de Oviedo, debían aprovechar aquellos días para vigilar sus intereses, y la recolección de los frutos, en la estación otoñal.

Ignoramos la fecha y lugar del nacimiento de D. Rodrigo, pero pudo ocurrir incluso en la misma casa ahora destinada a habitación del rey y su hermana, pues sabemos que sus padres

bre, que según dice el propio Posada fué: "Aposentador Mayor del Emperador Carlos V y Doña Juana su madre, de quien obtuvo facultad para fundar mayorazgo... fechada en Valladolid a 10 de Mayo de 1542". Este debió ser pues el que desembarcó en Villaviciosa. Un tríptico existente en el altar del lado del Evangelio de la Iglesia de San Tirso de Oviedo, de escuela flamenca, en que hay representados dos oferentes —marido y mujer— uno a cada lado, lleva debajo un letrero incompleto, en el que solo se lee: "Esta obra mando hacer el Honrado señor Alvaro de Carreño en Bruselas, en el mes de...". Seguramente representa a uno de los dos Alvaros a que nos hemos referido, no es seguro cual, pero la circunstancia de aparecer en traje de peregrino y detrás de él Santiago con la misma indumentaria, hace pensar en que se tratase de un voto ofrecido por el aposentador de Carlos V, que pudo hacer el mismo ofrecimiento que el rey de ir en peregrinación a Compostela, por haber salvado de la tormenta en que estuvieron a punto de naufragar el 13 de Septiembre de 1517, según nos dice L. Vital que hicieron muchos señores de los que le acompañaban [v. la nota (158)]. En cuanto a la presencia de la iglesia de San Tirso estaría justificada, por haberse casado o haber nacido allí el oferente o su esposa, o por donativo de algún descendiente.

tenían varias en la villa (127). Se llamaban éstos: Gonzalo Muñiz de Hevia, y María González de Vigil (128), y podemos suponer que por línea paterna, pertenecería al antiguo linaje que tomó su solariego del lugar de Hevia, en el concejo de Siero. Algo valen en éste sentido las circunstancias de los nombres del chantre y el de Gutierre su hijo, que fué a favor de quien otorgó con Real licencia el mayorazgo (129), pues precisamente éstos

(127) Archivo del Monasterio de S. Pelayo de Oviedo, Becerro n.º 1274, pp. 189-290. Foro, otorgado a Juan García de Villaviciosa y su Mujer María Alonso, herederos y sucesores, de dos casas que el monasterio tenía en dicha villa, cuyos linderos eran “de la parte de vajo casas que fueron de Mencía González de Vegil, muger que fue de Gonzalo Moniz de Evia”. Otorgose éste foro en el monasterio de S. Pelayo a 19 de Junio del año 1510.

(128) Consta que Don Rodrigo era hijo de los propietarios de las casas referidas en la nota anterior, de una cláusula del testamento de aquél, copiada en el impreso: *Memorial ajustado, del pleyto que en esta Real Audiencia litiga D. Francisco Hevia Miranda, núm. 13, Caballero de la Orden de Santiago, vezino y Regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo, con Luis Peón Valdés, núm. 22, vezino y Procurador del Número de la Audiencia de aquella ciudad, y con Doña Ines y Doña Ana de Evia, etc.* El pleito comenzó en 1683, prolongándose varios años. La portada de éste impreso, —maltratada— no lleva fecha. En cuanto a la cláusula testamentaria aludida dice refiriéndose a los bienes del mayorazgo fundado por Don Rodrigo en el año 1529: “los herederos de Gonzalo Muñiz mi padre, e de Mencía González de Vigil mi madre” (al folio 34 vuelto del *Memorial*). En un testimonio dado por el escribano de Villaviciosa Rodrigo García del Busto, copiado en el referido memorial del año 1516, y sin expresión de mes ni día (folio 34 vuelto), se contienen noticias de un aforamiento, y un pleito sobre bienes que D. Rodrigo poseía en términos de Ayones, de los que probó ser sucesor “como heredero de Ruy Díaz, e su muger, sus abuelos” aunque no dice por que línea lo eran.

(129) Fué instituído previa legitimación de su hijo Gutierre otorgada por Real Cedula dada en Valladolid a 5 de Marzo del año 1518. En ella se dice que el rey *estuvo desde un sabado en la noche hasta el miércoles siguiente en que partió*, y se nombra a la madre de Gutierre, Elvira González de la Paraya. En la Real facultad para vincular se recuerdan los servicios que D. Rodrigo prestó al monarca hospedándole en su casa (v. A. Cavanilles, op. cit. pág. 142, nota 1). En cuanto a lo que sabemos del linaje de Hevia, y de los nombres personales que llevaron al-

tres nombres parecen repetirse en ésta familia oriunda del concejo de Siero, donde también los encontramos. De allí, debió venir alguno de sus familiares a Villaviciosa, enlazando con otra de arraigo en éste concejo como la de Busto, por ejemplo (130).

D. Rodrigo de Hevia figura por primera vez como canónigo en las actas del cabildo correspondientes al año 1497 (131), en

unos individuos que pertenecían a él, damos a continuación algunas referencias. Arch. de Simancas, Mercedes y Privilegios, Leg.^o 57, fol. 114: el Infante Don Alfonso —hermano de Isabel la Católica— intitulándose rey, da a Gutierre de Hevia 2.000 maravedís de juro: “por trabajar como trabajo por su persona e con sus parientes e amigos para que vengan a mi obediencia e servicio, Yvan Bernaldo, de Quiros e Gonçalo Bernaldo de Quirós vezinos del mi Principado de Asturias de Oviedo”, en la villa de Olmedo a 30 de Septiembre del año 1467. Tal vez éste Gutierre fuese antepasado o pariente de D. Rodrigo que puso también el mismo nombre a su hijo y heredero. Varios sucesores en el mayorazgo instituído por su padre a favor de éste, y otros descendientes, llevaron también el nombre de Gutierre, entre ellos, el primer Marqués del Real Transporte que mandaba la nao en que Carlos III vino de Nápoles a España. El nombre de Rodrigo también parece haber sido frecuente en ésta familia. Un Rodrigo de Hevia hijo de Gonzalo de Hevia vecino del concejo de Siero, fué nombrado tutor de sus sobrinos: Diego, Gonzalo, Leonor, y Teresa, hijos de Gonzalo de Hevia su hermano seg. escritura que existía en el archivo de la Catedral de Oviedo, otorgada ante el notario Alvar Pelayos de Meres, en Noreña a 19 de Marzo de 1482, n.^o 430 de particulares, del catálogo hecho por A. Sierra hacia el año 1929. Ha sido de las que desaparecieron del archivo después de la guerra civil. Un Gonzalo de Hevia fué muerto en las contiendas que entre los Argüelles de Meres, y los Hevias según declaración prestada en el año 1561 en un pleito sobre el patronato de la capilla de Santa Catalina de la iglesia de Argüelles, por el testigo Fernando de Hevia mayorazgo, y de 87 a 88 años de edad, que se dice ser sobrino de dicho Gonzalo. El Gonzalo muerto en éstas contiendas pudo ser el hermano del tutor de los menores o el menor Gonzalo, (la ejecutoria de este pleito se halla en el archivo de la casa de Meres).

(130) En la escritura de fundación del mayorazgo instituído por Don Rodrigo se dice: “considerando e por experiencia viendo que los linajes antiguos ansi de Hevia, Vigil, Bustio y otros do yo desciendo... han perecido en mucha parte” como fundamento de dicha institución (v. Cavanilles, op. cit., pág. 143 nota).

(131) J. CUESTA FERNANDEZ y M. DIAZ CANEJA, *Carlos I en Villaviciosa*, Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1958, pág. 211.

el que parece haber sido persona destacada. Provisor y vicario del obispo en varias ocasiones, fué nombrado Alcalde Mayor de la obispalía, a la muerte del obispo Ordoñez de Villaquiran (132); tomó parte en diferentes actuaciones relativas a la obtención del socorro pedido al rey, para mitigar los daños ocasionados a la ciudad por el terrible incendio de la noche de Navidad del año 1521 a 1522, y a su administración y repartimiento, siendo probable que su presencia en éstas comisiones —casi constante—

(132) El Sr. Cuesta me ha facilitado hace años referencias a las actas del cabildo de Oviedo en las que se menciona con diversos motivos a D. Rodrigo de Hevia, algunas de las cuales no han sido utilizadas en el trabajo citado en la nota anterior. Por ellas sabemos que en 1522 fué nombrado comisario del cabildo para tratar con el municipio sobre la redificación de las casas quemadas en el incendio de Oviedo (Cuaderno IV, fol. 35) y para tratar con las autoridades *acerca del modo de llegar al emperador* en éste asunto (id. fol. 45 vuelto); sobre la cuestión de la quema se trató también en cabildo de 31 de Diciembre del mismo año, y en el de 11 de Mayo de 1523 (Cuad. IV, fol. 78); en el de 13 de Febrero de 1524 se le nombra para que asista con el obispo D. Diego de Muros en la visita cuaresmal de la Catedral, también se le menciona en el de 1 de Junio del mismo año. En 28 de Febrero de 1526 aparece —según acta capitular— interviniendo cerca de Juan Rodríguez, platero, en el arreglo de la cuestión de la adquisición de las casas que éste tiene, y conviene adquirir por el cabildo para hacer la plaza de la Catedral; en 13 de Octubre de éste mismo año interviene con el maestro de las vidrieras de la Iglesia “que dice llamarse Alberto”. Son frecuentes las menciones de D. Rodrigo en las actas capitulares del año 1527: en las de 3 de Enero, se lee informe sobre las cuatro casas que hizo el Chantre; en las del 8 del mismo mes y año, se le nombra con otros capitulares para tratar *de la afrenta* que hicieron el Corregidor y su teniente, entrando en la casa del Tesorero, y sobre las palabras que fueron dichas; en el de 17 de Febrero, cometen al Chantre la cuestión de la petición elevada al Emperador por los canónigos de Oviedo, de ser exentos y sujetos solo directamente a Roma; en las de 12 de Julio se consigna que el chantre haga decir cada día en la misa, una plegaria por la paz —ha de referirse a la guerra con Francia—; en 24 de Julio que se vean las cuatro casas que hizo el chantre; en 7 de Septiembre que vaya con otros a ver los caminos que van de la ciudad a San Lázaro. El año de 1529 parece ser el último en que se le nombra, con ocasión de pedir a nombre del Dr. de León autorización para enterramiento donde se hallaba sepultado Don Rodrigo de León.

obedeciese a la supuesta influencia con el monarca, que los ovetenses habrán atribuído al Chantre, por la hospitalidad que éste le había prestado, en Villaviciosa.

Pero sabemos también de otras varias intervenciones por su parte, en cuestiones más o menos relacionadas con la iglesia ovetense (132). Es conocida la tirantez de relaciones que los canónigos ovetenses mantuvieron con el obispo D. Diego de Muros en los primeros años de su episcopado, y no sabemos cual habrá sido la actitud de D. Rodrigo en ésta época, pero debió ser hombre de genio vivo, y como tal tuvo en cierta ocasión una violenta discusión con el provisor, a consecuencia de la que fué castigado con la reclusión en una casa que existía en Naranco, destinada a correccional del cabildo.

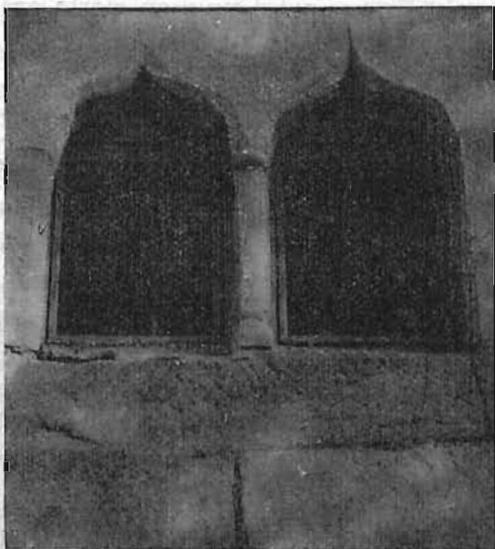
En el año 1523 Alonso González de Madiendo solicita del rey carta de Amparo temeroso de él y de su hijo Gutierre, probablemente a causa de diferencias o litigios en el coto de Poreño que pasó por compra a propiedad de D. Rodrigo en su mayor parte (134). Los intereses vincularon al Chantre ovetense a

(133) En acta de 21 de Agosto del año 1527 se acuerda que el Chantre vaya a Naranco 30 días *por palabras que dijo contra el provisor*, y en la del 9 de Septiembre del mismo año, se dice que dió y pagó los tres ducados en que fué condenado *cuando lo de Naranco*.

(134) Fué dado en Burgos por Enrique II, en 2 de Abril del año 1366, con su jurisdicción, para vender, trocar, y enajenar, a Pedro de Colunga su criado, en premio de los servicios que le había hecho. Luego fué de Don Rodrigo Alvarez de Asturias en cuyo testamento le menciona (v. *Colecc. de Jovellanos* publ. por el Marqués de Aledo, t. II, Madrid, 1948, pág. 83). luego al conde de Noreña Don Alfonso su hijo bastardo. Embargadas a este las rentas por Enrique III, lo tuvo luego un Miguel Suárez, a quien el rey amparó en su derecho en 1399, sucediendo en su posesión los hijos, para la que fueron autorizados en Olmedo en 1438. Luego vendieron éste coto, juntamente con el de Sorribas —también en Villaviciosa— a Don Rodrigo de Hevia (las noticias relativas a su posesión por Miguel Suárez y la venta a Don Rodrigo de Hevia me las ha facilitado el escritor de la villa, Don Ramón Rivero, quien las copió de papeles de la casa de los Castro, sucesores en el pasado siglo de ésta familia, de la que eran descendientes). La carta de amparo arriba mencionada llama a D. Rodrigo y a su hijo vecinos del coto de Poreño, en R. G. S. de Carlos I, dada en Valladolid a 23 de Junio de 1523.

Villaviciosa estrechamente, y no debieron ser escasas las ocasiones en que visitó la villa, para lo que alguna vez fué autorizado, hasta en tiempos que las costumbres capitulares lo prohibían (135).

En cuanto a la casa de su propiedad en que el rey se hospedó, existe en nuestros días con modificaciones, pero aún conserva parte de su estructura, como la puerta principal de arco de medio punto y algunas pequeñas ventanas (una de ellas ge-



Ventana geminada con arqui-
llos canopiales —que mira al
Noroeste— de la casa de Don
Rodrigo de Hevia.

minada abierta mirando al Noroeste) en la parte alta. En la escritura del vínculo se dice que “junto con la casa” había “dos órreos detras della, y ... la casa de servicio que a la una ladera” tenía, “con su huerta de naranjas y frutales, según que todo”

(135) En acta capitular de 10 de Septiembre del año 1526, consta que habiendo manifestado el chantre que quería irse a Villaviciosa *a negocios de importancia*, se le dan seis días de licencia, aunque es tiempo prohibido *a causa de la perdonación* (es decir del *jubileo* que ya había sido concedido por el Papa Eugenio I, en el año 1458).

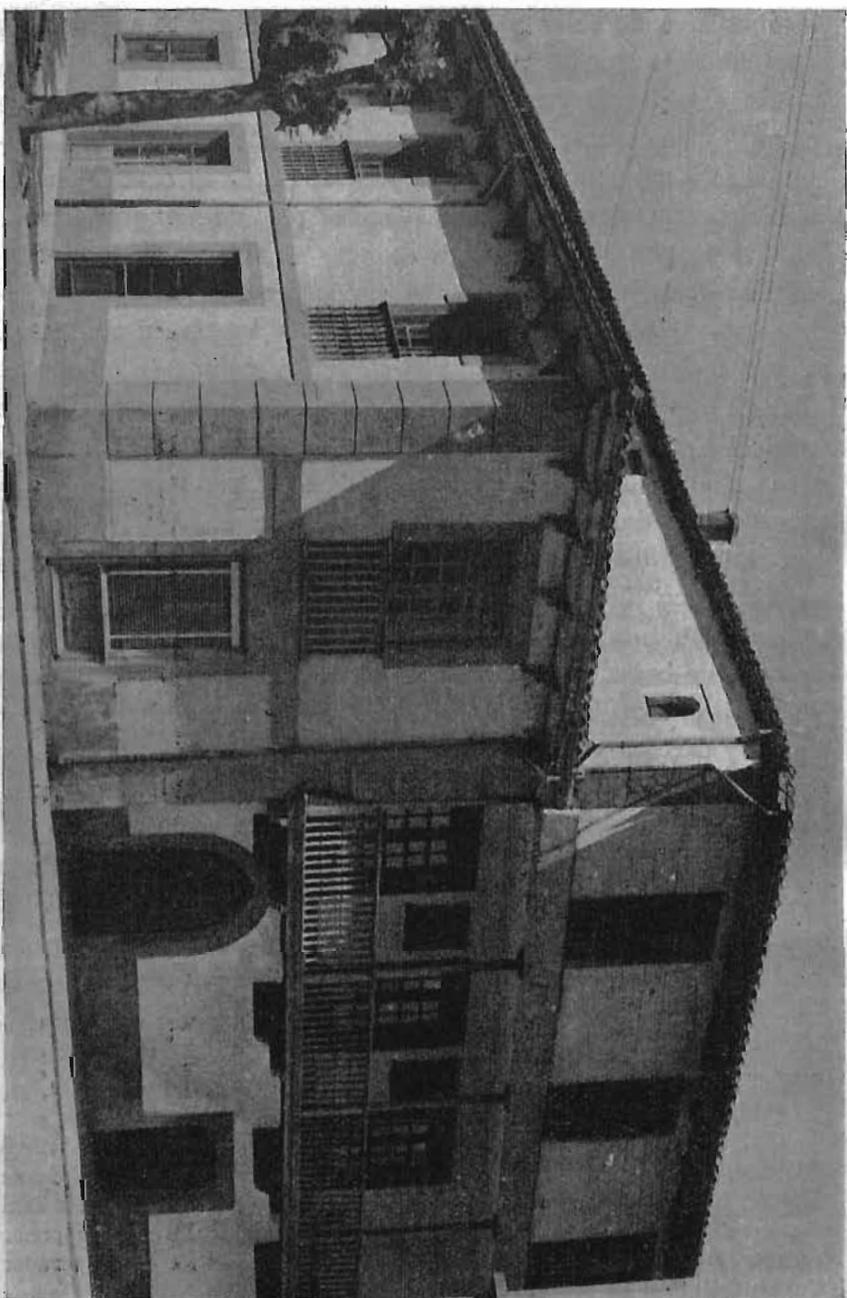
estaba "cercado de cal e canto, y segun que por la una parte y otra" salía "a la calle publica" (136).

En el segundo piso de dicha casa está la habitación donde durmió el monarca, y que todavía se llamaba en 1684 "el aposento del Emperador" conservado: "con mucha decencia por haberse aposentado en el su Magestad cesarea; de la misma forma" se dice en una información de la fecha, agregando en ella el informante que "a oido, siempre le han conservado los señores y poseedores de dicha casa" desde que había estado en ella S. M. Como si éste hecho le hubiese conferido privilegio alguno se dice en el informe que los reos se acogían a aquella casa sin que se haya "bisto que ninguna justicia aya sacado ningun reo della... sin licencia del dueño". La *vista de ojos* practicada con motivo del informe a que nos referimos, dice que el mencionado aposento estaba: "cerrado de tablas de madera y con muchas molduras en dichas tablas y la puerta a modo de arco con las mismas molduras y otras diferentes, y el cielo de dicho aposento a modo de bobeda con diferentes pinturas y dibujos, todo ello a la moda antigua". Añade que en el cuarto había "una rueda de coche y carroça ya medio consumida de vieja" que dijeron estaba allí "por ser de una carroça que abia traído a su magestad" (137).

Es posible que la casa haya sido del tipo de casa-torre como por alguien se ha escrito, y así pudieran inclinarnos a pensar las ventanitas de la parte alta visibles en la foto. El informe agrega que: "en la sala principal de dicha casa, entre otras pinturas que en la pared estan que por lo muy antiguo no se pueden dis-

(136) CAVANILLES, loc. cit.

(137) Este informe aparece en un expediente existente en el Archivo Histórico Nacional en la Sección de *Consejos Suprimidos, Consultas de Gracia*, Legajo 4457, núm. 34: "Memorial elevado a la Cámara por Don Gutierre de Hevía y Miranda, en solicitud de que se le conceda poner cadena en su casa por haber aposentado en ella S. M. el Emperador Carlos Quinto a su regreso de Flandes".



Casa de D. Rodrigo de Hevia, donde se alojó el Rey D. Carlos I (estado actual).

tinguir, enseñó una que dijo ser la de Su Magestad cesarea, sobre la qual pintura estan asimismo dibujados unos escudos de armas en la misma pared no se pueden reconocer que armas son". Se trata sin duda del retrato que hoy posee D. José Guerra Valdés, descendiente de los Hevia por línea materna, bastante bien restaurado por el pintor madrileño Seisdedos, hace pocos años fallecido. Una tradición infundada, pretende que éste retrato —que no es el de Don Carlos, ni fué pintado en su época— fué enviado por el rey al chantre ovetense como recuerdo de la estancia en su casa (138).

(138) En efecto, la gran gola que remata la armadura del supuesto monarca, es propia del siglo XVII, y desde luego inadmisibles en un retrato de la primera mitad del XVI. La intención del pintor, copista o restaurador, parece haber sido la de representar al emperador, pues no olvida pintar el toisón de oro, y encuadrar en líneas generales la figura, lo mismo que la vemos en la copia que Pantoja de la Cruz hizo, de otro de D. Carlos pintado por Ticiano, copia que se conserva en el Ministerio de Educación Nacional. De una inscripción muy mutilada que existía en el cuadro y ha sido igualmente restaurada, se ha intentado deducir que el retrato fué enviado por el mismo Emperador a D. Rodrigo de Hevia como recuerdo del alojamiento en su casa. Creemos que ésta inscripción es posterior a la pintura del cuadro, pues si a fines del siglo XVII hubiera existido, no hubieran dejado de copiarla a la letra los que realizaron la *vista de ojos* consignada en el informe que comentamos.

Por otra parte, de ésta inscripción se conservan solo algunas palabras, de las que, sirven para mantener el equívoco sobre su contenido, las siguientes: *Retrato de S. Md el Rey de España Don Carlos V... a remitido Evia del Consejo de Su Md. en el Supremo de Castilla ... mo el Sr. D. Antonio ... etc.* y al final se lee *Para Perpetua memoria, y gratitud por la merced que se digno dispensar su ... alojándose en ella.* No cabe duda de que se trata efectivamente de consignar en la inscripción un remitente, pero no resulta de ella que éste haya sido el propio emperador.

A pesar de éstos y otros detalles que saltan a la vista al contemplarle, éste retrato ha sido reproducido en el diario ABC correspondiente al Miércoles, día 19 de Noviembre de 1958, con un artículo de D. Agustín de Figueroa, Marqués de Santo Floro, sin análisis ni crítica alguna.

ASPECTO URBANO DE LA VILLA EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVI

Si las murallas servían como elemento material de protección de los habitantes de la villa, fijaban también los límites hasta donde se extendían sus privilegios, que muchas veces eran codiciados por los que vivían fuera de ella e intentaban adquirirlos por medio de subterfugios. Así un Esteban Palacio vecino de Villaviciosa se quejó ante el Consejo, de que *muchos vecinos que vivían en la tierra*, querían gozar de las mismas *libertades y franquezas* de los de la villa, pretextando ser como ellos residentes, cuando en realidad solo vivían dentro algunos días (139). La superioridad del núcleo de población que vivía dentro del recinto amurallado era vivamente sentida por sus habitantes, y con frecuencia se imponía a los foráneos. Hemos de recordar lo que hemos dicho respecto de la imposición que los de Tazones hubieron de sufrir con la obligación de llevar a la villa cierta cantidad de pescado (v. pág. 80) de la que se quejan añadiendo —tal vez con exageración— que les maltrataban además sus mujeres.

Pero si la muralla favorecía a los de la villa, también limitaba sus excesos de libertad, sujetándoles a ciertas exacciones tributarias de las que procuraban evadirse. El mismo Esteban Palacio denuncia al Consejo que, algunas personas para defraudar el pago de las alcabalas, a la sazón encabezadas en más de 64.000 maravedís, se iban a poner *tiendas de paños y sedas, y tavernas y otras cosas y mercaderías*, para venderlas fuera de la villa, por lo que pedía en nombre de la misma se mandase so graves penas, que ninguna persona pudiese tener tales tiendas en el espacio de un cuarto de legua a su alrededor (140).

(139) R. G. S. de Carlos I, dada en Valladolid a 11 de Agosto de 1924.

(140) Id. id. dada en la misma fecha y lugar. En ésta real provisión se dice, que Esteban de Palacio, en nombre de la villa de Villaviciosa, hizo relación al Consejo de que en ella había *sesenta* vecinos *poco mas o menos*, cifra demasiado baja y quizá no verdadera, pero en todo caso podría ser interpretada en el sentido de que no llegarían a ciento,



Probable retrato de Alvaro de Carreño, aposentador de Carlos I, hecho en Bruselas (1520-1522)

La conservación de las murallas ocasionaba gastos al concejo, ya que la obra demoledora del tiempo obligaba a su reparación periódica. Precisamente un año antes del desembarco del rey, se pidió carta de pago de ciertas brazas de cerca y adarve a los jueces del municipio rogandoles requiriesen al cantero Juan Prieto para que las midiese, resultando ser trece. Siete días antes de llegar a la villa Don Carlos, se daba carta de pago a Alonso Alvarez de Solares, por trece brazas de cerca hechas, a razón de 485 maravedís cada una (141).

Aparte de algún postigo que no sabemos si entonces existiría (142) en la época del desembarco del monarca, debían de abrirse en la muralla, las cuatro puertas que aún existían en los primeros años del pasado siglo. Eran éstas: la llamada Puerta de *tras de la Iglesia* —número 2 del plano— por hallarse próxima a la parroquial, por donde se salía al camino llamado del Salín, que todavía lleva hoy una calle. Pero también daba acceso al camino que iba a Tazones y a Gijón que hoy coincide en sus comienzos con la calle de la Oliva; la que se abría del lado Oeste —número 3 del plano— donde hoy termina la calle Nueva, se la llamaba probablemente hacia el siglo XVIII del *Mercau Vieyu* (143). No

pués no cabe pensar en una falsedad mayor en un asunto que iba a ser revisado por la justicia. En cuanto al daño que los vecinos estantes y no comerciantes de la villa recibían, resulta evidente pues si los denunciados vendiesen dentro de ella, pagarían las alcabalas correspondientes a las ventas, con lo que, en el repartimiento de lo encabezado, aquellos tocaban a menos.

(141) Archivo de la casa de Cavanilles Peón (que hoy posee D. Benito Cavanilles) en un tomo encuadernado con varias escrituras, se hallan éstas dos: la primera en Villaviciosa, ante el escribano Pedro Díaz de Peón a 26 de Agosto del año 1516, al folio 88 de dicho tomo; la otra, ante Suero Alonso de Posada en la misma villa a 12 de Septiembre del año 1517 (folios 88 recto y vuelto, 89 recto).

(142) Id. id. id. en el testamento de Pedro Sánchez de Peón, otorgado en la torre de la Pedrera, extramuros de Villaviciosa ante el escribano de la misma Juan de Solares el 11 de Octubre del año 1595, se menciona el "postigo de Retremal".

(143) Ibidem, foro de una casa: "junto a la puerta de la villa que se halla al mercado viejo camino de Colunga y frente a la fragua que es propiedad de D. Francisco Valdés", ante el escribano Alonso de Peón Valdés a 6 de Octubre del año 1773.

2↓

1→



←

↑

7→

↑

↑6

Vista aérea de Villaviciosa y sus alrededores en los que resalta la abundancia de parcelas cultivadas y de prados, y la escasez de las masas de arbolado, que en el siglo XVI serían mucho más extensas.

Las flechas numeradas señalan las carreteras y caminos vecinales más importantes que salen de la villa hacia otros lugares.

En el casco urbano —mucho más extenso que el circundado por las antiguas murallas— se observa en algunas zonas la tendencia curvilínea, propia del antiguo cerco amurallado.

1: a Gijón.—2: a Tazones.—3: a Colunga (coincidente en parte con el antiguo *camino francés*).—4: a Colunga (por Miravalles).—5: a Infiesto.—6: a Oviedo.—7: id. id.

lejos de la salida existía la capilla de la Magdalena, hace tiempo demolida, señalada en el plano, y a la salida había un puente que salvaba el arroyo de la Fontanina, hasta donde llegaban los efectos de la pleamar; de allí se continuaba hacia uno de los caminos que llevaban a Colunga. El arroyo de la Fontanina, (hoy absorbido en la alcantarilla en la mayor parte de su recorrido por la villa), corría paralelo a la muralla, por el paraje denominado no hace muchos años El Pelambre probablemente porque allí se hacían las operaciones de pelar los cueros de los cerdos aprovechando sus aguas, y la cal que llevarían al efecto. Del lado Este del arroyo se extendían terrenos de marismas o *porreos* en el dialecto de la comarca, que fueron cerrados y parcelados en el siglo pasado. En la parte Sur se hallaba la *Puerta del Cañu* (144) —número 1 del plano— así denominada sin duda por una fuente con su caño que había a la salida, desde donde se podían tomar caminos a otros puntos de la parte Sureste del concejo, de los que el más importante conducía a Infiesto. Por último del lado Este de la muralla se abría otra puerta, —número 4 del plano— cuya denominación desconocemos, y que debía dar acceso al camino procedente de Oviedo.

Toda esta parte al Este de la Muralla se llamaba también la Ronda, y los terrenos inmediatos El Espadañal. Pero de todas las denominaciones hasta aquí apuntadas solo las de la puerta del Cañu, y calles del Sol y Agua tienen más probabilidades de haber sido contemporáneas del desembarco.

(144) Se menciona en 1595 en el doc. cit. en la nota (142).

Las calles principales conservan la orientación que habrán tenido sus antecesoras de la Puebla de Maliayo en el siglo XIII, en relación con el itinerario del camino general denominado *Camino francés* en el siglo XVII y tal vez antes, y en alguna ocasión: *camino público de la costa desde San Sebastián a Bayona de Galicia* (145). De las que aparecen rotuladas en el plano solamente dos conservan el nombre antiguo: la del Sol y la del Agua, siendo posible que ya en la época de que tratamos llevasen éstas denominaciones (146), y la segunda parece haber sido la principal y que mejor define el predominio de una circulación del Sur al Noroeste, o de la *Puerta del Cañu*, a la de *Tras de la Iglesia*, que también expresa en cierto modo la del Sol.

En cuanto a la urbanización, no presentaría en todas partes bloques o manzanas de casas pegadas unas a otras. La mención de las huertas y hórreos al lado de la de los Hevia, según se

(145) *Memorial ajustado del pleyto que en éste Real Audiencia, etc.* cit. en la nota (128), folio 50 vuelto: "que en el sitio que llaman Ayones, que está del camino Real Frances abaxo...", folio 51 recto: "prado de la viña de Ayones que confina con dicho camino Real Frances"; "pegado al término de Velardo azia dicha casa litigiosa, esta el otro, prado que llaman Pedrayal... y que todo ello esta en un circuito y término redondo, lindando por la parte del septentrión, con la ría y Mar, y por el Oriente, con el arroyo de la Vega y camino Real Frances" folio 52 vuelto. En cuanto a la denominación de *camino público de la costa, etc.*, consta en un acuerdo municipal del Ayuntamiento de Villaviciosa de 14 de Mayo del año 1617 (V. la parte en que expongo el estudio de la Ruta de la Costa en la obra publicada en colaboración con L. Vázquez de Parga, y J. M. Lacarra, *Las peregrinaciones a Santago de Compostela*, t. II. Madrid, 1949, pág. 542.

(146) Por lo menos ya la encontramos en una carta de venta que Gutierrez de Hevia y su mujer otorgaron: "de unas huertas de tierra y heredad" que tenían "en la villa de Villaviciosa en la calle del Agua hacia el espadañal della", en el lugar de Maoxo, ante el escribano Bartolomé a la Torre Valdés, en la que entre otros linderos se mencionan los siguientes: "de la parte de baxo guerta de Marcos de Montoto, y de una ladera calle del Agua zerca que extrema un orrio del dicho Rodrigo de Peón Valdés su hijo, y de la otra ladera la calle que llaman del hespadañal", fechada en Maoxo a 19 de Agosto de 1613. Archivo de Protocolos de la Notaría de Villaviciosa.

ñala la escritura del mayorazgo, indica que la casa estaba exenta, y éste mismo caso se daría en otras, de tal manera que las huertas interiores, no debían de ser demasiado excepcionales en la villa.

En cuanto al aspecto de su caserío por aquella época consistiría en su mayor parte en casas sencillas, en las que la piedra solo se empleaba para la planta baja, y los costados o medianiles de los pisos (generalmente uno), tanto para dar solidez a la construcción como para evitar la propagación del fuego en caso de incendio, ya que las fachadas anteriores y posteriores eran casi totalmente de madera. Esta circunstancia dió lugar al empleo frecuente del corta-fuegos consistente en un trozo de pared saliente por lo general algo más de medio metro de la línea de la fachada, que hacía de aislador, protegiendo además del viento. Ignoramos de cuanto data éste recurso arquitectónico bastante generalizado en las villas del Norte de España. Muchas veces se construía prolongando los medianiles al hacer las casas.

No hemos de imaginar que éstas fuesen diferentes de las de Oviedo, que sabemos correspondían al modelo descrito, en los primeros decenios del siglo XVI. Pero como en ésta ciudad, también las habría de planta baja y dos pisos, en los que la mampostería sustituía en todas las fachadas a la madera. Tal debía de ser la del Chantre Don Rodrigo de Hevia, suponemos que habría alguna otra por el estilo.

A éste respecto, nos parece oportuno recordar, que mientras en los países del Norte, los nobles no vivían en los burgos amurallados, en los países mediterráneos tenían casas, que se distinguían por sus condiciones defensivas, y eran a veces edificadas con planta baja y dos pisos a manera como de torres más o menos elevadas (147). En Oviedo representaría este tipo de edificación la casa de la Rúa, hoy propiedad del Marqués de Santa Cruz.

Las líneas que representan los solares de las calles antiguas

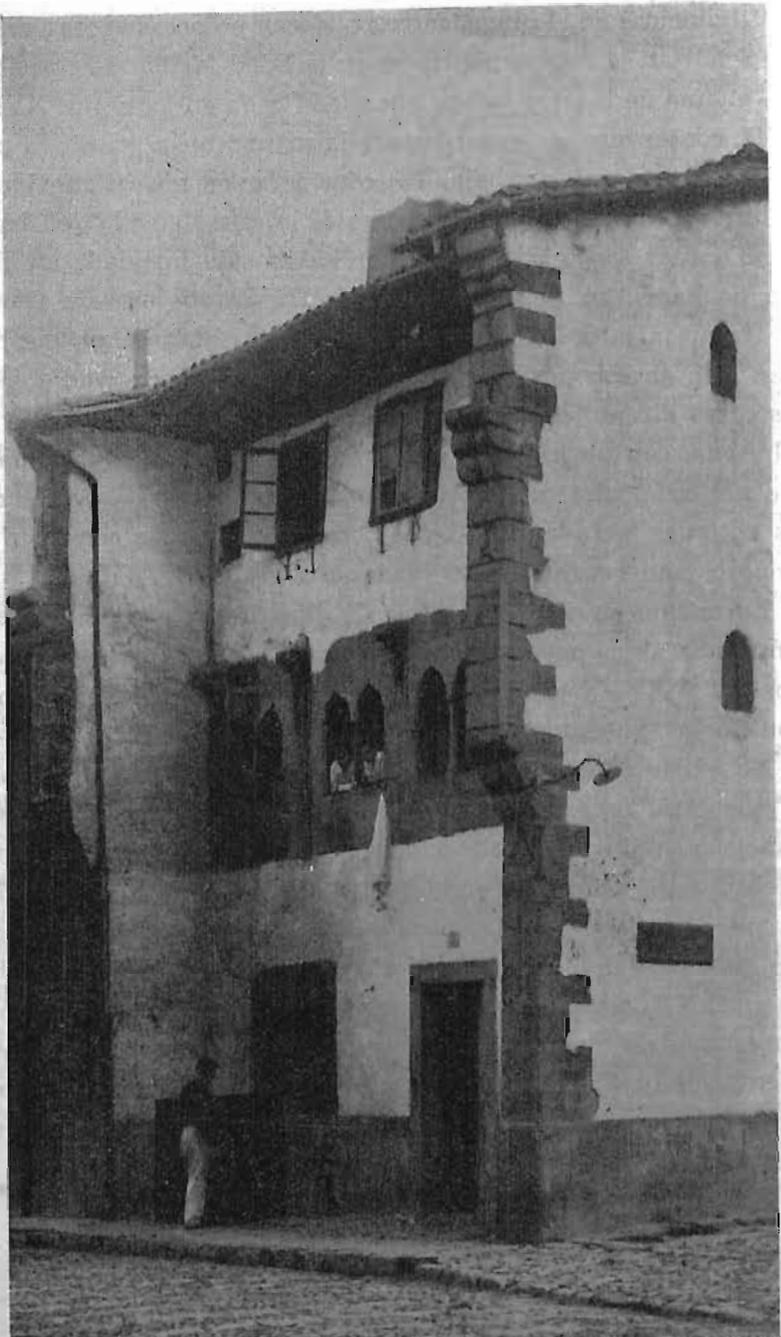
(147) H. PIRENNE: *Historia Economique de L'Occident Médiéval*, Desclée de Brouwer, 1951, pág. 311.

de Villaviciosa en el plano, corresponderan no pocas veces a casas que tendrían la misma planta ya en la Edad Media, y es posible que alguna de las que habrá sido reedificada en los siglos XVI o XVII, conservase en su estructura la manpostería primitiva por lo menos de la planta baja. Tal consideración nos ha movido a incluir en éste trabajo las fachadas de la casa llamada *del Arce-diano* y más tarde la *Fábrica*, por haber sido instalada en ella una de papel, en tiempos de Carlos III. Estaba situada frente por frente a la del Chantre, abarcando un solar, en el que habrán sido englobados los que en otro tiempo correspondieron a dos casas diferentes, una mirando a la calle del Sol y otra a la del Agua, con un patinejo intermedio. Al hacerse la reforma a que nos referimos, se habrán conservado elementos de las casas antiguas, pero es difícil fijar cronología segura con los que proporcionan las fotos conservadas.

Lo mismo en ésta que en la de Don Rodrigo de Hevia encontramos arcos canopiales o florenzados, frecuentes en los siglos XV y XVI, y es de suponer que cuando llegó a Villaviciosa Don Carlos, ya estarían en su sitio.

No existe tradición, ni conocemos documentación relativa a la existencia en ésta villa de edificios destinados a cárcel, audiencia o auditorio, alfolí, aduana, ni consistorio. El municipio celebraba sus reuniones en el pórtico de la iglesia de Santa María, pues aunque ya en la época de los Reyes Católicos se toman medidas para que las ciudades y villas construyan edificios destinados a ellos, a consecuencia de la oposición que ya por entonces suelen mostrar los eclesiásticos siguiendo una nueva orientación (148), el caso es que en algunos lugares, sin duda por escasez de recursos económicos, no se edificaron, y ésto debió de ocurrir en Villaviciosa.

(148) J. BENEYTO: *Historia de la Administración Española e Hispanoamericana*, Madrid, 1548, pág. 274.



Casa llamada del Arcediano, y de la Fábrica.
Fachada principal de la calle del Agua (fué demolida en el año 1921).

PERSONAS Y AUTORIDADES QUE VENDRIAN DE
OTROS LUGARES A DAR LA BIENVENIDA AL REY

Una cuestión sobre la que no poseemos datos, es la de las personas que habrán acudido a Villaviciosa a dar la bienvenida al rey, con representación y autoridad, desde lugares alejados de la villa, al saber que había llegado.



*

Casa llamada del *Arcediano*, y de la *Fábrica*.

Fachada posterior de calle del Sol (fué demolida en 1921)

*

Creemos sería de rigor el que se hubieran presentado allí con tal motivo, en primer término, el Corregidor del Principado, principal autoridad civil que había en él; y luego una comisión del municipio de Oviedo, y otra en representación del obispo y el cabildo de la catedral ovetense. Desgraciadamente no existen en el archivo municipal las actas correspondientes al

año 1517, y lo mismo ocurre con las correspondientes al mes de Septiembre del archivo catedralicio. Solamente conjeturas podemos hacer sobre la presencia de éstos comisionados, con alguna excepción.

Dada la importancia del acontecimiento es de suponer que de la villa haya partido algún correo hacia Oviedo, en la madrugada del domingo, a dar la noticia, por lo que es seguro que al mediodía ya era conocida en la ciudad. En la mañana del lunes —por lo menos— habrán llegado a Villaviciosa los comisionados. Por parte del cabildo —si es que no estaba ya antes allí— habrá venido entre otros Don Rodrigo de Hevia, y acaso también Don Pedro de Posada, al que más tarde concedió cierto privilegio el rey. Pero no hay por que suponer que las comisiones fuesen numerosas, y acaso se habrán reducido a dos o tres canónigos, de los que uno representaría también al obispo.

Del municipio o la ciudad, habrá venido también alguna persona de relieve, de las que en ella vivían y tenían representación en él.

Desde luego podemos afirmar que acudió a rendir pleitesía al monarca el entonces Corregidor del Principado, Don Francisco de *Biamonte* o Beaumont, caballero navarro que vemos intervenir más tarde en la guerra de las Comunidades de Castilla, mandando tropas asturianas, que fueron reclutadas a fines del año 1520. La referencia ya examinada que el rey hace de su presencia *al tiempo* de su desembarco, no deja lugar a dudas (149).

Ignoramos el fundamento que Rendueles Llanos ha tenido, para afirmar que la villa de Gijón, envió en ésta ocasión sus comisionados: “a felicitar al augusto príncipe, con encargo de

(149) V. la nota (126). Este Corregidor debió ser nombrado poco tiempo antes de la fecha de desembarco, pues hemos copiado un documento en el archivo municipal de Avilés por el que consta que en 30 de Mayo de 1517, Martín de las Alas, Martín de Valdés, jueces de dicha villa, y Esteban de las Alas, el Bachiller Cuervo, Juan García de Jove, Juan de Solís y otros, le tomaron juramento en forma, de que había de guardar los privilegios libertades y buenos usos de la misma.

ofrecerle vidas y haciendas, y acompañarle durante su estancia en el Principado". Los enviados fueron según él, Alonso Menéndez Valdés, y Gregorio García de Jove, caballeros principales, a los que contestó el monarca expresándoles la "gratitud que le merecía la noble *ciudad* que representaban" (150). El archivo municipal de Gijón tampoco se conservan las actas de ésta época, en las que se consignaría alguna noticia referente al hecho, pero la relativa proximidad de aquella villa, habrá permitido que la noticia de la llegada del monarca fuese pronto conocida, y se tomase el acuerdo pertinente por la Justicia y Regidores.

SE FESTEJA A DON CARLOS CON UNA CORRIDA DE TOROS

Cuando L. Vital relata la estancia del rey en Llanes, se detiene a describir las incidencias de la corrida de toros que allí presenció, con alguna extensión. En cambio no pudo ser mas laconico al referirnos la que tuvo lugar el lunes 21 de Septiembre en Villaviciosa: "para dar pasatiempo al Rey y a las damas". Dice que se celebró *delante del palacio* en que se hospedaba, añadiendo que "los todos eran bravos y fieros y se defendían bien" y que "para dar fin a ese esparcimiento, les cortaros las corvas a fuerza de espadas, y finalmente, los mataron" (151).

La introducción de la costumbre de celebrar corridas de toros en Asturias no fué tal vez muy antigua, ni muy popular; y unicamente en la capital y en las villas principales debió de serlo. El predominio del género de vida pastoril en la mayor parte del territorio, habrá contribuído a que el pueblo asturiano no haya sido probablemente nunca, taurófilo. No en vano fué un autor asturiano, Clarín, quien escribió uno de los me-

(150) E. RENDUELES LLANOS. *Historia de Gijón*, Gijón, 1867, pág. 194. La noticia estaría tomada de algún documento de la casa de Valdés de Gijón, pero la contestación del monarca, es decir, de su secretario en su nombre, esta redactada en términos que acaso no corresponden a la realidad.

(151) Cap. XXXIV, pág. 136.

jorés cuentos de la literatura española del siglo pasado. ¡Adiós Cordera!, en que nos descubre la ternura con que en Asturias se siente la relación de la vaca con el hombre, de manera maravillosa.

Casi todos los años había toros en Oviedo, el día del Corpus, en la época de que tratamos. Cuando Don Carlos vino por segunda vez a España, desembarcando en Santander a fines de Septiembre de 1522, se corrieron en Oviedo *cuatro toros* (152), y sabemos que también los hubo para celebrar las bodas del emperador (153); pero alguna vez los había igualmente el día de San Pedro (154), y el de Santiago (155). Es de suponer que también en villas como Avilés, Llanes, y Villaviciosa hubiera de vez en cuando alguna corrida, pero no hemos hecho ninguna investigación para comprobarlo.

El canónigo ovetense Tirso de Avilés y Hevia, que nació probablemente en fecha próxima a la del desembarco de Don Carlos, en una Miscelánea de noticias, escrita hacia el año 1590, dice refiriéndose a la llegada de aquél a Villaviciosa, que "*había entonces pestilencia en Oviedo*, por lo que dexo de venir por la ciudad, e fue camino de Colunga e Ribadesella e Llanes camino de Aguilar de Campo" (156).

(152) Archivo municipal de Oviedo, Libro de Acuerdos correspondiente a la fecha. Sesión del Miércoles 8 de Octubre del año 1522, libraron a un personero 400 maravedís: "que se dieron a los carniceros por los toros que prendieron a las alegrías de la venida del rey nuestro señor".

(153) Acta de 22 de Noviembre del año 1525, conceden a Juan de Argüelles un trozo de terreno cerca de su casa: "por quanto pago los toros que se corrieron por las alegrías del casamiento del emperador nuestro señor", folio 197 recto.

(154) Acta de 25 de Junio de 1524: "acordaron... para honrra de la fiesta e alegría del pueblo que se corran tres toros el día de San Pedro que primero viene, y para ello mandaron dar mandamiento en forma para los carniceros", folio 138 recto.

(155) Acta del lunes 17 de Julio de 1531: "acordaron el día de Santiago correr toros", folio 429.

(156) *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, edic. del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1956, pág. 281. Sobre la fecha de su nacimiento nada sabemos, pero en 1540 sus padres instituyen mejora de tercio y quinto en su favor, con la condición de que si

La afirmación de que existía peste no sería gratuita, pues cuando a los seis días de abandonar Villaviciosa, se hallaba en San Vicente de la Barquera, dice L. Vital, que *en aquél momento*, reinaba la peste *en Burgos y en sus alrededores* (157), lo que nos lleva a suponer que no sería ésta la única ciudad atacada por aquella enfermedad. Todo ésto podría constituir la razón suficiente para que el monarca y sus servidores, procurasen llegar lo antes posible a Valladolid, donde al parecer no había entrado, evitando itinerarios que no fuesen directos. Serviría también de explicación al hecho, de que Don Carlos dilatase su promesa de peregrinación a Compostela, hecha en ocasión de la tormenta sobrevenida hacia el canal de la Mancha cuando venía de Flessinga (158). De haberle dado cumplimiento, a poco de desembarcar, el camino normal hubiera sido pasando por Oviedo.

Pero también cabe pensar que aplazase el piadoso ofrecimiento por otras razones. El viaje a Galicia era largo y penoso, y aún desistiendo de él, si pasase por Oviedo camino de Castilla solo hubiera conseguido buscar mayores dificultades con un accidentado recorrido en paisaje mas montañoso todavía que el de Reinosa. Por otra parte habiendo decidido que las naves fuesen a desembarcar en Santander el resto del equipaje y la servidumbre del monarca, lo natural era escoger el itinerario que siguieron.

Aunque de ordinario la *Relación* de L. Vital consigna todos los días alguna noticia relativa a los viajes y estancias del mo-

llegase al sacerdocio, sería nombrado sucesor en ella un hermano. Así lo afirma el propio Tirso de Avilés, agregando que en el año 1547 ya era canónigo del cabildo ovetense. En cuanto al año en que escribió la miscelánea de noticias, la última de las que registra se refiere al de 1590 (v. pp. VIII y 305).

(157) Cap. XL, pág. 164.

(158) Id. cap. XXVII, p. 111, por haber salvado, prometió: "una vez llegado a tierra y en cuanto hubiese cesado la peste, ir a servir a Dios y visitar Santiago de Galicia, y creo que si no hubiese sido por esa dicha contagiosa enfermedad de peste, hubiese ido allí nada mas tocar tierra. Parecidos viajes prometieron otros muchos señores y grandes dignatarios". Entre ellos estaría Alvaro de Carreño.

narca, nada dice de lo que pasó el martes 22 de Septiembre. Parece haberle dedicado a escribir el capítulo XXXV de su obra: *De la naturaleza del país de Asturias y de los vestidos de los hombres y las mujeres de aquella región*. Las interesantes observaciones que en él vierte, merecerían ser analizadas y comentadas, y así pensamos hacerlo en un estudio más extenso en preparación bajo el título de: *Asturias en los primeros años del reinado de Carlos I (1517-1530)*.

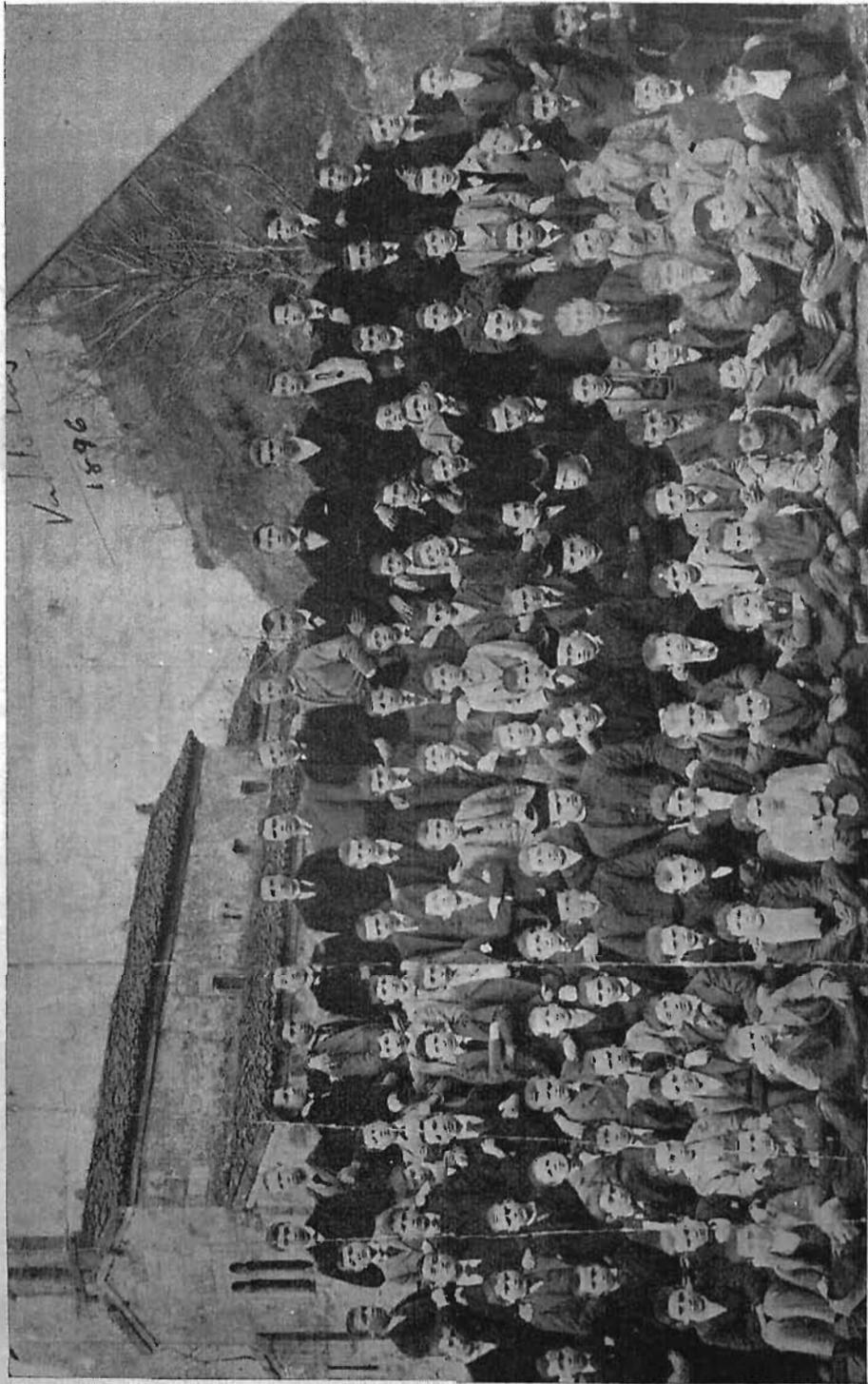
Aunque como de costumbre nada de particular dice Boisot, respecto del día 22 escribe por lo menos que: "Estuvo todo el día en su dicha villa de Villaviciosa", y del día siguiente 23, que desayunó en aquella villa, yendo a *comer, cenar, y dormir*, a Colunga.

Debió partir por consiguiente a la mañana de éste día, tal vez unas horas antes del mediodía, y en el camino encontró según el cronista flamenco: "varias grandes compañías de gente de a pie, todos bien armados, que llegaban de los pueblos y villas de los alrededores, que estan entre montañas, con intención de ver pasar al Rey, su nuevo señor".

"Entonces muchos de ellos le escoltaron hasta el alojamiento, y había entre ellos, nobles importantes —continúa diciendo— a los cuales pertenecían varias plazas, castillos y pueblos, y que habían llevado consigo a sus vasallos para estar mejor acompañados al presentarse a hacer la reverencia al Rey [y] besarle la mano a la usanza del país, ofreciéndose en cuerpo y bienes a su servicio".

Aunque éstos nobles que salieron en los caminos al encuentro del rey en aquella ocasión, no fuesen tan *importantes* ni poderosos como L. Vital al parecer imaginó; no cabe duda que algo debió de observar en su continente e indumentaria, que le pareció adecuado a gentes de aquel imaginado talante.

Tales son por el momento las ilustraciones y comentarios que nos ha parecido oportuno consignar respecto de la estancia del futuro emperador, en Villaviciosa.



Colegio de Valdediós 1896. Profesores y alumnos.

Academia "ALLER" (Moreda)

COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA

PRIMERA ENSEÑANZA :: BACHILLER ELEMENTAL Y
SUPERIOR :: ESCUELA DE MINAS :: MECANOGRAFIA
DIBUJO ARTISTICO

SINTESIS GRAMATICAL DE LENGUA ESPAÑOLA

Obra del Director

D GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Guadalhorce, 26

MOREDA (Aller)

CALZADOS

La Moda

GRAN SURTIDO EN SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

Rufino Mieres Solis

MOROS, 46

Teléfono 5312 - Particular 7800

GIJON

La clase media

Lanzando una ojeada sobre la organización vital en sus diversos aspectos y recorriendo con mi imaginación las sucesivas transformaciones que ésta ha sufrido desde que el DIVINO HACE-DOR la hizo aparecer en el gracioso conjunto universal que, desde entonces hasta el presente, sigue siendo nuestra admiración, nuestra insaciable inquietud y, por tanto, la razón de nuestra existencia, hallo que la vida en sus distintas formas tiene un móvil que la impulsa a realizar sus funciones vitales: LA PERFECTIBILIDAD, inclinación o tendencia hacia la utilidad y perfeccionamiento. En el hombre esta inclinación es el ansia de ser más y mejor, y toda su vida es una continua lucha por conseguir este fin, que será la máxima perfección. Todos se esfuerzan en alcanzarla y, aunque ninguno llegue a la meta, unos en mayor, otros en menor grado, lo gran parte de ella. Los diferentes grados, pues, de perfección en que se hallan situados los hombres en la sociedad, como consecuencia de esa lucha ininterumpida, constituyen las "clases sociales".

Las clases sociales están determinadas por tres factores importantes: Los valores espirituales, las circunstancias geográficas y los recursos económicos. La preponderancia durante muchos siglos de los elementos materiales sobre los espirituales hizo que se formasen sólo dos núcleos sociales.

Los poderosos o potentados que, como dioses, disponen de todo, y los desheredados de la fortuna que por múltiples razones de difícil valoración están a merced de los primeros. Aquéllos forman la "CLASE ALTA", llámese feudal, plutócrata o capitalista; éstos, la "CLASE BAJA", ya sea esclavitud, servidumbre o proletariado. Los valores espirituales, aunque parecen dormidos, se están alimentando, como el embrión de una semilla, de las sustancias de reserva y se disponen a salir al exterior, pues el hom-

bre de la clase baja no se resigna a soportar su situación e inicia la lucha para lograr un medio de vida mejor y más digno, y es cuando surge la "CLASE MEDIA".

¿Qué es, pues, la clase media? Es el conjunto de individuos procedentes en su mayoría de la clase baja y una pequeña minoría de la clase alta. Los primeros buscan en el trabajo asiduo la revalorización espiritual y un nivel social más justo. La pequeña minoría que por múltiples azares de la fortuna se ve desplazada de la clase alta, y no se resigna a desaparecer, busca también en el trabajo el único medio de conservar su dignidad.

Es, sin duda alguna, la "CLASE MEDIA" la que se halla en inmejorables condiciones para asumir el gobierno de los pueblos y llevar a cabo una gran labor político-social, ya que, procediendo de la "CLASE BAJA" cuyas necesidades y defectos conoce y, sabiendo las exigencias de la "CLASE ALTA" que tantas veces obstaculizó su marcha, y la que hubo de vencer sólo con su constancia en el trabajo, puede mejor que nadie legislar y aproximarse más hacia la consecuencia de la tan ponderada y deseada justicia social. ¿Por qué no triunfa, por tanto, la "CLASE MEDIA" española? La falta de unidad y el individualismo característico de todas las agrupaciones profesionales-medias es, a mi juicio, el gran defecto que tiene la clase media española, defecto que le impide hacer frente a las dos clases extremas que la asedian. El marxismo odia a la clase media por la ecuanimidad con que estudia todos los problemas y el concepto espiritual que tiene del trabajo y este es el motivo de que no acepte ni considere a la clase media. Sus virtudes son juzgadas, como un medio servil para acercarse a la "CLASE ALTA".

La cultura y el desarrollo técnico-industrial en sus diversos aspectos es la gran tarea que realiza la clase media española. Ella con su trabajo da a España vitalidad y en los CONGRESOS INTERNACIONALES y NACIONALES es donde se pone de manifiesto cómo la "CLASE MEDIA" es el exponente del grado de perfección de una nación.

La clase media es polifacética y, si bien tiene una característica común en todas las naciones: EL TRABAJO, sin embargo ofrece muchísimas variedades con arreglo a los factores materiales que

la determinan: Circunstancias geográficas y recursos económicos. Dada la estrecha relación entre el factor económico y moral, estimó tres modalidades en la clase media, según los pueblos. 1. La de los pueblos de fuerte capacidad económica y alto nivel cultural. 2. La de los pueblos de capacidad económica regular y nivel cultural medio. 3. La de aquéllos que tienen capacidad económico-cultural baja.

En los primeros, la clase media desempeña todas las funciones de la actividad humana. En los segundos, ocupando los principales cargos de la vida cultural e industrial, actúa de poder moderador entre la clase alta y la baja. Por último aquellos pueblos que no han conseguido aún su total independencia por falta de preparación cultural, tienen una clase media en embrión, integrada por pequeños grupos decididos a la lucha y a extender sus beneficios a todos sus compatriotas.

El acceso a la cultura es el único medio de que la clase baja se incorpore a la clase media y reconozca la gran misión que está llamada a llevar a cabo en todas las actividades sociales, evitando así las extralimitaciones de la clase alta, que al mismo tiempo se dará cuenta de la fructífera labor que pueden realizar las tres formando una unidad media, laboriosa, justa y equilibrada, que es la mejor para regir los destinos de los pueblos.

GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Moreda-Aller, 14 de Febrero de 1959.

Centro Primario B Inseminación Artificial Ganadera
NAVES DE LLANES

Razas Suiza y Holandesa - Sementales de importación

Propietario: RAMON VELA CARRERA

Veterinario Director: DON RAMON COMAS DIAZ

Veterinario Ayudante: DON RAFAEL CORRALES

«Unión Levantina», S. A. de Seguros

Transportes :: Vida :: Incendios :: Accidentes :: Automóviles

Representante: GERARDO RUIPEREZ

Fray Ceferino, 10-1.º izqda. Telf. 5138 OVIEDO

« OCCIDENTE »

Compañía Española de Seguros Generales

Subdirección de Asturias: Gil de Jaz, 13 Tlfno 5334 OVIEDO

Notas informativas



BAR RESTAURANT ASTURIAS

BENIGNO VALDES

ESMERADO SERVICIO DE COCINA

MENUS SELECTOS - HOSPEDAJE - CALEFACCION

CONFORT - SIDRERIA - VINOS Y LICORES

12 de Octubre

Telf. 1094

MIERES (Asturias)

JUAN MARTINO GONZALEZ

"Casa Martino"

TEJIDOS Y CONFECCIONES



CAMPO DE LA IGLESIA.—TELF. 86

MOREDA (ALLER)

ASAMBLEA ANUAL DE 1959

La Hermandad de Antiguos Alumnos de Valdediós celebró su asamblea correspondiente al año de 1959, el día 18 de Julio del mismo año, en Valdediós, tal como se viene haciendo desde su fundación.

Con arreglo al orden del día, después de haber aprobado el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Memoria de actividades, y Estado de cuentas, que también fueron aprobados.



Valdediós, 1959. El Presidente de Honor, D. Alfonso Rivero, con un grupo de asambleístas.

Seguidamente, el Secretario de la Hermandad dió lectura a una ponencia sobre el destino que habrá de darse a los fondos de la Hermandad, acordándose encomendar a la Comisión de Gobierno el estudio de un sistema de ayudas económicas a los afiliados cuya situación lo exija, estudio que será sometido a la aprobación de la próxima Asamblea General.

En la sección de ruegos y preguntas, se trató de la conveniencia de crear una insignia para los afiliados a la Hermandad. Tras una breve discusión sobre la forma de la misma, colores, etc., se aprobó la propuesta del Vicepresidente, D. José María Fernández, en el sentido de que la insignia sea una reproducción del escudo que viene figurando en la Revista "VALDEDIOS" y en los Boletines de información.

OTROS ACTOS

La jornada comenzó, en Valdediós, con una Misa solemne, oficiada por nuestro Presidente honorario, D. Alfonso Rivero. Se cantó la Misa "De Angelis", accediendo a los deseos de los concurrentes de tomar, así, parte más activa en la solemnidad.

Después de la Asamblea, tuvo lugar la comida de Hermandad, celebrada en los claustros inferiores del monasterio. Fué servida por el "Bar Asturias", de Mieres, del que es propietario el ex-colegial, D. Benigno Valdés, y constituyó un verdadero éxito.

Como siempre, abundaron las escenas emocionantes entre los



Valdediós, 1959. Detalle de la comida de Hermandad.

asistentes, registrándose encuentros de antiguos compañeros que, ya, ni se conocían, ni, acaso, se recordaban. La concurrencia fué muy numerosa, hasta el punto de que casi se temió el peligro de no poder preparar los cubiertos necesarios. Menos mal que las provisiones se habían hecho con amplitud, sin tener en cuenta el reducido número de los que se habían preocupado de manifestar su intención de asistir. Es de esperar que, para la próxima Asamblea, que también tendrá lugar, Dios mediante, el día 18 de Julio, será posible mejorar la organización de los actos, contando siempre, como es natural, con la colaboración de todos los afiliados.

Antes de marchar, hubo Rosario, Salve cantada, y un Responso por los compañeros fallecidos durante el año.

PROXIMA ASAMBLEA

La del año actual tendrá lugar en Valdediós el día 18 de Julio. Oportunamente, se enviará a los afiliados un boletín, con información de los actos que habrán de celebrarse con tal motivo. Cabe esperar que, este año, revestirán una solemnidad extraordinaria.

ALTAS EN LA HERMANDAD

D. Joaquín del Coz de la Roza.—Lucio Villegas, 1.—La Felguera.

D. José María Bedia Bedia.—Coadjutor.—Navia.

D. Ismael Jenaro Fueyo Fernández.—Maestro Nacional.—Murias (Aller).

D. Manuel Espeso Guerra.—Encomienda, 2.—Benavente.

D. Martín Díaz Alvarez.—Caja Jubilaciones.—Bello (Aller).

D. Manuel Angel Rodríguez Solís.—Ronda Madrid, 9.—Benavente.

D. Laudino Huerta Morán.—Económico.—Sta Eulalia de Tineo (Crucero).

D. José Antonio Fernández Balbona.—I. N. P.—Ciaño-Langreo.

D. Fernando Granda Llames.—Odontólogo.—La Felguera.

D. Cándido Vigil Zurita.—Madero, 74.—Joy Moldano-México.



Valdediós, 1959. Los asambleístas en el claustro.

- D. Jesús Valdés Pando.—Farmacéutico.—Villaviciosa.
- D. Samuel García Noval.—La Veguina.—Turón.
- D. José García Menéndez.—Sto. Domingo, 13-1.º.—Oviedo.
- D. Bernardo Cubillas Villarrica.—San Pedro Ambás.—Villaviciosa.
- D. Manuel Vázquez Fernández.—Médico. G. Aurre, 7.—La Felguera.
- D. Daniel Magdalena Ibáñez.—Fray Ceferino, 14.—Oviedo.
- D. Luis Gayol García.—Sacerdote.—Santa Rosa (Mieres).
- D. Eduardo Quintana Fernández.—Párroco de Borres (Tineo).
- D. Manuel Mesa López.—Párroco de S. Martín de Valledor (Tineo).
- D. Luis Vigil-Escalera Pelayo.—Pedro Duro, 12.—La Felguera.
- D. Valentín Enrique Rodríguez Pérez.—Párroco Linares (Pola de Allande).
- D. Ángel Zapico Fernández.—B.º Matielles.—Urbies (Mieres).
- D. Luciano Alonso Díaz.—Párroco de Obona (Tineo).
- D. Francisco Andina Reigada.—Párroco de Bárcena de Monasterio (Tineo).
- D. Salvador de la Torre Chacón.—Av. Torrelavega, 9.—Oviedo.
- D. Rafael Somoano Verdasco.—Capellán Col. Mayor "Valdés Salas".—Oviedo.
- D. Ramón Platero Fernández.—Palacio Arzobispal.—Oviedo.
- D. José Otero Rodríguez.—Párroco S. Esteban de Leces (Ribadesella).
- D. José Manuel Feito Alvarez.—Capellán de Los Cabos de Pravia.
- D. Amador Méndez Fernández.—Párroco de Trubia.
- D. José Antonio Suárez Gutiérrez.—Riego de Agua, 30-4.º.—La Coruña.
- D. Hilario Cano Cano.—Gascona, 21-1.º.—Oviedo.
- D. José Antonio Montes González.—Av. Torrelavega, 47-4.º.—Oviedo.
- D. Alfonso González Sabugo.—Industrial.—Cuevas del Sil (León).
- D. Valentín Angel Rodríguez.—Av. Argentina, 80.—Gijón.

D. Eduardo Berbes González.—Sacerdote.—Barón de Grado, 1.—Grado.

D. Federico Fernández-Trapa García.—Abogado.—Delegación de Hacienda de Burgos.

D. Dimas Camporro Vallina.—Párroco de Sama de Langreo.

D. José Luis Blanco Alvarez.—Ec. de Barros (Langreo).

D. Andrés García García.—Caja Jubilaciones. Marqués de Sta. Cruz, 5-2.º.—Oviedo.

D. Félix Rodríguez Villar.—Párroco de Sebares (Infiesto).

D. Julio Tuñón García.—Coto de Arenas.—Carbayín (Siero).

DEFUNCIONES

D. Andrés Avelino Rodríguez Sanmartino.

D. Paulino Moreno Rozada.

D. Manuel Morilla Suárez.

GESTORIA

Prieto Noriega

✧

FRUELA, 14

TELEFONO 5394

O V I E D O

NUESTRA REVISTA

En el último Boletín Informativo de la Hermandad, correspondiente al pasado mes de enero, se indicaba que estaba en preparación este cuarto número de la Revista, añadiendo que ésta se viene afianzando cada vez más y abriéndose paso casi por sí sola merced al cuidado de su confección y al interés cultural y emotivo de su contenido, hasta tal punto que el número precedente ha cubierto por sí mismo los gastos de edición. De ella se hace eco la prensa regional y otras publicaciones con reseñas y menciones de sus artículos, como el diario "La Nueva España" de Oviedo, en su edición del 25 de junio de 1959, pág. 4, en una reseña de la que, por citar un ejemplo, reproducimos estos párrafos:

"La Hermandad de Antiguos Alumnos de Valdediós acaba de publicar el tercer número de su boletín o revista anual, el cual, como los anteriores, además de la sección informativa de las actividades de la Hermandad editora, contiene un interesante temario de trabajos debidos a prestigiosas firmas asturianas... El número tercero de "Valdediós", cuidadosamente editado, contiene numerosas ilustraciones de los trabajos especificados, alguna de ellas de verdadero mérito artístico, con lo que se acrecienta su valor y se hace más agradable y comprensiva su lectura. Indudablemente, los amantes de los temas histórico-literarios tenemos que felicitarnos por esta nueva muestra de la actividad cultural de la Hermandad de Antiguos Alumnos de Valdediós y sus colaboradores, que ha destinado a la venta en librerías cierto número de ejemplares para atender a la demanda del público selecto".

A continuación, en obsequio a los lectores que no poseen la colección completa, publicamos el sumario de los tres primeros números, de los que aún restan algunos ejemplares que están a disposición de quien desee adquirirlos.

SUMARIO DEL NUMERO I

El Cristo de Santullano, por Joaquín Manzanares Rodríguez Mir.

El pintor don Juan Carreño de Miranda, por José María A. Migoyo.

Tríptico, por Robustiano Gutiérrez Irizar.

Excavaciones arqueológicas de Puelles (Val-de-Dios), por José F. Menéndez - Presbítero.

El Capital, cuento, por Manuel López de la Torre.

Vital Aza: Recuerdos del Centenario, por Jesús Neira.

Del Oviedo antiguo. La casa de Valdediós, por Amador Juegas Latorre.

El Espejo en la oscuridad, por José María Fernández Menéndez.

Perspectivas político-económicas de Europa, por Emilio López de Villabona.

La personalidad en crisis, por Sabino Alonso-Fueyo.

Nombre y conseja de la fuente "Mirindiañis", por José Manuel González.

Breve historia de las parroquias de Oviedo, por Juan Uría Rúa.

Despedida de los Colegiales de Valdediós. Curso 1920-21. ¡Madre, adios!, por Amador Juegas Latorre.

¿Qué es nuestra Hermandad? Relación de afiliados en junio de 1957.

Album de Valdediós.

SUMARIO DEL NUMERO II

Himno del Colegio de Valdediós.

Los cráneos prehistóricos de Valdediós, por Juan Uría Rúa.

Revancha, por Herr Vassal.

Origen romano de Valdediós, por José Manuel González.

Traslado a Valdediós de los estudios de latinidad del Seminario en 1862.

El Coto del Monasterio de Valdediós, por Francisco Diego Santos.

El último monje de Valdediós, por Amador Juesas Latorre.

Las pinturas murales de Valdediós, por José María Fernández.

El testamento de "Nolín Bonete", por J. F. B.

Jovellanos en Valdediós, por Manuel López de la Torre.

Don Francisco de Paula Caveda, investigador en Valdediós, por

J. L. Pérez de Castro.

"Los Reyes Magos" en Valdediós en el año 1928, por Gerardo Ruipérez.

Notas informativas.

SUMARIO DEL NUMERO III

La Santina de Arbazal, por Amador Juesas Latorre.

El monasterio de Santa María de Val-de-Diós, según un "Informe" de D. José Caveda y Nava, por Pedro Hurlé Manso.

Nieve, por Robustiano Gutiérrez Irizar.

Valdediós y sus alumnos, por A. Avello García.

El Greco en Valdediós, por José María Fernández Pajares.

Todo es según el color, por Un cronista de la Villa Imperial.

Profesores y alumnos de Valdediós en el curso de 1890 a 1891.

Apuntes para la historia de Villaviciosa, por Juan Uría Rúa.

Notas informativas.

"LA VICTORIA"

A. BERENGUER

ORNAMENTOS DE IGLESIA :: TRAJES TALARES

San Antonio, 18

Teléfono 4103

OVIEDO

BIBLIOGRAFIA

Nuestros compañeros de Hermandad y los amigos de "Valdedió" también publican libros. Entre la diversidad de profesiones para los que preparó la cultura asimilada en los viejos claustros del centenario Monasterio, existe también la profesión de escritor, derivada de una vida que se entrega al estudio, al profesorado y a la investigación. Justo es, pues, que nuestra revista se ocupe, aunque sea muy someramente, de las actividades intelectuales de nuestros compañeros y de nuestros amigos. Tal es el fin de esta Sección de "Valdedió".

M. I. S. D. JOSE CUESTA FERNANDEZ: GUIA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.

El Ilustrísimo señor Deán de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Oviedo ha publicado una interesante Guía del primer templo asturiano. La descripción de cada uno de los elementos que la integran, sus capillas, dependencias, tesoros, reliquias, etc., va acompañada de notabilísimos detalles históricos, la mayoría inéditos, que hacen de este volumen una obra imprescindible y que estaba siendo esperada con ansia por todo amante de la belleza y todo entusiasta de Asturias. La documentación del autor, siempre de primera mano, avala de una manera notable el denso contenido de este volumen que ha sido acogido con todo entusiasmo por la crítica y por el público.

FRANCISCO DIEGO SANTOS: EPIGRAFIA ROMANA DE ASTURIAS.—Oviedo, 1959.

Rara es la provincia española que cuenta hoy día con un "Corpus" de inscripciones romanas como el que acaba de aparecer publicado por el Instituto de Estudios Asturianos y que firma el actual Presidente de la Hermandad de Antiguos Alumnos de

Valdediós, señor Diego Santos. Son ochenta y cinco inscripciones, muchas de ellas inéditas hasta ahora y que han sido leídas nuevamente, corrigiendo lecturas anteriores, documentadas ampliamente con un conocimiento directo de todo lo publicado sobre ellas y con localización precisa de su antiguo emplazamiento. Detalles todos que son de una indiscutible trascendencia para la historia de la provincia en sus lejanos tiempos.

A este aval de lápidas se añaden algunas otras importadas a Asturias y las cuatro placas del Itinerario de Barro, de tan subido interés histórico.

El libro se halla ampliamente ilustrado con fotografías de cada inscripción y acompañado de los Índices de materias, lugares y bibliografía indispensables para un uso fácil de tan magnífica aportación epigráfica.

JOSE MANUEL GONZALEZ: TOPONIMIA DE UNA PARROQUIA ASTURIANA.—Oviedo, 1959.

José Manuel Gonzalez es uno de los factores más destacados de nuestra revista "Valdediós". Y, también, uno de los investigadores asturianos de más fecunda labor. Una muestra bien patente de ello es este libro de muy cerca de las quinientas páginas. Sobre el estrecho terreno de la parroquia de Valduno, el señor González estudia la toponimia existente y que se refiere a cosas tan dispares como la Orografía y Oronimia, la Hidrografía y la Hidronimia, la Flora y Fitotoponimia y la Fauna y Zootoponimia, aportando una contribución inestimable a esta clase de estudios que exigen tan profunda preparación y tan agudo sentido crítico y lingüístico. Y este libro es tan sólo una parte de su labor en este aspecto filológico, aparte de sus estudios sobre otras cuestiones históricas que abarcan desde la Prehistoria y la vida de los castros, hasta el Folklore, la Geografía de la época romana, y diferentes temas de la Edad Media. La Bibliografía manejada y de la que se da una relación indica sencillamente el esfuerzo realizado para lograr esta magnífica obra, que tantos elogios ha merecido de la crítica nacional y extranjera.

JOSE MARIA FERNANDEZ-PAJARES: LA VENUS DE MILO.—Oviedo, 1959.

El señor Fernández-Pajares ha dedicado un acucioso estudio a la figura relevante en la historia del Arte universal, a la celeberrima escultura de la Venus, hallado en la isla de Milo. En este libro muy bien acogido por el público y por los críticos competentes, se hace historia de las circunstancias del hallazgo de la conocida estatua, sus peripecias para llegar hasta el Museo del Louvre, que hoy la exhibe con orgullo, del episodio de sus brazos, relatando las diversas hipótesis sobre su posible postura; se cuenta asimismo la alucinante historia de su salvamento durante el agitado período de La Commune y se termina con un estudio sobre sus caracteres de belleza, analizando cada una de sus partes con toda minuciosidad. Y todo con las correspondientes fotografías, algunas de ellas casi desconocidas por la mayor parte del público. Libro sugestivo, ameno y entretenido, al mismo tiempo que formador del gusto estético.

JOAQUIN MANZANARES RODRIGUEZ: ITINERARIO MONUMENTAL DE OVIEDO.—Oviedo, 1960.

Oviedo, ciudad de empaque señorial y abundante en monumentos de gran valor histórico y artístico necesitaba una buena Guía. Tal aspiración la ha llenado con superabundancia, el señor Manzanares, buen investigador de nuestros tesoros artísticos, y ponderado enjuiciador de su historia. En este libro, bien ilustrado con cuidados grabados, se analizan con pocas, pero acertadas palabras, los monumentos de la ciudad, siguiendo un itinerario minuciosamente preparado que ofrece todo lo mas destacado en este aspecto. El libro, editado por el "Tabularium Artis Asturien-sis" que dirige el mismo señor Manzanares, e impreso con pulcritud por los talleres "La Cruz", ha obtenido un éxito de venta, hasta el punto de que cuando nuestros lectores lean estas líneas, estará ya en prensa la segunda edición del libro, lo cual constituye la mejor demostración de su acierto y valía.

JESUS NEIRA MARTINEZ: EL HABLA DE LENA.—
Oviedo.

Otro de nuestros colaboradores, don Jesús Neira, Catedrático de la Escuela del Magisterio, de Oviedo, ha publicado un libro sobre el Habla de Lena. Neira ha recogido con paciencia benedictina todas las actividades del concejo lenense y ha hecho un magnífico estudio de la vida toda de esta comarca. Lena es un concejo que ha atraído muchas miradas. Ya Menéndez Pidal, el hoy Presidente de la Academia de la Lengua, dedicó en sus años mozos, un estudio al bable de Lena. Y Lena tiene siempre motivos interesantes para estudiar. Y cuando se llega a Lena con una solera literaria y filológica, como la del señor Neira, es de esperar frutos grandes, como este que ha sido solicitado desde tierras muy lejanas de Europa. Abundante documentación gráfica subraya su contenido y los estudios que el libro contiene son de una gran perfección.

GERMAN RODRIGUEZ GONZALEZ: SINTESIS GRAMATICAL DE LENGUA ESPAÑOLA.—Oviedo, 1960.

Con una preocupación eminentemente docente y pedagógica, el señor Rodríguez González, Director de la acreditada Academia "Aller", de Moreda, ha compuesto esta obra con el fin de poner en manos de los alumnos un elemento de aprendizaje de la lengua española, huyendo de alambicamientos muy al margen de lo eficaz y buscando la línea de mejor logro, con definiciones claras, sencillas, asimilables y concisas, acompañando las doctrinas con ejemplos variados, y congruentes y basando en los conocimientos del latín las variedades y normas léxicas y sintácticas del castellano.

El libro, escrito con claridad, precisión, método, y hasta con cierto lujo, contiene todas las circunstancias precisas para su eficiencia docente y por ello esperamos que logre un éxito definitivo.

La edición de la obra, realizada en los talleres de "La Cruz", es esmerada y elegante.

J. R. TOLIVAR FAES: NOMBRES Y COSAS DE LAS
CALLES DE OVIEDO.—Oviedo,

Otro de nuestros distinguidos colaboradores y amigos de "Valdediós", acaba de publicar un libro, cuyo mayor e indiscutible mérito consiste en haberse convertido en obra de consulta. No hay posibilidad, hoy día, de referirse a ninguna de las rúas de la capital sin acudir a la información que dé el volumen de Tolivar.

Calles nuevas o viejas, perfectamente rotuladas o insistentemente bautizadas; calles con nombre y nombres sin calle, todas son analizadas con un detallismo acucioso y con una aportación documental de primera mano, que costó al autor varios años de labor detenida, variada, insistente, que exigió una perseverancia benedictina; investigación documental en archivos, periódicos diarios y publicaciones de variado carácter. Y después, otra tarea también difícil y compleja, de conexión de datos, no siempre fácil de lograr.

Este libro sobre nombres y cosas de Oviedo es un libro magnífico, denso de contenido, acabado de documentación e insustituible por ahora; lo cual, como hemos dicho al principio, es su mejor elogio.

BIBLOS

Vda. de Manuel Fernández

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

LA VEGUINA

TURON (ASTURIAS)

SE ACABO DE IMPRIMIR ESTE NUMERO
DE LA REVISTA "VALDEDIOS", EL DIA
12 DE MAYO DE 1960, FIESTA DE LOS
SANTOS MARTIRES NEREO Y AQUILEO,
EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA
IMPRENTA "LA CRUZ" DE OVIEDO.